

CAROLINA VALENCIA LÓPEZ: DIRECTORA GENERAL



EL MEXICANO

EL GRAN DIARIO REGIONAL

ElmexicanoDiario www.el-mexicano.com.mx mx.el mexicanodiario @mxelmexicano



NEGOCIOS
DÍA DEL AMOR
Prohíbe EU el cruce de flores
CBP advirtió que cualquier arreglo con crisantemos y margaritas, será decomisado en las garitas, con fin de proteger la vegetación estadounidense.



POLÍTICA
ENTREGA UNIDADES, LA GOBERNADORA Refuerzan salud en comunidades
Gobierno estatal logra gestión histórica de recursos federales para salud con una inversión de más de 10 millones de pesos en flotilla vehicular.

EDICIÓN TIJUANA



CIUDAD DE MÉXICO.- De septiembre de 2024 a enero de 2026, los homicidios dolosos disminuyeron 42% destacó la Presidenta Claudia Sheinbaum.

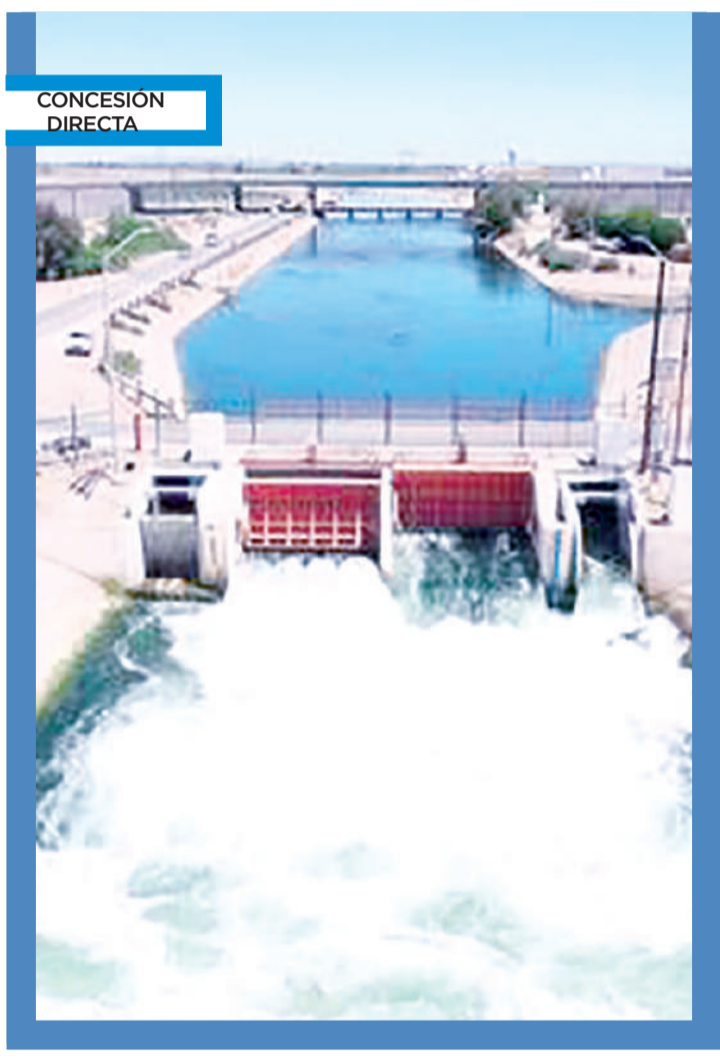
A NIVEL NACIONAL Bajan 42% homicidios dolosos

REDACCIÓN *El Mexicano*

CIUDAD DE MÉXICO.- La Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, resaltó que a nivel nacional los homicidios dolosos disminuyeron 42 por ciento, de septiembre de 2024 a enero de 2026, al pasar de un promedio diario de 86.9 a 50.9 víctimas, lo que representa una reducción de la violencia de 36 homicidios dolosos diarios menos.

Además, enero de 2026 es el enero más bajo desde 2016. "42 por ciento de reducción en homicidio doloso, de septiembre 2024 a enero de 2026; eso significa 36 homicidios diarios menos de los que se cometieron en septiembre. Hay 36 homicidios diarios menos, 36 personas dejaron de perder la vida, vamos a ponerlo así, diariamente en México, entre septiembre de 2024 y enero del 2026. Además de la reducción en otros delitos", destacó en la conferencia matutina "Las mañaneras del pueblo". La Jefa del Ejecutivo Federal hizo **PASA A LA PÁGINA 4-A**

FINALIZA EL INTERMEDIARISMO CONCESIONARÁN AGUA A MEXICALI Y TIJUANA



CONCESION DIRECTA

CON REFORMAS A LA LEY DE AGUAS, SE ELIMINA LA COMPRA DE VOLÚMENES A DISTRITOS DE RIEGO QUE COMERCIALIZABAN EL RECURSO DESTINADO AL USO AGRÍCOLA

ANA LILIA RAMÍREZ *El Mexicano*
CIUDAD DE MÉXICO.-A partir de 2026, los municipios de Mexicali y Tijuana ya no tendrán que comprar agua a los distritos de riego, luego de que la Comisión Nacional del Agua (Conagua) entregue de manera directa las concesiones para consumo humano, como resultado de las reformas a la Ley de Aguas, informó la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo. Durante la conferencia **PASA A LA PÁGINA 4-A**



DIGNIFICA ESPACIOS PÚBLICOS

ENTREGA ROCIO ADAME PARQUE EN PRIMO TAPIA

La Presidenta Municipal, del 10° Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Rocio Adame, cumple con la recuperación y dignificación de los espacios públicos. **4A**



FAMA
Anuncia Copa Mundial SOFÍA VERGARA

Recomiendan uso de cubrebocas, ante el repunte de sarampión

MAURICIO HIGUERA *El Mexicano*

TMEXICALI.- El repunte de casos de sarampión en el país ha llevado a las autoridades de salud en Baja California a intensificar la vigilancia en puntos estratégicos

de movilidad, como aeropuertos y centrales camioneras. El secretario de Salud, Adrián Medina Amarillas, informó que la medida busca contener posibles cadenas de transmisión en la entidad. Actualmente se registran 33 casos confirmados y cinco activos, lo que ha motivado ajustes en la campaña de vacunación: ahora se incluye a niños desde los seis meses de edad hasta cumplir un año, con el objetivo de ampliar la cobertura y reducir riesgos en la **PASA A LA PÁGINA 4-A**



UN AGENTE RESULTÓ HERIDO

Tiroteo con delincuentes

Un agente de la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana (FESC) resultó lesionado por proyectil de arma de fuego tras un enfrentamiento armado registrado la tarde de ayer en el fraccionamiento Valle de las Palmas. **2A**



DEPORTES
AVANZA SAN DIEGO FC PUMAS, SE DESPIDE



SECUESTRO DE MINEROS
Los trabajadores de la empresa Vizsla Silver fueron secuestrados por integrantes de 'Los Chapitos', tras ser confundidos con miembros del grupo antagonista de "Los Mayos", afirma Omar Harfuch. **1C**



ARTÍCULO
EN PLAN REFLEXIVO POR ARMANDO MAYA CASTRO

LOS DATOS DE HOY

TIPO DE CAMBIO

	COMPRA	VENTA
Dólar EU	16.85	17.55
Dólar CN	14.22	14.22
Euro	20.72	20.73
Yen	0.132	0.132
Real	3.377	3.381

EL TIEMPO PARA HOY

	MÁX	MÍN
Tijuana	18	13
Ensenada	17	13
Rosarito	16	14
Tecate	19	09
Mexicali	29	14

EMERGENCIA

	LADA 644
Cruz Roja	911
Bomberos	911
Policía	911
CFE	071
Profeco	800 468 8722

ESCRÍBENOS...

TU OPINIÓN NOS IMPORTA

DEPORTES:	emxdeportes@gmail.com
CLASIFICADOS:	elmexicano.clasificado@gmail.com
PUBLICIDAD:	publicidad@el-mexicano.com.mx
CIRCULACIÓN:	circulacionmx@gmail.com



MARINA DEL PILAR

Proyecto de desaladora es transparente

Se invitó a los diputados a conocer los detalles, dijo la Gobernadora

MEXICALI.- La gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda defendió la viabilidad y transparencia del proyecto de la planta desaladora que se construirá en Playas de Rosarito, asegurando que los 25 diputados locales han sido invitados a conocer los avances directamente en el terreno y con los técnicos responsables.

Subrayó que la obra se construye con recursos públicos, a diferencia de propuestas anteriores que implicaban un aumento sustancial en las tarifas de agua para los usuarios.

La mandataria rechazó que el proyecto esté detenido y afirmó que se mantiene abierto a la supervisión legislativa. "Todo está muy transparente", puntualizó, al destacar que el modelo actual busca garantizar acceso al agua sin trasladar costos excesivos a la población.

Recientemente, el secretario de Hacienda, Andrés Pulido Saavedra, anunció que el estado solicitará dos mil 900 millones de pesos del Bono Verde 2, para realizar trabajos de conducción y garantizar la viabilidad del proyecto.

En paralelo, Ávila Olmeda abordó la crisis de seguridad que sacude al Valle de Mexicali, referente a las jornadas de búsquedas en la zona de Miguel Alemán, donde se han localizado 15 fosas clandestinas con al menos 32 cuerpos recuperados.

La gobernadora, nuevamente aseguró que la Fiscalía General del Estado realiza las investigaciones correspondientes y pidió a la fiscal María Andra de Ramírez, profundizar en las indagatorias para dar con los responsables.

EN VÍSPERAS DE SAN VALENTÍN

Está prohibido cruzar a EU crisantemos y margaritas

CBP ADVIRTIÓ QUE CUALQUIER ARREGLO CON ESTAS FLORES, SERÁ DECOMISADO EN LAS GARITAS, CON FIN DE PROTEGER LA VEGETACIÓN ESTADOUNIDENSE

SERGIO CARRILLO
El Mexicano

TIJUANA.- En vísperas del Día del Amor y la Amistad, Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos (CBP) recordó que los crisantemos y las margaritas están prohibidas para ingresar al país, por lo que cualquier arreglo que incluya estas flores, será decomisado en las garitas.

Mediante un comunicado, informaron que esta medida responde a motivos ambientales, ya que este tipo de flor puede portar plagas que representen un riesgo para la vegetación estadounidense.

María Elena, florista con más de 20 años de experiencia en la Zona Centro de Tijuana, explicó que el problema principal es la presencia de pulgón en los crisantemos.

"Normalmente tiene un pulgón, aunque lo fumiguen y le pongan todo lo necesario para erradi-



TIJUANA.- Flores como los crisantemos y las margaritas suelen ser más usadas en honras fúnebres, pero sí tienen lugar en ramos de San Valentín.

carlo, no es muy fácil; entonces para no contaminar las flores en Estados Unidos, lo evitan, lo prohíben", detalló.

Aunque esta flor es comúnmente asociada a honras fúnebres, también suele utilizarse en arreglos para el 14 de febrero, por lo que comerciantes consideran importante advertir a los clientes que planean cruzar hacia el vecino país.

De acuerdo con la florista, alrededor del 30% de sus clientes adquiere arreglos con la intención de cruzarlos a Estados Unidos, principalmente ciudadanos binacionales que buscan aprovechar los precios en México, donde las flores pueden costar hasta 50% menos que en el país vecino.

Las flores que comercializa, explicó, son traídas principalmente del Estado de México.

Rummenigge, ciudadano estadounidense que compraba flores en la zona, señaló que agradece que los comer-

ciantes informen sobre las restricciones, ya que desconocía que algunas variedades no pueden cruzarse.

"Es una forma de avisarme porque si llevara diferentes flores entonces quiere decir que me las quitan", comentó. Añadió que utilizará los arreglos para llevarlos al panteón y también como obsequio por San Valentín.

Entre las flores permitidas para cruzar se encuentran rosas, tulipanes y girasoles, que son de las más solicitadas para la fecha. Sin embargo, éstas también pueden ser sometidas a revisión por parte de agentes de CBP con el fin de evitar la introducción de plagas.

De cara a la celebración del 14 de febrero, floristas locales esperan un repunte en ventas de hasta 50%, con una proyección superior a 100 ramos vendidos durante el día, impulsado por la alta demanda de regalos florales en la región fronteriza.

PARTICIPA DELEGACIÓN DE BAJA CALIFORNIA EN ENCUENTRO NACIONAL

Posiciona BC al turismo de salud como motor de inversión nacional

TIJUANA.-Baja California dio un paso relevante en la atracción de inversiones al perfilar al turismo de salud como un eje económico estratégico, durante una reunión nacional de promotores, empresarios y líderes sectoriales realizada el pasado 4 de febrero, en la Secretaría de Economía Federal, en la Ciudad de México.

La licenciada Atzimba Villegas, presidenta de la Asociación de Turismo de Salud de Baja California, explicó que este encuentro marcó un precedente al integrar formalmente al sector del turismo médico dentro de los sectores prioritarios para el crecimiento económico del país.

"Es la primera vez que la industria de turismo de salud se presenta como un eje económico y de inversión, destacando su impacto en generación de empleo y desarrollo para los próximos años", subrayó.

La dirigente mencionó que el encuentro fue encabezado por la



Secretaría de Economía, con la participación de la presidenta Claudia Sheinbaum, así como de los secretarios de Economía estatales, quienes acudieron acompañados de representantes del sector empresarial.

En el caso de Baja California, apuntó, la comitiva fue liderada por el secretario de Economía e Innovación del estado, Kurt Honold Morales, quien acudió acompañado de un grupo de 21 empresarios, presidentes de organismos y líderes de distintos sectores productivos, con el objetivo de fortalecer la atracción de inversiones hacia la entidad.



Atzimba Villegas destacó que la inclusión del turismo de salud en este foro nacional permite visibilizar a Baja California como un destino competitivo para inversiones en el sector médico, wellness, atención a retirados y modelos de salud vertical, reafirmando al estado como referente en servicios especializados.

"Esta industria no sólo es turística, también es médica y económica, con un alto potencial para generar empleos formales y atraer capital nacional e internacional", puntualizó la líder empresarial.

EN VALLE DE LAS PALMAS

Agente de la FESC resulta lesionado tras enfrentamiento; hay tres detenidos

TIJUANA.- Un agente de la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana (FESC) resultó lesionado por proyectil de arma de fuego tras un enfrentamiento armado registrado la tarde de ayer en el fraccionamiento Valle de las Palmas.

Los hechos ocurrieron alrededor de las 13:45 horas, en la Privada Arceta, donde se desarrollaba un operativo de seguridad encabezado por la FESC, con el objetivo de localizar y detener a personas



relacionadas con hechos de violencia y homicidios en la zona.

De acuerdo con información oficial, al marcarle el alto a un vehículo, uno

de los tripulantes abrió fuego contra las unidades policiacas, lesionando a un agente en una pierna. Al repeler la agresión, los elementos hirieron a uno de los sospechosos y detuvieron a otras dos personas, sumando tres detenidos.

Paramédicos de la Cruz Roja acudieron al sitio para brindar atención médica a ambos lesionados, quienes presentaban heridas en la extremidad inferior izquierda, y posteriormente fueron trasladados a un hospital.

el mexicanog
GRAN DIARIO REGIONAL

DIRECTORIO

ELIGIO VALENCIA
ROQUE

CAROLINA
VALENCIA LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL

TELÉFONOS

TIJUANA:
RECEPCIÓN:
664 656 06 67
PUBLICIDAD:
664 656 06 68

MEXICALI:

686 568 60 44
ENSENADA:
646 264 56 63
646 264 56 64

EMX

Es una publicación diaria.
Edición No. 23,868

Editor Responsable: Eligio Valencia López. Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2024-011613430400-101. Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: 17641. Domicilio de la publicación, imprenta y distribución: Difusora MLVH, S.A. de C.V. Boulevard Lázaro Cárdenas No. 3743, Colonia Los Pirules, C.P. 22210, Tijuana, Baja California.

www.el-mexicano.com.mx

EN LA ZONA CENTRO

Clausuran bar por no cumplir con las medidas de seguridad

DURANTE EL PASADO FIN DE SEMANA, LA DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN LLEVÓ A CABO UN RECORRIDO POR 70 ESTABLECIMIENTOS

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.-En un operativo nocturno, el gobierno del presidente municipal, Ismael Burguenio Ruiz, a través de la Dirección de Inspección y Verificación, clausuró un bar ubicado en la Zona Centro, por no cumplir con las medidas de seguridad necesarias para operar, por lo que se procedió al cierre del lugar.

Al respecto, el titular de la Dirección de Inspección y Verificación, José Antonio Olivas Heredia, explicó que la dependencia a su cargo, continúa impulsando acciones para supervisar que bares, restaurantes, billares, y centros de espectáculos, cumplan con la normatividad municipal.

Olivas Heredia, subrayó que, durante el pasado fin de semana, se llevó a cabo un recorrido por 70 establecimientos, para confirmar que cuenten con las medidas de seguridad necesarias y no representen riesgos para la salud e integridad física de la ciudadanía.

El funcionario explicó que, como parte de estas acciones, los inspectores adscritos a la Dirección, revisan la documentación de los asistentes y del personal, para evitar el acceso de menores de edad a los bares o la presencia de menores trabajando, además de confirmar que los negocios operen con la debida normatividad.

Destacó que estas acciones se realizan de manera permanente, con el fin de que los establecimientos de entretenimiento y esparcimiento, contribuyan al desarrollo económico y social de la ciudad, responsablemente.



TIJUANA.- La Dirección de Inspección y Verificación Municipal clausuró un bar por no cumplir con las medidas necesarias de seguridad para su operación.

Pronóstican lluvias ligeras y chubascos aislados

TIJUANA.- El XXV Ayuntamiento de Tijuana, a través de la Secretaría de Gobierno Municipal, informa a la ciudadanía que, de acuerdo a los pronósticos meteorológicos, se esperan lluvias ligeras y chubascos aislados a partir de la noche de este martes en la región, condición que se podría replicar por la noche del miércoles.

En este sentido, el director Municipal de Protección Civil, José Luis Jiménez González, detalló que, de acuerdo al monitoreo más reciente, por la noche de este martes incrementará en un 70 por ciento la probabilidad de lluvias ligeras y chubascos aislados en algunos puntos de Tijuana.

En tanto, para el miércoles 11 de febrero, se esperan temperaturas de frescas a frías, con una máxima de 18 grados centígrados y una temperatura mínima de 11 grados centígrados, así como lluvias matutinas y cielo nublado durante el día.

Para la noche del miércoles, se prevé un 20 por ciento de probabilidad de lluvias ligeras y chubascos aislados en la región.

La Dirección Municipal de Protección Civil exhorta a las y los tijuaneños a extremar precauciones como reducir la velocidad al conducir y conservar la distancia con otras unidades para prevenir accidentes vehiculares por esta causa.

De igual forma, proteger a menores de edad, personas adultas mayores y mascotas, mantenerse informados de las actualizaciones del pronóstico meteorológico mediante fuentes oficiales y reportar cualquier situación de riesgo al número de emergencias 9-1-1.



TIJUANA.- Para la noche del miércoles, se prevé un 20 por ciento de probabilidad de lluvias ligeras y chubascos aislados en la región.

MAESTROS INTERINOS ANUNCIAN PROTESTA SNTE Sección 2 convoca a brazos caídos en más de 80 delegaciones

TIJUANA.- Ante un adeudo estimado en más de 20 millones de pesos que aseguran maestros mantiene la Secretaría de Educación con interinos, escuelas pertenecientes a más de 80 delegaciones de la Sección 2 del SNTE en Tijuana anunciaron una manifestación de brazos caídos para los próximos días jueves 12 y viernes 13 de febrero.

La movilización incluirá planteles de nivel preescolar, primaria y secundaria, tanto generales como técnicas. De acuerdo con el sindicato, no habrá suspensión total de labores, ya que el personal docente permanecerá en sus horarios habituales en espera de una respuesta oficial por parte de las autoridades educativas.

Javier Orantes, delegado sindical de la Sección 2 del SNTE, explicó que la protesta responde a la falta de pago a docentes interinos y a la carencia de maestros en distintos planteles del municipio, problemática que -dijo- se concentra principalmente en Tijuana y se ha agravado en los últimos años.

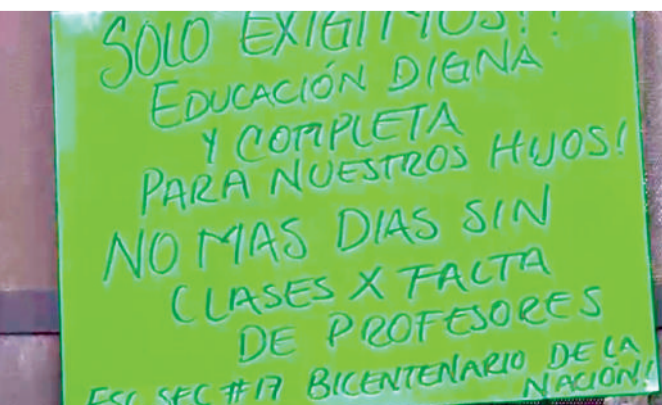
"Referente a la falta de maestros, tenemos adeudos en esta escuela de 2018 que no se han pagado a compa-

ñeros que cubrieron algunas plazas, tenemos, además, plazas faltantes en las escuelas, somos alrededor de 80 secretarios generales" dijo Orantes

Señaló que en algunas escuelas existen adeudos pendientes desde 2018, además de horas interinas cubiertas entre septiembre y diciembre de 2025 que no han sido remuneradas, lo que ha generado inconformidad entre el personal y afectaciones directas en la operación de los centros educativos.

Orantes añadió que la falta de atención por parte de las autoridades ha derivado, en algunos casos, en la toma de instalaciones escolares por padres de familia como medida de presión, ante la ausencia de pagos y la falta de asignación de plazas.

Aunque no se cuenta con una cifra exacta, el dirigente sindical sostuvo que el adeudo global en Tijuana podría superar los 20 millones de pesos debido a la acumulación de horas interinas sin cubrir, por lo que reiteró el llamado a una respuesta inmediata del gobierno para garantizar el derecho a la educación.



TIJUANA.- Delegaciones de la Sección 2 del SNTE Tijuana anunciaron una manifestación de brazos caídos para los próximos días jueves 12 y viernes 13 de febrero.



TIJUANA.- Más de 6 mil personas de las colonias Ejido Lázaro Cárdenas, Divina Providencia y Morelos fueron beneficiadas con acciones de mejoramiento urbano.

Programa 'Tijuana: Ciudad Limpia', beneficia a más de 6 mil personas

TIJUANA.- El programa 'Tijuana: Ciudad Limpia', impulsado por el presidente municipal, Ismael Burguenio Ruiz, benefició a más de 6 mil personas de las colonias Ejido Lázaro Cárdenas, Divina Providencia y Morelos, con acciones de mejoramiento urbano.

El primer punto fue en la calle David Luna, colonia Ejido Lázaro Cárdenas, de la Delegación San Antonio de los Buenos, donde se realizaron trabajos de acondicionamiento de vialidades, que incluyeron la remoción de 40 metros cúbicos de azolve en un pluvial natural. De igual manera, se llevó a cabo la instalación de ocho luminarias tipo LED, beneficiando a mil 500 personas.

El recorrido de supervisión de los trabajos estuvo encabezado por la delegada de San Antonio de los Buenos, Guadalupe Javier Notario, personal de la Sindicatura Procuradora y de Obras Públicas.

Por otra parte, se desarrollaron acciones en la calle Francisco I. Madero, en la colonia Divina Providencia, en la Delegación Playas de Tijuana, donde se reemplazaron 15 lu-

minarias tipo LED, así como la rehabilitación de mil metros cuadrados de calles de terracería con fresados, además del retiro de cinco toneladas de residuos. Estas acciones beneficiaron a mil personas de la demarcación.

Durante la jornada, se contó con la presencia de la regidora Michel García y el delegado de Playas de Tijuana, Alejandro Roberto Ibarra Moreno.

Por último, en la Delegación Centro, se llevaron a cabo trabajos de limpieza del desarenador en la calle González Bocanegra, colonia Morelos, donde se realizó el levantamiento de 60 metros cúbicos de azolve y el retiro de dos toneladas de basura, beneficiando a 3 mil 500 personas. Las acciones fueron atendidas por el delegado del Centro, José Luis Portillo Reyes.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal continúa avanzando en la atención directa de las necesidades de la ciudadanía, fortaleciendo el orden, la funcionalidad y el mantenimiento de los espacios públicos en beneficio de las y los tijuaneños.

EN LA COLONIA PRIMO TAPIA

Encabezó Alcaldesa, la entrega del Parque José Cruz Navarro

OBRA COMUNITARIA REALIZADA EN COORDINACIÓN CON SEDATU

REDACCIÓN
El Mexicano

PLAYAS DE ROSARITO.- Como parte del compromiso del 10° Ayuntamiento de Playas de Rosarito con la recuperación y dignificación de los espacios públicos, la presidenta municipal, Rocío Adame, encabezó el evento de entrega de los trabajos de mejoramiento del Parque José Cruz Navarro, ubicado en la colonia Primo Tapia, obra realizada por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) a través de la vertiente de Obras Comunitarias.

Durante el evento protocolario, la alcaldesa Rocío Adame atestiguó la entrega oficial de las áreas rehabilitadas del parque y destacó la importancia de la coordinación interinstitucional entre el Gobierno Municipal y el Gobierno Federal, que permite hacer realidad proyectos permitidos directamente por la ciudadanía. "Hoy vemos materializado el esfuerzo de la comunidad, del comité de obra y de las instituciones. Más allá de los procesos administrativos, lo verdaderamente importante es que este parque ya es una realidad para las familias de Primo Tapia", expresó.

La presidenta municipal agradeció a SEDATU por atender una solicitud prioritaria de la comunidad y reiteró que este tipo de obras deben convertirse en una constante, ya que fortalecen la convivencia social y recuperan espacios que son fundamentales para la vida comunitaria. Señaló que el Parque José Cruz Navarro es el corazón de Primo Tapia, un



PLAYAS DE ROSARITO.-La Presidenta Municipal, Rocío Adame, encabezó el evento de entrega de los trabajos de mejoramiento del Parque José Cruz Navarro, ubicado en la colonia Primo Tapia, obra realizada por la SEDATU.

punto de encuentro necesario para la recreación, la cultura y la integración vecinal.

En su intervención, la directora del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN), Arq. Dalia Salazar Ruvalcaba, explicó que la gestión del proyecto inició en julio del año pasado y se concretó gracias al trabajo conjunto con el comité comunitario, que definió de manera participativa las principales necesidades del parque, como la construcción de baños, el área de juegos infantiles y el kiosco.

Por su parte, la representación de SEDATU agradeció el acompañamiento del 10° Ayuntamiento de Playas de Rosarito y destacó que la vertiente de Obras Comunitarias está enfocada en las zonas con mayor necesidad, con el objetivo de mejorar la convivencia, fortalecer el tejido social y devolver a la comunidad espacios dignos. Asimismo, reiteraron que SEDATU continúa presente en Playas de Rosarito impulsando proyectos en beneficio de la población.

Los trabajos realizados en el Parque José Cruz Navarro incluyen la construcción de un kiosco, un mó-

dulo de baños para hombres, mujeres y personas con movilidad reducida con su respectiva fosa séptica, la instalación de nuevos juegos infantiles, el acondicionamiento del suelo para un uso seguro, así como la colocación de aparatos de ejercicio al aire libre. Todas las gestiones se realizaron procurando el menor impacto posible en la comunidad durante el desarrollo de la obra.

Al finalizar el evento, se llevó a cabo el corte de listón inaugural, simbolizando la entrega oficial del parque a la ciudadanía y la culminación de los trabajos de rehabilitación. Esta obra beneficia directamente a las familias de la colonia Primo Tapia y zonas aledañas, generando una respuesta positiva y entusiasta entre vecinas y vecinos.

Con acciones como esta, el 10° Ayuntamiento de Playas de Rosarito, encabezado por la presidenta municipal Rocío Adame, reafirma su compromiso de trabajar de la mano con la Federación y la comunidad para fortalecer la convivencia social, recuperar espacios públicos y construir un municipio con bienestar, identidad y oportunidades para todas y todos.

Concesionarán...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

cia "mañanera del pueblo", la mandataria explicó que este cambio pone fin a un esquema histórico en el que los ayuntamientos dependían de intermediarios para abastecerse del recurso hídrico. En particular, el Distrito de Riego 014 del Valle de Mexicali que se extiende hasta San Luis Río Colorado comercializaba agua a los municipios de Baja California, en algunos casos a un costo aproximado de 13 pesos por metro cúbico, pese a que el agua le era asignada sin costo para fines agrícolas.

Con la nueva reforma, los municipios recibirán directamente sus títulos de concesión por parte de Conagua, lo que garantiza el acceso al agua para consumo humano sin intermediarios y evita que los volúmenes concesionados para riego agrícola sean vendidos de manera indebida para uso urbano.

Sheinbaum subrayó que se trata de una medida histórica en la gestión del agua en el país, al otorgar a los gobiernos municipales el control directo del recurso, fortaleciendo la planeación, la transparencia y la certeza jurídica en un contexto de estrés hídrico.

Esta decisión forma parte del Plan Hídrico Nacional y del reordenamiento de concesiones a nivel federal, el cual establece que el agua que no sea utilizada para riego debe ser devuelta a la Conagua para su reasignación conforme al interés público y al derecho humano al agua.

Durante años, el abastecimiento a ciudades, como Mexicali y Tijuana, dependió de la compra de volúmenes a agricultores del Valle de Mexicali, lo que generó críticas por la mercantilización del recurso y por la falta de control directo de los municipios sobre un servicio básico.

En el caso de Ensenada, la presidenta señaló que la situación aún se encuentra en revisión y que solicitó a Conagua información adicional sobre el estado del proceso para definir si se aplicará un esquema similar.

Autoridades federales han señalado que esta reforma busca asegurar el abastecimiento directo, eliminar distorsiones en el uso de concesiones agrícolas y mejorar la gestión integral del agua en Baja California.

Recomiendan...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

población más vulnerable.

Medina Amarillas subrayó que cada persona contagiada debe aislarse de inmediato, mientras que quienes estuvieron en contacto reciben seguimiento especial.

Además, se recomienda mantener prácticas de prevención como el uso de cubrebocas, lavado frecuente de manos y aplicación de gel antibacteriano, medidas que ya se han reforzado en estados como Chihuahua y Jalisco.

Aunque la situación es monitoreada de cerca, el funcionario aclaró que por el momento no se ha emitido una alerta sanitaria en Baja California. La estrategia se centra en la prevención y en garantizar que la movilidad de personas no se convierta en un factor de propagación.

das de droga, incluyendo más de mil 800 kilos y 4 millones de pastillas de fentanilo, también se desmantelaron 2 mil 28 laboratorios y áreas de concentración para la producción de metanfetaminas. Asimismo, con la Estrategia Nacional contra la Extorsión, del 6 de julio de 2025 al 1 de febrero de 2026, se han detenido a 814 extorsionadores, se abrieron 5 mil 114 carpetas de investigación y se recibieron 142 mil 505 llamadas al 089, de las que 126 mil 797 (89 por ciento) fueron extorsiones no consumadas y 15 mil 708 (11 por ciento) se consumaron.

La secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, destacó que, en el marco del eje de Atención a las Causas, en total se han brindado más de 5 millones de servicios en beneficio de más de 3 millones de personas. Se han realizado 300 mil visitas casa por casa en municipios prioritarios, se recuperaron 373 espacios públicos, se realizaron 7 mil 310 Jornadas por la Paz, a través de las 298 Mesas de Paz Estatales y Regionales, más de un millón de personas participaron en actividades como tequios o reforestaciones; 856 mil 464 jóvenes se sumaron a actividades de la campaña por la Paz y contra las Adicciones; se ha realizado más de medio billón de acciones médicas, se conformaron 353 Comités de Paz, 456 Ferias de Paz y casi 300 mil jóvenes participaron en talleres, 67 mil asistieron a Ferias de Empleo y Emprendimiento, además 247 mil se inscribieron en el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro. Asimismo, con "Sí al Desarme, Sí a la Paz", del 01 de octubre de 2024 al 09 de febrero de 2026 se han intercambiado 9 mil 128 armas de fuego y 8 mil 370 juguetes bélicos por opciones educativas.

Bajan 42%...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

un reconocimiento al Gabinete de Seguridad por el trabajo coordinado que realiza y que se refleja en los buenos

resultados de la Estrategia Nacional de Seguridad.*

"Esto no se logra si no hubiera un trabajo profesional, honesto, dedicado, de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y de nuestras Fuerzas Armadas, y de la Guardia Nacional. Si no hubiera un trabajo coordinado y no

tuviéramos una Estrategia de Seguridad adecuada no se estaría con estos resultados", destacó.

La titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Marcela Figueroa Franco, destacó que en los últimos 16 meses se ha mostrado una tendencia sostenida a la baja en los homicidios en el país.

Detalló que, en enero de 2026, siete entidades concentraron el 50.6 por ciento del total de casos de homicidios dolosos: Guanajuato, con 8.8 por ciento; Baja California, 8.4 por ciento; Chihuahua, con 7.9 por ciento; Estado de México, con 6.8 por ciento; Sinaloa, con 6.7 por ciento; Morelos, con 6.2 por ciento, y Guerrero, con 5.8 por ciento. Mientras que, de enero de 2025 a enero de 2026, un total de 26 entidades disminuyeron su promedio diario, destacando Zacatecas, con -88 por ciento; San Luis Potosí, con -83.9 por ciento; Quintana Roo, con -73.2 por ciento; Tabasco, con menos 68.8 por ciento; Aguascalientes, con -66.7 por ciento; Guanajuato, con -62.3 por ciento; Nayarit, con -61.1 por ciento, y Nuevo León con -53.1 por ciento.

Además, destacó que, al comparar el promedio diario de homicidios de enero de 2026, respecto a febrero de 2025: Guanajuato tuvo una reducción del 65 por ciento y Tabasco del 70 por ciento; respecto a septiembre 2024: Baja California, del 40 por ciento, el Estado de México, del 48 por ciento; Nuevo León, del 76 por ciento, y respecto a octubre 2024: Guerrero, con el 55 por ciento.

Explicó que los delitos de alto impacto también presentaron una tendencia a la baja, con una disminución mensual del 31 por ciento respecto a octubre de 2024 y, de manera anual, la reducción preliminar es del 55 por ciento respecto a 2018, destacando el robo de vehículo con violencia con una reducción del 39 por ciento por mes y del 57 por ciento por año. Asimismo, desde la implementación de la Estrategia Nacional contra la Extorsión, el promedio diario de víctimas de extorsión a nivel nacional tuvo una reducción del 38 por ciento, respecto a junio de 2025.

El secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, informó que, con la Estrategia Nacional de Seguridad, del 1 de octubre de 2024 al 31 de enero de 2026, fueron detenidas 43 mil 438 personas por delitos de alto impacto, se aseguraron 22 mil 832 armas de fuego, 327.8 tonela-

EN MENOS DE 10 DÍAS

Mujeres llenan cupo de "Café para Solteros"

TIJUANA.- Ante el creciente número de personas solteras en la ciudad, este 12 de febrero se llevará a cabo la primera edición de "Entre Tazas y Miradas, Café para Solteros", un evento que busca generar un espacio seguro para que hombres y mujeres de 30 a 50 años puedan conocerse cara a cara, lejos de aplicaciones y redes sociales.

El encuentro se realizará en un café ubicado a un costado del Mercado Hidalgo, en horario de 6:00 de la tarde a 9:00 de la noche, con un costo de 380 pesos, que incluye un latte, un postre y la participación en dinámicas guiadas. Elizabeth Serrato, organizadora del evento, explicó que la iniciativa surgió ante la necesidad de crear espacios presenciales para conocer pareja.

"Somos la segunda ciudad con más solteros en México. Tenemos alrededor del 30% de personas solteras entre 30 y 50 años. Estamos muy acostumbrados a las redes sociales y a las apps de citas, pero muchas veces no hay lugares seguros para conocer gente", señaló.

De acuerdo con las organizadoras, en Tijuana aproximadamente el 28% de la población entre 30 y 50 años es soltera, ya sea por divorcio, viudez, maternidad o paternidad en soltería, o por decisión personal de no formalizar una relación.

La respuesta, aseguran, superó expectativas. El cupo está limitado a 40 personas (20 hombres y 20 mujeres) y el registro femenino se completó en menos de 10 días. Actualmente existe una lista de espera de aproximadamente 40 mujeres para una segunda edición, mientras que aún quedan algunos espacios disponibles para hombres.



TIJUANA.- Las organizadoras indicaron que el 28% de la población entre 30 y 50 años es soltera, de ahí la oportunidad de realizar este evento mensual.

FOTO: JUAN BARRERA / EL MEXICANO

Rosario Vélez, coorganizadora del evento, explicó que la dinámica consistirá en mesas rotativas donde cada participante tendrá entre cinco y siete minutos para conversar antes de cambiar de pareja, mediante preguntas estructuradas que van más allá de los temas básicos.

"No son solo preguntas como '¿a qué te dedicas?' o '¿tienes hijos?'. Son preguntas más profundas, por ejemplo: ¿cómo te gusta que te demuestren el afecto? Eso te saca de tu zona de confort y permite conocer realmente a la persona", detalló.

El evento está dirigido en esta primera edición a personas heterosexuales de 30 a 50 años, rango que eligieron por considerar que en esa etapa existe mayor estabilidad emocional y claridad sobre lo que se busca en una relación. Sin embargo, adelantaron que podrían abrir futuras fechas para otros rangos de edad y para la comunidad LGBT+.



SE INVIRTIÓ 7.9 MILLONES DE PESOS

Policías municipales trabajan con cámaras corporales

CON EL OBJETIVO DE FORTALECER LA OPERATIVIDAD, LA TRANSPARENCIA Y LA PROFESIONALIZACIÓN DE LA CORPORACIÓN

NELLY ALFARO
El Mexicano

ENSENADA.- Con una inversión de 7.9 millones de pesos, se dotó de cámaras corporales a elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM), con el objetivo de fortalecer la operatividad, la transparencia y la profesionalización de la corporación.

Estas herramientas serán distribuidas de manera estratégica entre distintos grupos y áreas operativas de la DSPM, conforme a sus funciones, cargas de trabajo y necesidades operativas específicas.

El director de Seguridad Pública Municipal, Alejandro Monreal Noriega, explicó que la implementación de este sistema no contempla únicamente el suministro del equipamiento individual, sino también la infraestructura tecnológica necesaria, como plataformas de gestión, mecanismos de



ENSENADA.- Las cámaras corporales serán distribuidas de manera estratégica entre distintos grupos.

almacenamiento, transmisión y respaldo de información, así como procesos de capacitación que garantizan su correcta operación y aprovechamiento institucional.

La adquisición de las cámaras corporales de solapa, junto con el sistema de servidores, estaciones de trabajo, plataformas de administración, servicios de conectividad, mantenimiento especializado, programación, pruebas operativas y capacitación al

personal, representa una inversión superior a 7.9 millones de pesos.

“Este sistema integral permite la captación, transmisión, descarga, resguardo, administración y respaldo de información audiovisual, asegurando la integridad de los datos, la trazabilidad de la evidencia y su disponibilidad para fines operativos, administrativos y legales, conforme a los protocolos institucionales y la normatividad vigente”, explicó.

Dirección de Finanzas, afectada por protestas

Renunció el titular del área en medio de conflicto; persiste una crítica situación administrativa ante el cierre de oficinas

SAN QUINTÍN.- Tras varias semanas de manifestaciones en San Quintín, la falta de recaudación ha detenido el flujo de recursos destinados para los servicios básicos del municipio.

De acuerdo a información de las autoridades de ese municipio, persiste una crítica situación administrativa debido a la toma ilegal de las instalaciones municipales por un grupo de manifestantes.

Ante esta situación, se precisó, se ha mantenido una postura de apertura y diálogo permanente.

A través d un comunicado, se informó que, a pesar de haber recibido respuestas favorables a las peticiones, las afectaciones a la población prevalecen ante la “necedad” de mantener cerradas las oficinas recaudadoras.

Se confirmó, que los periodos de descuento y bonificaciones por pronto pago siguen corriendo y debido al bloqueo, muchos ciudadanos pierden la oportunidad de aprovechar estos incentivos fiscales antes de su vencimiento.

Además, el lunes trascendió la renuncia de Carlos Sánchez Luna a la Dirección de Asuntos Jurídicos del Primer Ayuntamiento de San Quintín.

De acuerdo con el oficio emitido por Sánchez Luna, la renuncia de carácter voluntario es con la finalidad de perseguir sus objetivos profesionales, por lo cual solicitó que el Ayuntamiento de por terminada su relación laboral.



SAN QUINTÍN.- Se ha mantenido una postura de apertura y diálogo permanente con los manifestantes.



SE DESARROLLARÁ EL 19 DE JUNIO CON SEDE EN EL MUNICIPIO

Recibirá Ensenada a estudiantes en encuentro de secundarias

ENSENADA.- Cientos de estudiantes y docentes, participarán en el “XXXV Encuentro Estatal para la Convivencia Sana y Pacífica, de Evaluación Académica, Tecnológica, Cívica y Cultural de Educación Secundaria Técnica, Ciclo Escolar 2025-2026” que se desarrollará en el mes de junio en Ensenada.

Christian Hiram Dunn Fitch, delegado de la Secretaría de Educación en Ensenada informó que de acuerdo con la Nueva Escuela Mexicana (NEM), se promoverán espacios de aprendizaje, participación y convivencia sana y pacífica para fortalecer la formación integral de los estudiantes.

Para realizar el encuentro la comisión organizadora está integrada por personal de la Zona Escolar 06 de Secundarias Técnicas, de la Secundaria Técnica Número 19 y con el respaldo institucional de la Secretaría de Educación en Ensenada y la Dirección Estatal de Secundaria.

A partir del viernes 30 de enero se emitió la convocatoria de participación

dirigida a estudiantes y docentes de las Escuelas Secundarias Técnicas de Baja California.

Dunn Fitch agregó que el encuentro se organiza en cuatro áreas alineadas a los campos formativos del Plan de Estudios 2022, siendo: Área Académica, Área Tecnológica, Área Cultural y Área Cívica. Cada área con distintas actividades como: Confrontación académica, Habilidad matemática, Encuentro entre escritoras y escritores, Cuentacuentos, Proyectos de Aula, de Escuela, Comunitarios, Robótica, Oratoria, Declamación, Danza folklórica, Interpretación músico vocal, Interpretación músico instrumental, Pintura, Cartel, Ajedrez y Escolta escolar de bandera.

El registro de inscripción será mediante formato oficial, disponible en la página de internet de la Zona Escolar 06: www.zona06.com; también en la página de la escuela organizadora: www.tecnica19.com, al cual se tendrá acceso mediante invitación emitida por la comisión estatal de logística.

Exponen sistema de justicia a empresarios

Empresarios conocen detalles del nuevo modelo oral en materia civil y familiar

ENSENADA.- Integrantes del Consejo Coordinador Empresarial de Ensenada, sostuvieron reunión con la magistrada Michelle Corona Navarro, integrante de la Cuarta Sala Colegiada en Materia Civil del Tribunal Superior de Justicia de Baja California, quien expuso los principales alcances del Sistema Oral de Justicia en materia civil y familiar y el proceso de implementación en la entidad.

El presidente del Consejo Coordinador Empresarial de Ensenada, Julio Salinas López, planteó que para el sector productivo es relevante conocer el funcionamiento del nuevo sistema debido a su impacto en la resolución de controversias y en la certidumbre jurídica.

Durante la sesión se abordó la aplicación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, así como la transición ha-



ENSENADA.- En reunión con alcances del Sistema Oral de Justicia en materia civil y familiar y el proceso de implementación en la entidad.

cia audiencias orales y la participación directa de las partes ante jueces y jueces.

Salinas López destacó que uno de los puntos centrales expuestos fue el uso de mecanismos de justicia alternativa, diseñados para reducir la judicialización de conflictos y privilegiar acuerdos entre las partes involucradas.

Indicó que, desde la visión empresarial, una

adecuada difusión del nuevo sistema es necesaria para que la ciudadanía conozca sus alcances, tiempos y herramientas, en particular la mediación y la conciliación.

El dirigente empresarial subrayó que la socialización del modelo contribuye a generar confianza institucional y a fortalecer la cultura de solución de conflictos con menor carga procesal.



MEXICALI
**LEY
DARYELA...**

Aprobada para fortalecer la prevención de la violencia de género.



TIJUANA
**CLAUDIA
SHEINBAUM
PARDO...**

Homicidios dolosos disminuyeron 40 por ciento en Baja California.



ENSENADA
**RAYMUNDO
CARRILLO
HUERTA...**

Impulsa el programa de regularización de predios en Maneadero.

COLUMNA

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

BRAULIO SERRANO RUIZ

POLÍTICA Y POLÍTICOS

MEXICALI

En el cielo despejado de Santa Lucía, durante la conmemoración del 111 Aniversario de la Fuerza Aérea Mexicana, la Presidenta CLAUDIA SHEINBAUM PARDO no solo evocó la historia militar del país; envió un mensaje político y social que trasciende las pistas de aterrizaje. Desde la Base Aérea Militar No. 1 reafirmó un compromiso que —dijo— atraviesa generaciones: servir siempre al pueblo, proteger la soberanía nacional y honrar la historia que da identidad a México.

No fue una ceremonia protocolaria más. En tiempos donde la seguridad, la protección civil y la cohesión nacional ocupan el centro del debate público, el reconocimiento a las Fuerzas Armadas adquiere un matiz particular. SHEINBAUM PARDO destacó que la Fuerza Aérea Mexicana no es una institución distante, sino profundamente arraigada en el sentir popular. Recordó su origen en 1915, por decreto constitucional de VENUSTIANO CARRANZA, y su papel en misiones que han cruzado montañas, selvas y desiertos para llevar auxilio en terremotos, huracanes, incendios forestales y emergencias sanitarias.

“Que la Fuerza Aérea Mexicana siga volando alto, llevando auxilio donde hay necesidad”, expresó la mandataria. El mensaje fue claro: la soberanía no es un concepto abstracto, es una práctica cotidiana que se defiende tanto en el espacio aéreo como en la atención a las comunidades más vulnerables.

Durante la ceremonia se entregaron 30 condecoraciones a personal y unidades: servicios distinguidos, disciplina, desempeño en el adiestramiento y menciones honoríficas, incluido el Escuadrón Aéreo 105. El secretario de la Defensa Nacional, general RICARDO TRIVILLA TREJO, reiteró que las mujeres y hombres del aire seguirán contribuyendo en la tarea de construir un México mejor. Subrayó además un dato relevante: más de 600 mujeres pilotos y especialistas forman parte hoy de la Fuerza Aérea, reflejo de una institución que evoluciona con el país.

Pero mientras en el centro del país se hablaba de soberanía y servicio, en Baja California se vivía otro momento histórico, esta vez en el ámbito de la justicia. A casi tres años del feminicidio de DARYELA VALDEZ ROCHA, el tribunal declaró culpable a HONORIO GONZÁLEZ por el crimen ocurrido en Mexicali. La lectura de sentencia se realizará el próximo 17 de febrero.

El fallo judicial no puede entenderse aislado. En enero de 2025, el Congreso del Estado aprobó por unanimidad la Ley de Capacitación en Materia de Género, de Prevención y Erradicación de la Violencia hacia las Mujeres, conocida como Ley Daryela, iniciativa impulsada por la diputada MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE.

La legislación establece la capacitación obligatoria de todas las personas servidoras públicas en los tres poderes y en los ayuntamientos, con sanciones administrativas para quienes incumplan, incluyendo inhabilitación hasta por un año y la imposibilidad de promo-

ción en cargos relacionados con atención a víctimas.

La ley no es un gesto simbólico; es un instrumento normativo que busca cerrar la brecha entre discurso y acción institucional. Además de reformar la Ley del Instituto de la Mujer y la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el estado, envía un mensaje inequívoco: la violencia de género no es tolerable ni en la sociedad ni en las instituciones públicas.

Así, mientras en el ámbito federal se habla de soberanía y defensa de la patria, en lo local se construyen cimientos para una soberanía interna igual de importante: la del derecho de las mujeres a vivir libres de violencia. Ambos escenarios comparten un hilo conductor: el Estado como garante de protección.

La Fuerza Aérea simboliza la defensa ante amenazas externas y emergencias naturales; la Ley Daryela representa la defensa frente a una violencia estructural que lastima hogares y comunidades. En ambos casos, el servicio al pueblo se coloca como eje rector.

El desafío, sin embargo, no concluye con ceremonias ni con fallos judiciales. La verdadera prueba radica en la continuidad: en que las instituciones mantengan su compromiso más allá del momento mediático; en que la capacitación obligatoria no se convierta en un trámite, sino en una transformación cultural dentro del servicio público; en que la sentencia contra el feminicida marque un precedente y no sea solo una estadística.

México honra su historia militar cuando reconoce a quienes arriesgan la vida en misiones de rescate y auxilio. Baja California honra la memoria de DARYELA cuando convierte el dolor en ley y la ley en acción concreta.

El país necesita ambas alas: la que protege la soberanía nacional y la que garantiza justicia y dignidad para sus mujeres. Solo así podrá volar alto, como pidió la Presidenta, no solo en los cielos, sino también en la construcción de una sociedad más segura y más justa.

TIJUANA

El PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (PAN) en Baja California atraviesa por una crisis ante la reducción de militantes y simpatizantes, así como representantes populares, posterior a perder la gubernatura en 2019 y el arribo de MORENA, que se consolidó como la primera fuerza política en la entidad.

De acuerdo con el Registro Nacional de Militantes del Comité Ejecutivo Nacional (CEN), presidido por JORGE ROMERO HERRERA, refiere que a nivel estatal el número de hombres y mujeres que forman parte del que fuera el partido hegemónico en la entidad durante el periodo comprendido entre 1989 y 2019 no logra superar la cifra de los 10 mil afiliados.

El número real al corte con fecha del 9 de febrero de 2026 se ubicó por el orden de los 9 mil 728 hombres y mujeres que habitan en Baja California y que coexisten con los ideales del instituto político fundado por MANUEL GÓMEZ MORIN en 1939 con una ideología de derecha.

El desglose por ciudad



TIJUANA
**DAYLIN GARCÍA
RUVALCABA...**

Cuenta con todo el respaldo de JORGE ÁLVAREZ MÁYNEZ.

está conformado de la siguiente manera: Tijuana cuenta con 3 mil 952 afiliados; Mexicali con 3 mil 750; Ensenada 931; Playas de Rosarito 597; Tecate 298; San Quintín 118 y San Felipe con apenas 82 militantes.

La reducción en la intención del voto derivado de los malos gobiernos y la pugna entre grupos por controlar al partido representa el error más grave que mantiene el PAN desde que perdió la gubernatura y que no ha logrado remontar, pese a que actualmente se ubican



TIJUANA
PAN-BC...

En crisis por reducción de militantes y simpatizantes.

como la segunda fuerza política de la entidad.

Para ello, LIZBETH MATA LOZANO, en su calidad de presidenta del Comité Directivo Estatal (CDE) en Baja California, tendrá una tarea titánica en los comicios electorales de 2027, en donde deberá mostrar su liderazgo y capacidad para llevar a buen puerto al instituto político.

Lo cierto es que la campaña de afiliación del PAN



ENSENADA
**RICARDO MEDINA
FIERRO...**

Inicia Clínica de Pesca Deportiva para la niñez y padres de familias.

en México y Baja California ha sido un rotundo fracaso y de continuar con la misma tendencia rumbo a la elección local, se vaticina un resultado desastroso para el partido, que carece de nuevos perfiles y una agenda política que interese al electorado.

En más información, CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, Presidenta de México, difun-

dió durante su “Mañanera del Pueblo” que los homicidios dolosos en Baja California registraron una reducción del 40 por ciento durante el periodo comprendido entre septiembre de 2025 y enero de 2026.

La Jefa del Ejecutivo detalló que la tasa de homicidios pasó de los 86.9 a 50.9 casos, que representa un decremento de 36 muertes violentas, lo que se traduce en cifras alentadoras como parte de la Estrategia Nacional de Seguridad en coordinación de los tres niveles de gobierno.

“Son 36 personas que dejaron de perder la vida diariamente. Esto es resultado de una estrategia de seguridad adecuada y del trabajo profesional, honesto y coordinado del Gabinete de Seguridad, las Fuerzas Armadas y la Guardia Nacional”, expresó.

Por otro lado, DAYLIN GARCÍA RUVALCABA, coordinadora estatal de MOVIMIENTO CIUDADANO (MC) en Baja California, cuenta con todo el respaldo de JORGE ÁLVAREZ MÁYNEZ, coordinador nacional para entablar pláticas con otras fuerzas políticas con miras a conformar un bloque opositor para los comicios electorales de 2027.

De momento, “el partido naranja” contempla llevar un candidato propio a la gubernatura, por lo que no descartan realizar una alianza parcial para las alcaldías, por lo que analizan perfiles de hombres y mujeres para representarlos.

MOVIMIENTO CIUDADANO (MC) representa el partido político opositor con mayor crecimiento en México con un grado de reconocimiento y aceptación entre la juventud.

ENSENADA

Inició el Gobierno Municipal que preside CLAUDIA AGATÓN MUÑIZ, la Clínica de Pesca Deportiva para la Niñez y Padres de Familia, para reafirmar el compromiso de acercar a las nuevas generaciones a actividades emblemáticas del puerto, promoviendo valores de sustentabilidad, conciencia ambiental y respeto por los recursos naturales.

Con estas acciones, realizadas con la colaboración del Centro de Estudios Tecnológicos del Mar (Cetmar) y la Asociación de Armadores de Pesca Deportiva, el Gobierno de Ensenada fortalece el vínculo de la niñez con el mar y la vocación productiva de la región.

Otro de los objetivos de esa actividad, es fomentar la enseñanza del arte de la pesca, promover actividades recreativas saludables en familia y fortalecer la identidad marítima de la región, expuso durante el inicio de estos trabajos el Comisionado Municipal de Pesca, RICARDO MEDINA FIERRO.

Explicó que durante esta primera jornada las niñas y niños participantes recibieron formación teórica sobre técnicas básicas de pesca deportiva, seguridad y conservación de los recursos marinos, en una clase impartida en el salón casino del Centro Social, Cívico y Cultural Riviera.

Asimismo, como parte del programa, este miércoles 11 de febrero se llevará a cabo la actividad práctica en altamar, con el respaldo de las embarcaciones Azteca, Azteca III, María Alondra y Du-

bái, lo que permitirá a las y los participantes poner en práctica lo aprendido en un entorno real y seguro.

Por otra parte, el presidente del Comisariado del ejido Nacionalista de Sánchez Taboada (Valle de Maneadero), RAYMUNDO CARRILLO HUERTA, realizó una visita a residentes de la comunidad Cañón Buena Vista (El Zorrillo), en la que se hizo acompañar de la delegada del Registro Agrario Nacional (RAN) GEOVANNA LORETO y de ANDRÉS ARCOS, director del Instituto Nacional de Suelo Sustentable (INSUS) en el Estado.

Uno de los objetivos de esa visita, es dar seguimiento a las gestiones que CARRILLO HUERTA viene haciendo para hacer realidad el Programa de Regularización de Predios en los distintos asentamientos humanos del productivo valle de Maneadero, que en su mayoría son terrenos que en su momento fueron desincorporados del mismo ejido y esta es una forma de apoyar a las comunidades que a través de los años se han asentado en esa zona de este municipio, para darles certeza jurídica en la tenencia de la tierra, para lo cual deben acercarse al Comisariado Ejidal para que inicien los trámites correspondientes.

Por los rumbos de San Quintín, quién sabe hasta cuándo las autoridades tomarán la decisión de aplicar la ley contra quienes la han transgredido desde hace ya más de tres semanas y han provocado mayor rezago en todos los sectores del naciente municipio, de tal manera que el Gobierno Municipal que preside MIRIAM CANO NÚÑEZ, no puede ejercer sus gestiones como gobierno, simple y llanamente porque los manifestantes se han convertido en secuestradores del edificio donde opera el Gobierno Municipal y han provocado reducción en las actividades inherentes al mismo gobierno.

Por lo pronto, ya hay reacciones de la misma población en repudio a esta rebelión social que encabeza el reducido grupo que, por lo visto, no entienden de razones ni de leyes, debido a que si tienen agravios contra alguna autoridad, que procedan a las instancias legales correspondientes, para que la misma población no los vea como simples politiqueros si sustentó en su endeble movimiento, que ya los está ubicado como transgresores de la ley... Viles delincuentes, pues.

Por lo pronto, la Dirección de Finanzas del Municipio, a través de un comunicado, hace del conocimiento a la ciudadanía la crítica situación administrativa que prevalece, debido a la toma ilegal de las instalaciones municipales por el grupo de manifestantes y ante esa situación, la administración municipal ha optado por mantener una postura de apertura y diálogo permanente, y es lamentable que, a pesar de haber recibido respuestas favorables a sus peticiones, se mantengan de forma intransigente, carentes de fundamento y voluntad conciliatoria.

Con su actitud pasan a afectar directamente a la ciudadanía con la “necedad” de mantener cerradas las oficinas recaudadoras y el edificio de donde debe despechar la estructura gubernamental de San Quintín.

CON NUEVAS UNIDADES PARA LA SALUD

Reforzó Gobernadora atención comunitaria

EL GOBIERNO ESTATAL LOGRÓ UNA GESTIÓN HISTÓRICA DE RECURSOS FEDERALES PARA SALUD, CON UNA INVERSIÓN DE MÁS DE 10 MILLONES DE PESOS EN FLOTILLA VEHICULAR



MEXICALI.- La Gobernadora, Marina del Pilar Ávila Olmeda, encabezó la entrega de nuevos vehículos para la Secretaría de Salud de Baja California.

REDACCIÓN
El Mexicano

MEXICALI.- Para que las acciones de prevención y cuidado de la salud lleguen más cerca de las familias, la Gobernadora, Marina del Pilar Ávila Olmeda, encabezó la entrega de nuevos vehículos para la Secretaría de Salud de Baja California, con los que se fortalecerá la vigilancia sanitaria y las labores de salud pública en todo el Estado. La mandataria reconoció el respaldo del Gobierno Federal a las gestiones realizadas por Baja California y subrayó que este apoyo marca un avance significativo. Hoy, este tipo de equipamiento permitirá ampliar las acciones de salud pública en las zonas donde más se necesitan. “Es una gestión sin precedente, seguimos incrementando nuestro

padrón vehicular, seguimos incrementando nuestra presencia en el territorio, en las colonias más alejadas, de mayor rezago, de mayores desigualdades”, enfatizó. Ávila Olmeda agradeció, además, a las y los trabajadores del sector Salud, hombres y mujeres que, con compromiso, vocación y sensibilidad, trabajan en las comunidades donde más se necesita, poniendo siempre al centro a las personas. Con una inversión de más de 10 millones de pesos, la flotilla de 18 nuevas unidades permitirá fortalecer la capacidad operativa de la Secretaría de Salud y mejorar la respuesta ante riesgos sanitarios, en beneficio de las familias de Baja California. “Tenemos que llevar a un nivel equilibrado la prevención, la promoción y la detección temprana, para que cada vez menos gente llegue a los hospitales enferma”, puntualizó el Secretario de Salud de la entidad,

Adrián Medina Amarillas. Los vehículos se distribuirán en: cinco para el área de vectores, equipadas con tecnología para fumigar espacios comunitarios y prevenir padecimientos derivados de la picadura de insectos; cinco para promoción de la salud, lo que reforzará las campañas de vida saludable y prevención de riesgos, especialmente durante temporadas de calor. Cuatro unidades mejorarán la vigilancia sanitaria para supervisar establecimientos, productos y servicios relacionados con la salud, así como acciones de protección al ambiente; tres se enfocarán en la vigilancia epidemiológica, orientada a la detección y atención de brotes de enfermedades, como el sarampión, y una más se destinará al seguimiento de enfermedades cardiometabólicas, para reforzar programas como Código Infarto y Casas del Corazón.



MEXICALI.- El presunto robo cometido por agentes de la Guardia Nacional en un domicilio de Tijuana, será investigado por la Fiscalía General de la República (FGR), informó la Fiscal Estatal, María Elena Andrade Ramírez.

COMETIDO POR GN Investiga la FGR robo a médicos

El robo fue registrado en video y muestra a supuestos agentes ingresando a la vivienda y sustrayendo objetos

MEXICALI.- La investigación sobre el presunto robo cometido por agentes de la Guardia Nacional en un domicilio de Tijuana donde reside una pareja de médicos suscitado la semana pasada, será atendida por la Fiscalía General de la República (FGR), informó la fiscal estatal, María Elena Andrade Ramírez.

Indicó que la FGE recabó evidencias y entrevistas, pero remitió la carpeta a la Fiscalía General de la República (FGR), al tratarse de un caso que involucra a corporaciones federales. “Es una investigación que compete a la FGR por lo cual no puedo emitir una opinión”, declaró. El episodio, registrado en video y difundido en redes, muestra a supuestos agentes ingresando a la vivienda y sustrayendo objetos. En paralelo, Andrade Ramírez reconoció que agentes de la FGE cumplen funciones de escoltas para funcionarios públicos, “Lo estamos revisando... yo no tengo escolta”, señaló, subrayando que la designación depende de protocolos de la Secretaría de Seguridad estatal. La Fiscal también abordó el tema de desaparecidos en la región de Miguel Alemán, asegurando que la institución trabaja con sensibilidad y rigor científico. Sin embargo, colectivos de búsqueda han denunciado obstrucción y falta de información en la entrega de cuerpos. Andrade respondió que se mantiene comunicación con familiares y reuniones periódicas con su equipo para actualizar datos.

ANUNCIÓ EL GOBIERNO DE MEXICALI Abrirá la convocatoria para seleccionar titular del CCSPM

La Alcaldesa, Norma Alicia Bustamante Martínez, reconoció el trabajo del presidente interino, Alberto Guerrero Reyes, pero subrayó que el reglamento obliga a lanzar una nueva convocatoria

MEXICALI.- Tras cuatro meses de la renuncia de José Ángel Zaizar Prado como titular del Comité Ciudadano de Seguridad Pública Municipal (CCSPM), el Gobierno municipal de Mexicali anunció que la próxima semana se reabrirá la convocatoria para designar a un nuevo presidente del organismo. La Alcaldesa, Norma Alicia Bustamante Martínez, reconoció el trabajo del presidente interino, Alberto Guerrero Reyes, pero subrayó que el reglamento obliga a lanzar una nueva convocatoria, incluso cuando ya existían candidatos previamente registrados. “No tenemos miedo, hemos transitado perfectamente bien con el comité de seguridad”, afirmó. En el tema, el Presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Octavio Sandoval López, advirtió que el modelo de Gobierno actual ha estado reduciendo la participación ciudadana en organismos clave, lo que genera preocupación sobre la legitimidad y representatividad de estos espacios.



MEXICALI.- El Gobierno municipal de Mexicali anunció que la próxima semana se reabrirá la convocatoria para designar a un nuevo presidente del organismo.

EL NUEVO LEÓN A 09 DE FEBRERO DEL 2026

USUARIOS DEL MODULO DE RIEGO No. 10
MARGEN DERECHA DEL RIO COLORADO A. C.
BLVD. DELTA S/N, EJIDO NUEVO LEON
MEXICALI B. C.
TEL: 686-523-04-33 Y 686-523-05-38.

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL CAPITULO V, DE LAS ASAMBLEAS, CLAUSULAS DECIMA CUARTA; DECIMA QUINTA, DECIMA SEXTA, FRACCION I; DECIMA OCTAVA, FRACCIONES 1 Y 6; DECIMA NOVENA; VIGESIMA PRIMERA Y VIGESIMA PRIMERA DE LOS ESTATUTOS DE LA ASOCIACION DE USUARIOS DEL MODULO No. 10, MARGEN DERECHA DEL RIO COLORADO, ASOCIACION CIVIL. EL CONSEJO DIRECTIVO, CONVOCA A TODOS LOS USUARIOS REGISTRADOS EN SU PADRON PARA QUE ASISTAN A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA POR PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA, QUE SE LLEVARA A CABO A LAS 11:00 HORAS DEL DIA 20 DE FEBRERO DEL AÑO 2026 EN EL SALON DE EVENTOS DEL PROPIO MODULO CON DOMICILIO EN EL NUEVO LEON DEL POBLADO DE LA DELEGACION DELTA, MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA; RECORDANDOLES QUE LA PRIMERA CONVOCATORIA ES A LAS 11:00 AM. SI NO HAY QUORUM LEGAL (50%+1), INMEDIATAMENTE SE LLEVARA A CABO LA SEGUNDA CONVOCATORIA PARA REALIZARSE LA ASAMBLEA A LAS 12:00 PM. CON EL NUMERO DE USUARIOS ASISTENTES Y LOS ASUNTOS QUE SEAN APROBADOS SERAN VALIDOS PARA PRESENTES, AUSENTES Y DISIDENTES, LA CUAL SE DESARROLLARA BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA VERIFICACION DEL QUORUM LEGAL
- 2.- DECLARACION DE LA LEGAL INSTALACION DE LA ASAMBLEA POR REPRESENTANTES DE LA COMISION NACIONAL DEL AGUA.
- 3.- PRESENTACION DE INVITADOS
- 4.- NOMBRAMIENTO DE 2 ESCRUTADORES
- 5.- LECTURA DEL ACTA DE ASAMBLEA ANTERIOR
- 6.- INFORME FINANCIERO 2025
- 7.- INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES
- 8.- ANALISIS EN SU CASO APROBACION DEL INFORME FINANCIERO 2025
- 9.- ASUNTOS GENERALES
- 10.- DECLARACION DE LA LEGAL CELEBRACION DE LA ASAMBLEA Y CLAUSURA DE LA MISMA.

DADA LA IMPORTANCIA DE LOS ASUNTOS A TRATAR ESPERAMOS CONTAR CON SU ASISTENCIA

POR EL CONSEJO DIRECTIVO DEL MODULO DE RIEGO No. 10

PRESIDENTE *[Firma]* TESORERO *[Firma]*
C. DR. RAFAEL BUENOSTRO MORALES C. PROF. CELSO MARTIN CUREL

SRI. ADMINISTRATIVO *[Firma]* SRI. DE ACTAS *[Firma]*
C. ING. JOSE LUIS NUÑEZ YANER C. INGENIERA ROSALVA BERNANDEZ MENDEZ

POR EL CONSEJO DE VIGILANCIA

COMISARIO SECTOR EJIDO *[Firma]* COMISARIO SECTOR COLONIA *[Firma]*
C. IGNACIO GPE. CASTRO JACOBO C. MVZ. DAVID LEOCADIO NAVARRO CASTRO

FEBRERO 2026

Capturaron a Don Fausto, con armas

Una patrulla fue abordada por un ciudadano, quien manifestó que momentos antes observó, en la vía pública, a un individuo manipulando lo que parecía ser un rifle.



CON RESPECTIVA CARTA DE ADVERTENCIAS

DEJARON AUTO CON 'MUERTITOS' A LA ALTURA DE LA COLONIA EL ROBLE

Los cadáveres de tres sujetos presentaban huellas de violencia por tortura

REDACCIÓN
El Mexicano

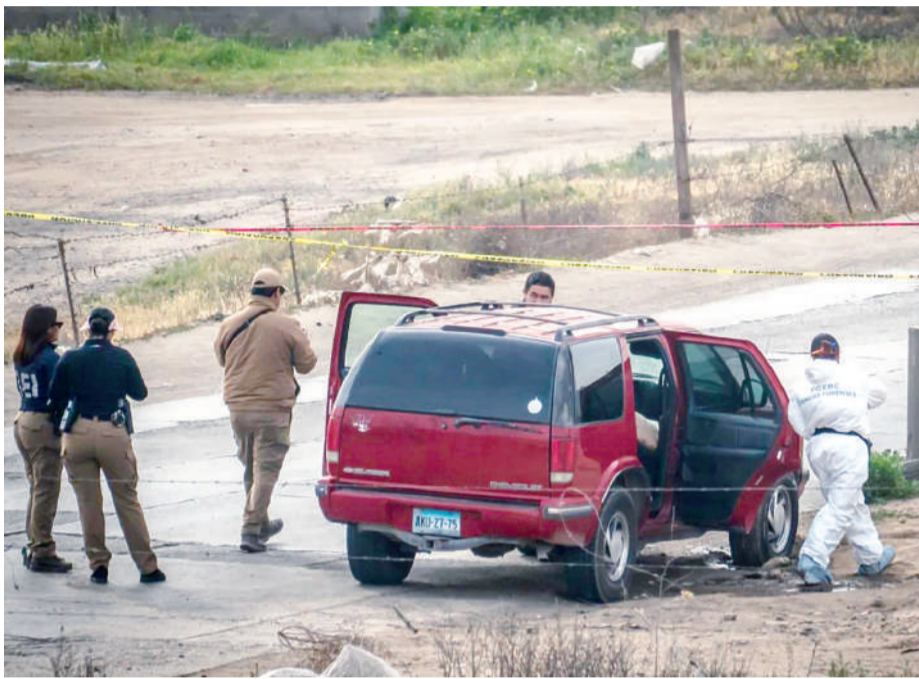
TIJUANA.- Los cadáveres de tres hombres con múltiples huellas de violencia, fueron abandonados la mañana del martes en una minivan en color guinda sobre la carretera vieja Tijuana-Teacate, a la altura de la colonia El Roble. El macabro hallazgo fue reportado poco antes de las 07:00 horas del 10 de febrero, sobre un vehículo sospechoso mal estacionado con personas inconscientes en su interior, en un camino de terracería con rumbo al Valle de las Palmas, justamente en la calle Ballas en dicha colonia.

Los primeros elementos de Policía local confirmaron el hallazgo, revelando que tres hombres sin vida se encontraban dentro de la unidad de motor, quienes fueron localizados amarrados y todos presentaban signos de violencia por tortura.

Además, los responsables dejaron un par de cartulinas en color beige, ambas con mensajes de advertencia escritos con letras en color negro. Tras lo macabro del asunto, los municipales solicitaron la presencia de agentes de la Fiscalía General del Estado.

Un gran tramo de la carretera fue acordonado, mientras peritos realizaban el procesamiento de la escena y el levantamiento de los cadáveres e indicios.

Hasta el momento, las víctimas no han sido identificadas de manera oficial, ni han reportado a personas detenidas como involucradas en relación con este hecho de sangre.



TIJUANA.- Tras el hallazgo de tres cadáveres, la vialidad permaneció cerrada durante el procesamiento de la escena, lo que provocó congestión vial en la zona.

HECHOS EN JULIO DE 2025

CAE PRESUNTO CRIMINAL POR INTENTO DE UN HOMICIDIO

TIJUANA.- Un hombre, que por él pesaba una orden de aprehensión activa por el delito de feminicidio en grado de tentativa, finalmente rendirá cuentas ante la autoridad judicial tras ser capturado en esta ciudad.

La acción de detención de Hugo César "N", se registró durante un patrullaje preventivo en la colonia Salvatierra, donde los oficiales del sector divisaron a un individuo cometiendo una falta al Bando de Policía y Gobierno, por lo cual fue intervenido, conforme a los protocolos de seguridad.

El sujeto, una vez neutralizado se identificó como Hugo César de 32 años de edad, quien quedaría a cargo de un juez municipal por la infracción cometida, sin embargo, al verificar sus datos generales a través de la central de radio, se informó que contaba con una orden de aprehensión vigente, por tentativa de homicidio.

Por lo anterior, los oficiales procedieron con el correspondiente arresto y traslado hasta las instalaciones de la Fiscalía General del Estado; institución encargada de dar seguimiento a la investigación correspondiente.



DURANTE OPERATIVOS PREVENTIVO Sexagenario fue sorprendido con armas largas en su poder

TIJUANA.- La autoridad municipal informa que, derivado de la implementación de operativos preventivos en puntos de mayor atención de la colonia Loma Bonita, los elementos lograron la detención de un sexagenario hombre, por portación ilegal de armas de fuego.

Durante el despliegue policial, una patrulla del sector fue abordada por un ciudadano, quien manifestó que momentos antes observó, en la vía pública, a un individuo manipulando lo que parecía ser un rifle. En atención al reporte, los oficiales se trasladaron al lugar y ubicaron a un hombre que efectivamente realizaba maniobras sobre una carabina, pero a un costado, además había otra similar. Siguiendo los proto-



TIJUANA.- Fausto "N" de 62 años, junto con las armas de fuego fue puesto a disposición de un juez en las instalaciones de la FGR.

colos, los agentes intervinieron y aseguraron a quien se identificó como Fausto de 62 años, mismo que fue puesto a disposición de la Fiscalía General de la República. Entre lo decomisado,

se encuentran un arma tipo carabina, calibre .30 M1, tres cargadores metálicos y 70 cartuchos útiles calibre .30 M1 y otra tipo rifle calibre .22 con dos cartuchos útiles.

EN LA COLONIA JARDINES DE AGUACALIENTE

Agentes policiacos detuvieron a "rata" violenta, tras asalto con navaja en mano

TIJUANA.- Un sujeto de aspecto 'cholo' fue arrestado como presunto responsable de robo con violencia en perjuicio de un ciudadano en la colonia Jardines de Aguacaliente. Según la autoridad municipal, la víctima señaló directamente al detenido como la persona que momentos antes lo había despojado de sus pertenencias, base de amenazas con una navaja.

De acuerdo con el reporte, la parte ofendida indicó que un individuo, vestido con camisa a cuadros en colores negro con gris, pantalón café, tenis y gorra ambos en color negro; lo amenazó con una navaja para despojarlo de un teléfono celular y 150 pesos en efectivo, posteriormente huir con dirección a la calle Parral.



TIJUANA.- Moisés David "N" fue asegurado y trasladado hasta la Fiscalía General del Estado de zona Río, donde habrá de rendir cuentas ante un juez.

Con las características proporcionadas, los oficiales implementaron un operativo de búsqueda, localizando en la zona a una persona que coincidía plenamente con la descripción señalada por la víctima de robo.

Al darle alcance y puesto bajo custodia, el sospechoso se identificó como Moisés David de 18 años de edad, mismo que traía en la bolsa frontal de su pantalón una navaja metálica con agarradera de color café y un teléfono ce-

lular. Momentos después, el reportante arribó al lugar y reconoció plenamente al asegurado, como la persona que momentos antes lo había despojado de sus pertenencias utilizando una navaja.

El sentenciado se introdujo sin autorización a un templo católico, de donde sustrajo diversos artículos, hechos por los que recibió sentencia condenatoria



FUERON ENCONTRADOS CULPABLES FEMINICIDAS, CONDENADOS A PASAR 35 AÑOS EN PRISIÓN

Ellos son: César Eduardo Zavala Carrasco, alias "El Palomo"; y Jesús Arnaldo Castillo Zazueta, alias "El Bélico"

REDACCIÓN
El Mexicano

ENSENADA.- César Eduardo Zavala Carrasco, alias "El Palomo"; y Jesús Arnaldo Castillo Zazueta, alias "El Bélico", quienes fueron encontrados culpables de los delitos de feminicidio y de inhumación y exhumación de cadáveres, pasarán 35 años en prisión, tras la sentencia obtenida por la Fiscalía General del Estado, a través de la Fiscalía Especializada en Delitos Contra la Vida.

De acuerdo con la investigación y según información de la dependencia de seguridad, los hechos ocurrieron entre abril y junio de 2022 en un domicilio ubicado en la colonia Nuevo Reforma, en el municipio de Ensenada.

Ahí, los hoy sentenciados cohabitaban con la víctima, una joven de 26 años. En dicho lugar, los acusados la agredieron utilizando un martillo y una piedra, provocándole lesiones que derivaron en un traumatismo craneoencefálico, causándole la muerte.

Posteriormente, el cuerpo fue ocultado en una fosa excavada dentro del mismo cuarto donde ocurrió la agresión. Con base en las pruebas presentadas por el Ministerio Público, el 15 de enero de 2026 el juez de enjuiciamiento emitió fallo con-



CÉSAR EDUARDO ZAVALA
GARRASCO

JESÚS ARNALDO CASTILLO
ZAZUETA

SENTENCIADOS POR
FEMINICIDIO Y DELITOS EN MATERIA DE INHUMACIÓN Y
EXHUMACIÓN DE CADÁVERES

Para más información sobre el paradero de algún posible responsable de hechos delictivos, realice una denuncia ante la Fiscalía General del Estado de Baja California.

Llamar al +52 (646) 262 2222 o enviar correo electrónico a webmaster@fgce.com.mx

ENSENADA.- Los hechos ocurrieron entre abril y junio de 2022.

denatorio en contra de ambos responsables.

El 22 de enero de 2026 se llevó a cabo la audiencia de individualización de sanciones, en la cual el juez impu-

so a cada uno de los sentenciados una pena de 35 años de prisión, además de 200 días de multa y el pago de 730 mil 429.20 pesos por concepto de reparación del daño.



JOSÉ RAMÓN MOLINA REGALADO
SENTENCIADO POR ROBO
CALIFICADO A LUGAR CERRADO

LO SENTENCIARON A 6 AÑOS

Por robar en iglesia pasará años en prisión

ENSENADA.- La Fiscalía General del Estado, a través de la Fiscalía Regional de Ensenada y en coordinación con la Unidad de Investigación de Robos, obtuvo una sentencia condenatoria de seis años de prisión en contra de José Ramón Molina Regalado, por el delito de robo calificado a lugar cerrado, como resultado de las investigaciones realizadas.

De acuerdo con la carpeta de investigación, los hechos ocurrieron el 21 de octubre de 2021, cuando el sentenciado ingresó sin derecho ni consentimiento al templo católico, ubica-

do en la colonia Popular 89, de donde sustrajo una computadora portátil, una pantalla touch, entre otros artículos electrónicos, afectando el patrimonio del lugar.

Derivado del seguimiento a la investigación, el Juez de Control autorizó la apertura del procedimiento abreviado, en el cual el imputado aceptó su responsabilidad.

Como resultado, se dictó sentencia condenatoria de seis años de prisión, además del pago de una multa por 13 mil 443 pesos y la reparación del daño por la cantidad de 21 mil 264 pesos.

HAY DOS PERSONAS DETENIDAS

Recuperan vehículo con reporte de robo

La acción se derivó de un recorrido preventivo y una infracción al Reglamento de Tránsito

ENSENADA.- Elementos municipales recuperaron un vehículo con reporte de robo y detuvieron a Daniel Iván "N" de 48 años de edad y Edgar Eulalio "N" de 40 años de edad, por el probable delito de posesión de vehículo robado, en hechos registrados en Pórticos del Mar.

El informe policial refiere que la intervención ocurrió cuando oficiales que realizaban recorrido de vigilancia sobre el Libramiento Escritores y la calle Ignacio Allende, en la colonia Artesanal, observaron un vehículo tipo sedán de la marca Hyundai Accent, color gris, modelo aproximado 2004, cuyos ocupantes no utilizaban el cinturón de seguridad, infringiendo el artículo 113 del Reglamento de Tránsito vigente en el municipio de Ensenada.

Ante dicha falta, se le indicó al conductor que detuviera la marcha, lo cual ocurrió sobre el Libramiento Escrito-

res y la calle Los Remos, en el fraccionamiento Pórticos del Mar.

Al realizar la intervención y solicitar la documentación correspondiente, el conductor manifestó no contar con licencia de conducir ni con documentos del vehículo, por lo que se procedió a verificar el número de serie a través del sistema del C5.

Derivado de la verificación, se confirmó que el vehículo contaba con reporte de robo vigente, con fecha del 22 de noviembre de 2025, por lo que se informó al conductor y a su acompañante que serían detenidos y puestos a disposición de la autoridad correspondiente por el probable delito de posesión de vehículo robado.

Ante los hechos, se detuvo a Daniel Iván "N" de 48 años de edad y Edgar Eulalio "N" de 40 años, a quienes se les colocaron los candados de manos y se



ENSENADA.- Elementos municipales recuperaron un vehículo con reporte de robo y detuvieron a Daniel Iván "N" de 48 años de edad y Edgar Eulalio "N" de 40 años de edad, por el probable delito de robo de vehículo.

les dio lectura de los derechos que les asisten como personas detenidas.

Posteriormente, se llevó a cabo la inspección, aseguramiento y trazabilidad del vehículo Hyundai Accent, color gris, modelo 2004.

Los detenidos fueron trasladados a la Estación Central para su certificación médica, se elaboraron las actas y registros conforme a lo establecido, quedando los detenidos a disposición de la Fiscalía General del Estado para las investigaciones correspondientes.

CUMPLIMIENTO A DENUNCIA CIUDADANA



Crescencio "N"

ENSENADA.- Crescencio "N" de 49 años de edad, por su presunta responsabilidad fue puesto en celdas.

EN HECHOS OCURRIDOS EN MANEADERO

Detienen a sujeto por violencia familiar

La intervención se derivó de un reporte ciudadano y permitió brindar atención inmediata a la víctima

ENSENADA.- Tras recibir una denuncia ciudadana, que fue canalizada al número de emergencias, elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal realizaron la detención de Crescencio "N" de 49 años de edad, por su presunta responsabilidad en hechos de violencia familiar, registrados en la delegación de Maneadero.

Los hechos ocurrieron cuando oficiales que realizaban recorrido de vigilancia preventiva fueron alertados sobre una riña entre vecinos en un domicilio ubicado en las inmediaciones de las calles Vicente Huerta y Ernesto Ávalos, en la zona del Cañón Buenavista.

Al arribar al sitio, los agentes fueron interceptados por una mujer, quien solicitó apoyo y señaló a su pareja sentimental como responsable de haberla agredido física y verbalmente.

La reportante manifestó que desde las primeras horas del día había sido objeto de insultos, amenazas y agresiones físicas, refiriendo que los hechos no eran aislados y que, ante la situación, pidió auxilio a sus vecinos. En ese momento, el señalado salió del domicilio, siendo identificado por la víctima ante los oficiales actuantes.

Ante el señalamiento directo y el riesgo latente, los elementos municipales procedieron a la detención de Crescencio "N" de 49 años de edad, a quien se le informó el motivo de la intervención, se le colocaron los candados de manos y se le dio lectura de los derechos que le asisten como persona detenida.

De manera paralela, personal policial brindó atención y orientación a la víctima, a quien se le leyeron sus derechos y se le realizó la entrevista correspondiente.

Asimismo, se le ofreció atención médica y la posibilidad de resguardo en un albergue, opciones que declinó al manifestar encontrarse estable y permanecer en su domicilio.

Posteriormente, Crescencio "N" fue trasladado a la Estación Central para su certificación médica y registro en los sistemas correspondientes, quedando internado en celdas preventivas mientras se continuaba con el Informe Policial Homologado, así como la notificación a la Fiscalía General del Estado, instancia encargada de determinar su situación jurídica por el probable delito de violencia familiar.

EDITORIALES

10A / MIÉRCOLES 11 DE FEBRERO DE 2026

Más prevención, menos discurso

La entrega de 18 nuevas unidades a la Secretaría de Salud de Baja California puede parecer, a simple vista, un acto administrativo más dentro de la agenda gubernamental. Sin embargo, en un estado con amplias zonas de rezago y dispersión territorial, la movilidad institucional no es un asunto menor: es, en muchos casos, la diferencia entre prevenir y lamentar.

Con una inversión superior a los 10 millones de pesos, el Gobierno del Estado refuerza áreas clave como vectores, promoción de la salud, vigilancia sanitaria y epidemiológica. Es decir, no se trata de ambulancias para reacción inmediata, sino de herramientas para evitar que la enfermedad llegue a convertirse en emergencia. Ahí radica la relevancia.

Durante años, el sistema de salud en México ha estado marcado por la saturación hospitalaria y la atención reactiva. Se atiende cuando el paciente ya está grave. El reto y la deuda histórica ha sido fortalecer la prevención. Llevar brigadas a colonias alejadas, fumigar antes de que se disparen los casos de dengue, detectar brotes antes de que colapsen clínicas, supervisar establecimientos antes de que exista un riesgo sanitario mayor.

En ese sentido, ampliar el padrón vehicular puede parecer un paso logístico, pero en la práctica implica mayor presencia territorial. Baja California enfrenta retos particulares: climas extremos, migración constante, zonas rurales dispersas y crecimiento urbano acelerado. Sin capacidad de desplazamiento, cualquier estrategia de salud pública queda en el papel.

Ahora bien, el desafío no termina con la entrega de llaves. El verdadero

impacto dependerá de tres factores: mantenimiento constante de las unidades, personal suficiente para operarlas y una planeación estratégica que priorice las zonas de mayor vulnerabilidad. La historia administrativa mexicana está llena de buenas intenciones que se diluyen por falta de seguimiento.

Otro punto relevante es el énfasis en enfermedades cardiometabólicas y vigilancia epidemiológica. En un contexto donde padecimientos como diabetes, hipertensión y enfermedades del corazón encabezan las causas de muerte, reforzar programas como Código Infarto no es accesorio: es urgente.

La prevención no suele generar titulares espectaculares. No hay inauguraciones multitudinarias cuando un brote no ocurre. Pero su éxito se mide precisamente en lo que no pasa: menos hospitalizaciones, menos complicaciones, menos muertes evitables.

Si esta inversión se traduce en mayor cobertura real en colonias marginadas y comunidades alejadas, entonces no será solo una adquisición vehicular, sino una decisión estratégica correcta. La salud pública no se fortalece únicamente con hospitales más grandes, sino con presencia constante en el territorio.

Porque en materia de salud, llegar a tiempo no es una opción política: es una obligación moral.

La clave para un retiro tranquilo es tener tu afore en orden: XXI Banorte

Ordenar las finanzas personales es una prioridad, y en ese contexto Afore XXI Banorte llamó a las y los trabajadores a mantener su cuenta Afore integrada y actualizada como una decisión clave para su futuro.

De acuerdo con la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, no basta con estar registrado en una Afore: es indispensable verificar que la información personal esté correcta y que la cuenta cuente con los mecanismos de seguridad necesarios. Todas las personas que cotizan al Instituto Mexicano del Seguro Social o al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, deben tener una Cuenta Individual que concentre las aportaciones del trabajador, el empleador y el Estado.

El primer paso recomendado es confirmar en qué Afore se encuentra registrada la cuenta. A ello se suma la actualización de datos personales —nombre, CURP, RFC, domicilio, teléfono y correo electrónico—, información clave para evitar contratiempos y facilitar la comunicación con la administradora.

En materia de seguridad, el registro de datos biométricos como huellas dactilares, reconocimiento facial y firma se ha vuelto un elemento fundamental. Estos mecanismos no solo agilizan trámi-

tes, sino que protegen la identidad del trabajador y previenen fraudes, garantizando que los recursos destinados al retiro permanezcan plenamente resguardados.

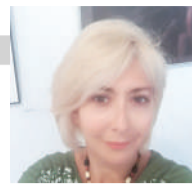
Otro hábito esencial es revisar de forma periódica el estado de cuenta, documento que se emite cada cuatro meses y permite conocer las aportaciones realizadas y los rendimientos obtenidos. Esta revisión brinda claridad sobre el crecimiento del ahorro y ayuda a tomar decisiones financieras más informadas.

Finalmente, Afore XXI Banorte subraya la importancia del Ahorro Voluntario como complemento del ahorro obligatorio. Incluso aportaciones pequeñas, realizadas de manera constante, pueden traducirse en una pensión significativamente mayor al final de la vida laboral.

Al respecto, David Razú Aznar, director general de la Administradora, afirmó que “iniciar el año con la Afore en orden es una decisión de planeación financiera, no un trámite administrativo. Revisar datos, registrar biométricos y dar seguimiento al ahorro a través del estado de cuenta, permite tener mayor control sobre el futuro”.

POR LA ESPIRAL

CLAUDIA LUNA PALENCIA



La izquierda en España entra en pánico

Si este año, no hay elecciones generales anticipadas en España, eso significa que el calendario electoral se cumplirá en 2027 y aunque faltan largos meses, la izquierda ya entró en modo pánico.

Como no estarlo, si la ultraderecha de Vox, que comanda Santiago Abascal, sigue subiendo como la espuma. Ha quedado más que patente en estas recientes elecciones de Aragón, en las que duplicó el número de escaños de 7 a 14 y casi desplaza en votos al PSOE.

Lo interesante es que, mientras en cierta parte de la población, el voto se radicaliza hacia la ultraderecha; ya en varias regiones van desapareciendo los partidos emergentes de la ultraderecha como ha venido sucediendo con Podemos que recientemente perdió presencia en las Cortes aragonesas.

Lo que está en juego, claro está es llegar vivo a las elecciones generales pero, fundamentalmente, sobrevivir a la masacre electoral que ya aventuran diversas encuestas en las que la derecha del Partido Popular (PP) saldrá victoriosa y muy triunfal también la ultraderecha de VOX. El partido de Abascal ya se enjuaga las manos.

Al PSOE, el partido del presidente Pedro Sánchez, solo podrá salvarlo del hundimiento absoluto que Sánchez no vuelva a presentarse en las elecciones. Aunque, él quiere por supuesto. Entre sus pretensiones figuran gobernar tanto o más que el otro presidente socialista Felipe González.

González fue presidente desde 1982 hasta 1996. Un récord que a Sánchez le gustaría emular: él fue investido presidente el 1 de junio de 2018 y si hace mil malabares y pactos, por aquí y por allá, para investirse presidente en 2027 entonces su sueño de igualar a González se cumpliría.

Para lograrlo no hace falta ganar las elecciones... hace falta tener los votos necesarios para salir investido en el Congreso porque esta es una monarquía parlamentaria en la que salir victorioso en las

@hispanonews1

urnas no basta. Hay que contar con los votos en el Congreso por mayoría absoluta o bien por mayoría simple.

Así es que Sánchez ya hace aritmética. Aunque el propio expresidente González recién declaró que si Sánchez vuelve a presentarse a las elecciones por su partido, el PSOE, entonces como castigo dejará la papeleta en blanco.

A COLACIÓN

Va a necesitar un milagro o bien que todas las izquierdas de ese arcoiris multicolor se unan en un solo bloque para contrarrestar el efecto de la ultraderecha. La verdad se antoja difícil.

De hecho, han entrado en modo pánico, porque ya vieron que van a perder la chuleta y, España, entrará en el túnel de la incertidumbre porque VOX sabe hacer buenas campañas del odio, del miedo, del rencor pero no sabe gobernar.

Eso significa que, si el PP no obtiene mayoría suficiente, no solo para ganar las elecciones, sino para que Alberto Núñez Feijóo salga investido presidente, el camino que le queda es pactar con VOX y meterlo en el gobierno. Directo a la habitación contigua de la Moncloa.

No es una buena noticia: ni para el PP, ni para el PSOE, el bipartidismo se ha dejado fagocitar por los discursos más rupturistas y ácidos primero de la ultraderecha y ahora, por la ultraderecha. Pero ni los más extremistas montescos, ni capuletos, saben entrar en el gobierno sin cargarse las alianzas.

A Abascal cada vez le apoyan más jóvenes, sin memoria democrática y sin referentes históricos de la dictadura franquista. Vamos que Trump es un tótem. Franco una maravilla a imitar. Lo más amable que le he escuchado decir a Abascal es que deberían hundirse los barcos con inmigrantes.

pone; se elige y se reafirma cada día.

En ese contexto, Dios llama a sus hijos, por medio de su palabra, a resistir y avanzar, dos decisiones inseparables y fundamentales en el tránsito de la Iglesia hacia el Reino prometido. Resistir implica elegir permanecer firmes en la fe frente a la oposición, las pruebas y las adversidades; es decidir no ceder ante el desánimo, el temor ni las presiones del mundo, sino sostenerse con constancia en las promesas divinas. Resistir es una elección consciente de fidelidad, de cuidado de la doctrina y de perseverancia paciente, confiando en que Dios fortalece a quienes libremente deciden permanecer en Él.

Pero el llamado divino no se limita a resistir. Dios también exhorta a avanzar, lo cual supone decidir

no quedarse inmóvil ni conformarse con la mera permanencia. Avanzar es optar por el crecimiento espiritual, por la edificación de la fe y por el desarrollo de la obra, caminando con esperanza hacia el cumplimiento del propósito divino. Mientras la resistencia preserva lo que Dios ha dado, el avance refleja una voluntad activa de madurar y de conquistar nuevas etapas en la vida cristiana.

Desde esta comprensión, resistir y avanzar no se contraponen, sino que se complementan como expresiones del libre albedrío: se elige resistir para no retroceder, y se decide avanzar para alcanzar lo que Dios ha preparado. En esta doble dimensión, la Iglesia permanece firme en Cristo y, al mismo tiempo, progresa con confianza hacia el Reino que le ha sido prometido.

EN PLAN REFLEXIVO

ARMANDO MAYA CASTRO



Resistir y avanzar, una decisión del libre albedrío

Retroceder no es el camino, aun cuando exista el derecho de hacerlo. Y hablo de derecho porque creer o no creer forma parte del libre albedrío, esa libertad fundamental de pensamiento, conciencia y religión reconocida universalmente. Dios no obliga al ser humano a permanecer en la fe; le concede la capacidad de elegir, y con ella, la responsabilidad de asumir las consecuencias de esa elección.

La historia de la fe y de las grandes decisiones cristianas demuestra que el verdadero progreso espiritual no nace de la comodidad ni del confort, sino del anhelo profundo de alcanzar el galardón eterno. Cada avance significativo ha sido precedido por una decisión voluntaria: elegir obedecer,

perseverar y confiar, aun cuando el camino se torna estrecho.

El libre albedrío, lejos de ser una excusa para la pasividad o la inmovilidad, es una responsabilidad que impulsa al creyente a optar por el bien, incluso cuando dicha elección exige esfuerzo, renuncia y determinación. La fe auténtica no se hereda ni se im-

IDENTIDAD

EDITOR:
JAIME
CHÁIDEZ

En primera *fila*

POR CUAUHTÉMOC RUELAS



ARCO (UGO BIENVENU)

Dentro de la ciencia ficción y fantasía, siempre he disfrutado de aquellas historias que incluyen elementos de viaje en el tiempo. Sin embargo, entiendo que puede caer en ciertas inconsistencias narrativas, sobre todo en lo que respecta a las llamadas paradojas, o bien bucles temporales. Dichas inconsistencias hacen que algunos cineastas sin tanto ingenio, lo utilicen a modo de pretexto para contar historias que solo quieren impresionarnos, resolviendo todo con un "twist".

Habiendo dicho eso, también es justo mencionar -y la razón por la que me gustan esos elementos- es que la estrategia puede generar obras interesantes y provocativas que nos abren la mente y nos obligan a contemplarlas desde inesperados puntos de vista. En ese sentido, la cinta animada nominada al Óscar Arco resultó ser una de esas

sólidas propuestas, gracias a su narrativa aparentemente sencilla, pero internamente compleja, que no hace trampas para llevarnos por un camino fuertemente emocional hasta una conclusión al mismo tiempo inevitable e inesperada.

La película nos muestra al niño llamado Arco, quien vive en un futuro indeterminado. En este futuro, los humanos realizan viajes en el tiempo, mientras viven en ciudades apostadas en las alturas, pues están esperando que la tierra se regenere. De ese modo Arco, desobedeciendo a sus padres y hermana mayor, realiza su primer viaje con un traje especial impulsado por energía arcoíris. Pero las cosas salen mal, y Arco terminan en otro punto de la tierra en el pasado. Ahí conoce a Iris, una niña de su edad quien intenta ayudarlo. Todo ello mientras a su alrededor, vemos como el mundo poco a poco se está desmoronando frente a múltiples eventos climatológicos por

lo que los humanos viven en cúpulas que los protegen. Mientras esto sucede un trío de hermanos llamados Dugie, Stewie y Frankie los buscan, ya que estos están obsesionados con el origen de los arcoíris.

A primera vista la trama se percibe muy similar a E.T. El extraterrestre, donde un ser de otro entorno se encuentra perdido, pero recibe la ayuda de alguien con quien creará un fuerte vínculo. Pero la realidad es que, con clichés o sin ellos, los personajes son fascinantes por su complejidad emocional. Detrás de sus rasgos fáciles de identificar (niños incomprendidos que buscan su destino) se percibe esa vulnerabilidad que a fin de cuentas moldea su comportamiento más que cualquier otro atributo. Mención especial al trabajo de doblaje con la estupenda colaboración de Memo Villegas, Alfonso Borbolla y Daniel Tovar como los hermanos Dugie, Stewie y Frankie. Repito, los personajes en general están bien escritos, pero Villegas, Borbolla y Tovar los elevan a insospechados niveles con su comprensión de cada aspecto en su personalidad, apariencia y motivación.

Por su parte, la parsimoniosa dirección del francés Ugo Bienvenu demuestra que tiene confianza en su público, evitando juiciosamente estridentes escenas dramáticas o trepidantes escenas de acción (que sí las hay). La historia se desarrolla con sobriedad y elegancia, sin perder impacto emocional, al mismo tiempo que desarrolla un complejo entorno en el que somos testigos de una terrible devastación en la tierra a lo que los humanos ya no parecen reaccionar, manteniéndose indiferentes y protegidos por la tecnología que ellos mismos han creado, en el que también vemos robots asistentes que se ocupan incluso de educar y proteger a los más pequeños. Todo ello, hasta llegar a una sutil revelación que explica la importancia de Arco y su viaje temporal.

Entonces, no es la primera película que emplea los mencionados clichés, así como los elementos de viaje en el tiempo para sorprendernos con inesperadas revelaciones y profundos temas. Sin embargo, Arco me pareció muy emotiva, ingeniosa y con personajes increíbles con los que logramos empatizar de manera inmediata.

***Disponible en salas de cine.**



BENDITO CORAZÓN (MIGUEL ÁNGEL PÉREZ)

Curioso el caso de la producción mexicana Bendito Corazón, pues la historia que cuenta es bastante genérica -sobre cómo surgió la devoción del sagrado corazón de Jesús en épocas de la nueva España-, y su baja calidad en la realización la asemeja a un episodio pomposo de La Rosa de Guadalupe. Aquí lo que realmente distingue

a la cinta, es su campaña de marketing, estrategia publicitaria y segmentación de su público, logrando generar una sólida taquilla como no se había visto para una película independiente y sin fondos públicos. Sin duda, tenemos un material de estudio para los cineastas mexicanos en lo que respecta a distribución y exhibición.

Y es que, aprovechando la participación en la película del sacerdote

YouTube Arturo Cornejo quien lanzó un video viral en el que le explicaba al público creyente cómo solicitar la película en las cadenas de cine, fue que la casa distribuidora CNMG logró extender una exhibición inicial de 113 copias a 800 copias a nivel nacional, con ingresos (hasta el momento de publicar esta columna) de más de 30 millones de pesos y un alcance de más de medio millón de espectadores, posicionándola como todo un éxito.

Entonces, ¿funcionará este audaz modelo de marketing semi improvisado?

Lo ignoro, pero Bendito Corazón podría sentar un importante precedente, aportando variables para la generación de públicos hacia nuestro cine.

Que quede claro, no estoy diciendo que nos convirtamos en católicos o formemos parte de alguna otra orden religiosa, aquí lo que es importante es analizar modelos que sean redituables para sus productores y atractivo para el espectador, más allá de los fondos públicos que cada vez están más acotados.

***Disponible en salas de cine.**

AFIRMA EL HISTORIADOR GABRIEL RIVERA

Tijuana definió su futuro como ciudad pujante en 1926

HACE 100 AÑOS OCURRIERON LOS PRINCIPALES SUCEOS QUE SIGNIFICARON UN PARTEAGUAS DEL ACTUAL MUNICIPIO MÁS POBLADO DE LA REPÚBLICA MEXICANA

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- La historia de progreso y pujanza de esta ciudad se escribió hace 100 años, en 1926, cuando ocurrieron los principales acontecimientos que marcaron su rumbo, dijo el historiador ensenadense José Gabriel Rivera Delgado, durante su conferencia "Tijuana 1926-2026, 10 sucesos centenarios para recordar", en el marco de los festejos del cincuentenario de la Sociedad de Historia de Tijuana.

Ante una nutrida asistencia, en el auditorio del edificio de la SHT, Rivera Delgado sostuvo que ese año, cuando don Federico Palacio —abuelo de Arturo y Pedro Ochoa Palacio— asumió la presidencia del Concejo Municipal, Tijuana vivió un hito, pues pasó de ser un pueblo de 1000 habitantes en 1921, a una ciudad de 11 mil habitantes, lo que significó un crecimiento del mil por ciento en unos cuantos años.

Ese año, comentó Rivera Delgado, se publicó el primer reglamento de tráfico de la ciudad que retomaba su nombre, después de que durante un tiempo fue denominada Zaragoza por autoridades federales, y las curiosidades del primer reglamento de tránsito eran que por 2 pesos 50 centavos se podía obtener una licencia de conducir, desde los 17 años de edad; las mujeres, a los 20 años. La velocidad máxima permitida eran 24 kilómetros por hora y las diligencias, carretas y todo vehículo tirado por animales, debían observar "un buen estado de limpieza".

En 1926 también Tijuana vivió uno de sus primeros escándalos que puso a la ciudad en las primeras planas de los periódicos, no solo nacionales, sino del mundo: el suicidio de una familia estadounidense cuyas hijas fueron víctimas de abuso en esta frontera, y los responsables fueron el comandante de policía, un taxista, el dueño de un hotel y el propietario del bar a donde habían ido a divertirse. Los responsables fueron detenidos pero exonerados al poco tiempo.

Ese año también Ramón G. Pavón, un líder obrero procedente



TIJUANA.- Hace 100 años que se registraron una serie de sucesos que marcaron el desarrollo de Tijuana, expuso el historiador Gabriel Rivera Delgado.

de Veracruz, fundó el periódico "Labor", uno de los primeros medios informativos de corta laborista y combativo, a tal grado que su director fue objeto de varias agresiones. Ese año también se iniciaron los trabajos para mejorar el sistema de agua, porque desde entonces la ciudad ya padecía problemas de falta del vital líquido.

En 1926, y producto de la abundancia económica, principalmente motivada por la ley seca de Estados Unidos, que impulsaba una alta afluencia de visitantes, don Miguel González fundó el primer banco de la ciudad: el Banco del Pacífico, cuya matriz había sido creada un año antes en Mexicali. "Pero no era un edificio, pues la institución financiera operaba en unas instalaciones tipo casa de cambio", relató Rivera.

También hace cien años, indicó, se formalizó la Cámara de Comercio que aún, cuando funcionaba desde 1921, lo hacía de manera intermitente. El 26 de julio de 1926 fue formal y legalmente constituida con 30 socios, de los cuales 16 eran propietarios de bares y cantinas, "el negocio más socorrido de la época". 10 socios eran extranjeros y 20 mexicanos, entre ellos don Miguel González.

José Gabriel Rivera Delgado comentó que el mismo año fue fundada la lechería La Suiza, hoy Jersey, por don Cesáreo Jiménez, un inmigrante español que llegó a inicios de esa década y se casó con una mexicana y tuvo 5 hijos. Adquirió la concesión de la leche de otro empresario que se la vendió "porque no le gustaba madrugar" y diariamente don Cesáreo acudía por la leche a San Ysidro

"con 2 cántaros de 10 galones cada uno, que transportaba en un pequeño camión".

La Lechería Jersey —comentó el conferencista—, encabezada por uno de los hijos de don Cesáreo: don Ernesto Jiménez Orozco, fue una de las principales empresas benefactoras de la Sociedad de Historia de Tijuana, cuyo edificio lleva su nombre.

La historia de la ciudad, con sus altibajos propios de su condición fronteriza y de la alta migración, se ha construido en estos 100 años, con el esfuerzo de sus habitantes, emprendedores y resilientes que han sabido aprovechar las ventajas y superar las vicisitudes para lograr el progreso de su comunidad, concluyó el actual jefe del archivo histórico del estado.

La intervención de Gabriel Rivera Delgado, fue la tercera de una serie de 4 conferencias que programó la Sociedad de Historia de Tijuana, a cargo de su actual presidenta, la licenciada Camerina Ruvalcaba González.

La cuarta conferencia, a cargo del doctor

David Piñera

Rinde Max García homenaje al legado del Senador Gustavo Sánchez Vásquez

TIJUANA.- El día de hoy, al hacer uso de la tribuna en el homenaje luctuoso organizado por del Senado de la República al Senador Gustavo Sánchez Vásquez, su compañero de fórmula, Max García, se comprometió a honrar su memoria y continuar su ejemplo de entrega, trabajo y resultados, "un compromiso que hago extensivo con profundo respeto a su familia", asentó.

"Hoy comparezco ante esta soberanía con un profundo sentimiento de respeto y gratitud para rendir homenaje a un hombre excepcional, a un amigo entrañable, al Senador Gustavo Sánchez Vásquez, quien tuvo una vida guiada por la congruencia, la palabra empeñada y una profunda fe. De un servidor público que deja una huella imborrable en Mexicali, en Baja California y en nuestra Nación, por ello, hoy, no solo hablo de un hombre, hablo de un legado", resaltó.

Max García, señaló que Gustavo fue un hombre íntegro, un hombre de familia, que entendió que la

política solo tiene sentido cuando se ejerce con responsabilidad, con vocación de servicio y con amor por la gente.

"Tuve el honor de conocerlo a mediados de los años noventa, cuando coincidimos en la campaña del entonces candidato a Gobernador, Eugenio Elorduy Walther. Desde entonces estuvimos participando en múltiples luchas, enfrentando grandes retos y buscando siempre soluciones para Baja California".

El proyecto más reciente que construyeron juntos fue como su suplente en la fórmula al Senado de la República en 2024, campaña en la que Gustavo volvió a demostrar, una vez más, su lideraz-

go, su incansable capacidad de trabajo y su entrega absoluta al servicio público.

"Gustavo entendía algo fundamental: que el poder no es privilegio, es responsabilidad. Que el servicio público no es protagonismo, es entrega; y que hacer política de la buena implica poner siempre a la gente por encima de cualquier interés personal. Trabajó por su comunidad, no porque fuera fácil, sino porque era necesario. Defendió causas justas, escuchó cuando otros callaban y actuó cuando muchos dudaban", sostuvo.

Finalmente, el Senador Max García puntualizó que si algo distinguió a Gustavo Sánchez no fueron solo sus logros, sino su calidad humana, "fue un amigo leal, un servidor cercano, un hombre sencillo y empático, incluso en los momentos de mayor responsabilidad; por lo que la mejor forma de honrar su prestigio y su legado es tomar su trabajo como inspiración, con ideas, con debate, con propuestas, con firmeza, con valor y con grandeza", concluyó. (scg)



EN RED DE RESIDENCIALES

Agenda ciudadana en seguridad y servicios públicos

MEXICALI.- La recién conformada Red de Residenciales Unidos de Baja California presentó un plan de trabajo con cinco ejes prioritarios que buscan trascender la gestión interna de las privadas y residenciales para convertirse en un actor de interlocución con las autoridades.

De acuerdo con su presidenta, Martha Guadalupe Ramírez Ortega, la asociación civil pretende articular a los 78 residenciales del estado-que agrupan a miles de habitantes- en torno a temas de seguridad, desarrollo comunitario, medio ambiente, salud y liderazgo social.

Más que un listado de demandas, la Red plantea la creación de protocolos de actuación y mesas de trabajo con instancias como la Comisión Federal de Electricidad (CFE), la Dirección de Administración Urbana (DAU) y la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial (Sidurt).

El objetivo es anticipar problemas recurrentes, como el suministro eléctrico en verano, y establecer mecanismos de cooperación para agilizar procesos externó la titular.

Uno de los puntos más sensibles es la regulación de casetas de acceso, donde se busca un marco normativo claro y justo que combine tecnología, sistemas informativos y empresas de seguridad. "Ya no basta con guardias; necesitamos protocolos y cultura de denuncia que fortalezcan la colaboración con las autoridades", subrayó Ramírez.

La Red también proyecta acciones de desarrollo social comunitario, promoviendo que los residenciales se constituyan como asociaciones formales y generen actividades culturales, ambientales y de salud que trasciendan las bardas y casetas.



MEXICALI.- Martha Guadalupe Ramírez Ortega dijo que la asociación civil pretende articular a los 78 residenciales del Estado.



YANG RIVERA
TERAPIAS ALTERNATIVAS Y NUTRICIÓN

Promoción

COMBO TERAPÉUTICO

- ✓ Ajuste quiropráctico
- ✓ Masaje terapéutico
- ✓ Electrodo
- ✓ Ventosas (opcional)

\$490 PESOS

Precio regular \$590 pesos

Agenda cita:

664-567-7036



YANG RIVERA TERAPIAS ALTERNATIVAS Y NUTRICIÓN
AV. MANUEL MÁRQUEZ DE LEÓN. ZONA RÍO. TIJUANA. B.C.

D

Nuga aterriza en Zonkeys /4B

CLASIFICA A PROGRAMA LIBRE

Avanza Donovan A LA FINAL en Milano-Cortina



MILÁN, Italia.- Con una amplia sonrisa que cautivó al Milano Ice Skating Arena, el patinador Donovan Carrillo hizo realidad su sueño de acceder a otros Juegos Olímpicos de Invierno por segunda ocasión de manera consecutiva y en Milano-Cortina 2026 cumplió como los grandes en el programa corto del patinaje artístico.



FOTO: CORTESÍA



AVANZA SAN DIEGO FC

PUMAS SE DESPIDE

Los universitarios ganaron por la mínima en CU, pero no les fue suficiente para avanzar en la Concacaf Champions Cup

REDACCIÓN
el mexicano

CUADRU DE MÉXICO.- Los Pumas de la UNAM quedaron fuera de la Concacaf Champions Cup tras vencer 1-0 al San Diego FC en el partido de vuelta, resultado que fue insuficiente para revertir el marcador global de 4-2 a favor del conjunto estadounidense.

El equipo universitario llegó al compromiso con la obligación de marcar al me-

nos tres goles para avanzar en el torneo. Sin embargo, pese a dominar varios lapsos del encuentro y generar oportunidades, únicamente logró anotar por conducto de Pedro Vite, quien convirtió un tiro libre que encendió la esperanza de la afición felina, aunque no bastó para consumir la remontada.

El cuadro dirigido por Efraín Juárez mantuvo la presión ofensiva durante el encuentro, pero se encontró con una destacada actuación del guardameta Pablo Sisniega, quien resultó

determinante para el San Diego FC al detener ocho de los nueve disparos a portería realizados por los universitarios.

Durante el primer tiempo, el conjunto visitante también generó peligro y estuvo cerca de ampliar su ventaja global, pero dos remates impactaron en los postes defendidos por Keylor Navas, situación que permitió a Pumas mantenerse con vida en el partido y buscar la remontada en la segunda mitad.

El ambiente en el Esta-

dio Olímpico Universitario se tornó tenso conforme avanzaron los minutos. La desesperación de la afición provocó abucheos al finalizar el encuentro y la aparición del grito discriminatorio en varios momentos del partido, lo que obligó al sonido local a intervenir con música para intentar neutralizarlo.

Además del resultado deportivo, el partido contó con la presencia del presidente de la Federación Mexicana de Fútbol, Ivar Sisniega, quien acudió al estadio para

observar la actuación de su hijo Pablo, portero del club estadounidense. También destacó el regreso del mediocampista Adalberto Carrasquilla, quien reapareció tras una lesión muscular sufrida en el duelo de ida.

Tras su eliminación del torneo internacional, Pumas deberá concentrarse en la Liga MX, donde visitará al Puebla en su próximo compromiso. Por su parte, el San Diego FC avanzó a los octavos de final y continuará con su preparación rumbo al arranque de la MLS.

KIT COMUNITARIO 2026

PRESENTA SAN DIEGO NUEVOS UNIFORMES

El equipo resalta la unidad que existe entre la comunidad de la región Tijuana-San Diego



FOTO: CORTESÍA

PRESENTA LESIÓN EN RODILLA DERECHA

Descartan a Curry para el Juego de Estrellas de NBA

Brandon Ingram fue anunciado como reemplazo de Stephen Curry en el equipo USA Stripes



FOTO: CORTESÍA



CASA DE APUESTAS OFICIAL



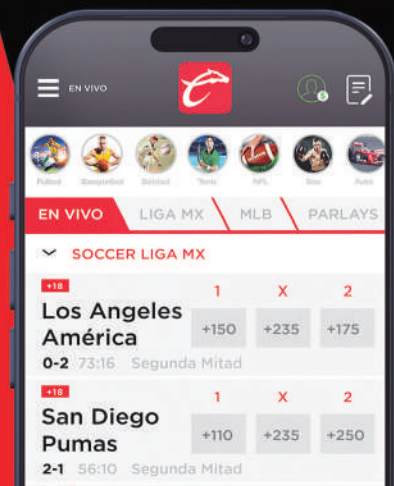
Recibe de regalo*
\$1,000
SIN DEPÓSITO

SPORTS
BAJA LA APP EN
caliente.mx

DÍA	HORARIO	PARTIDOS FEBRERO	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
11	19:00	AMÉRICA VS OLIMPIA	-271	+380	+730
11	21:00	MONTERREY VS XELAJU	-1112	+850	+2500
12	19:00	CRUZ AZUL VS VANCOUVER	-625	+580	+1800

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas **\$1,000** a este parlay cobrarías: **\$1,732**



*VÁLIDO SOLO PARA NUEVOS USUARIOS. PERMISO SEG02 DGG/SP/404/97 DIVIÉRTETE RESPONSABLEMENTE. LOS JUEGOS CON APUESTA ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

Avanza...

VIENE DE LA PORTADA

“Los sueños siempre se hacen realidad”, destacó Carrillo a la televisión olímpica al finalizar su rutina, la cual fue calificada con 75.56 unidades para colocarse en la tercera posición del primer bloque en donde tomó parte el estadounidense Maxim Naumov, el joven que dedicó su actuación sus padres fallecidos en el 2025 en un accidente aéreo.

El patinador mexicano realizó casi a la perfección su rutina al ritmo de ‘Hip Hip Chin Chin’, a pesar de que tuvo un pequeño detalle en el triple Axel en donde apoyó sus manos. Así, Carrillo cumplió con el primer objetivo para avanzar a la final (programa libre) la cual se efectuará el viernes próximo a las 10:00 horas (tiempo de Baja California).

Tras la conclusión de la rutina, el jalisciense expresó su orgullo por representar a México en los Juegos Olímpicos y enfatizó la importancia del esfuerzo y la dedicación para llegar a estas latitudes en donde compete con los mejores para seguir inspirando a jóvenes que sueñan con seguir sus pasos en el patinaje artístico sobre hielo.

“Es un esfuerzo y dedicación. Ser parte de la historia creo que es un gran premio. Y bueno, poner a México en el mapa creo que también es un plus”, señaló en una entrevista posterior a su presentación, “esperemos que con el paso del tiempo y los años, no nada más haya un atleta en patinaje sobre hielo, sino que cada vez seamos más”.

En su histórica actuación en Beijing 2022, Carrillo finalizó en el sitio 22. Ha tenido seis participaciones en Campeonatos Mundiales con un mejor resultado, con un 15 puesto en el 2024 y un sitio 11 en el Campeonato de los Cuatro Continentes de 2025.

3.7 asistencias en 52 partidos. Ingram ocupa el puesto 16 en la NBA con 1,143 puntos totales, destacando 33 partidos con 20 o más puntos.

El jugador ha ayudado a Toronto a lograr un récord de 32-22, el quinto puesto en la Conferencia Este. Ingram se une al base-aleo de los Raptors, Scottie Barnes (USA Stars), y al entrenador Darko Rajaković (World Head Coach) en el Juego de Estrellas de la NBA.

Este año el Juego de las Estrellas de la NBA contará con dos equipos de jugadores estadounidenses (USA Stars y USA Stripes) y un equipo internacional (World), que competirán en un minitorneo de todos contra todos con cuatro partidos de 12 minutos.

La edición 75.ª del evento se celebrará este domingo 15 de febrero a las 14:00 horas (tiempo del Pacífico) en el Intuit Dome de Inglewood, California.



Los Ángeles volvió a ubicarse entre las mejores unidades de la NFL.

CONSOLIDAN CRECIMIENTO

TEMPORADA EN REVISIÓN

Los Ángeles regresa a playoffs tras campaña de 11 victorias

POR ARGENIS JESÚS GARCÍA LUNA
Cortesía

LOS ÁNGELES, California.- Los Chargers de Los Angeles firmaron una sólida temporada regular 2025 con marca de 11-6 y aseguraron su boleto a la postemporada por segundo año consecutivo bajo la dirección del entrenador en jefe Jim Harbaugh, consolidando el crecimiento competitivo de la franquicia en la Conferencia Americana.

El equipo colocó a cinco jugadores en los Pro Bowl Games de 2026: Joe Alt, Cameron Dicker, Justin Herbert, Derwin James Jr. y Tuli Tuipulotu. Además, James fue distinguido como All-Pro del segundo equipo por The Associated Press en la posición de esquinero interior, reafirmando su impacto como líder de la defensiva.

Los Chargers establecieron un récord de franquicia con cinco victorias en horario estelar y consiguieron cinco triunfos divisionales en el Oeste de la AFC, la mayor cifra desde 2009, una muestra del dominio mostrado en momentos clave del calendario.

A la defensiva, Los Ángeles volvió a ubicarse entre las mejores unidades de la NFL, cerrando dentro del Top 10 en defensa total (quinto), defensa terrestre (octavo), defensa aérea (quinto) y puntos

permitidos (novenos). James, considerado el corazón del grupo, fue nombrado Jugador Defensivo de la Semana de la AFC en la Semana 3.

La presión al mariscal fue encabezada por Tuipulotu, quien registró un récord personal de 13 capturas, acompañado por la adquisición de mitad de temporada Odafe Oweh, que aportó 10.5 capturas con el equipo (7.5 en fase regular y 3.0 en playoffs). Sus 7.5 capturas en temporada regular representaron la mayor cantidad lograda por un jugador con un solo equipo tras haber disputado partidos con otra franquicia ese mismo año.

En ofensiva, los Chargers lideraron la NFL con 115 conversiones en tercera oportunidad y fueron el único equipo en 2025 con cuatro jugadores que superaron las 40 recepciones, 600 yardas y tres touchdowns por aire.

Herbert continuó haciendo historia al establecer el récord de más pases completos (2,285) en las primeras seis temporadas de una carrera y convertirse en el jugador más joven en la historia de la liga en superar los 2,000 pases completos.

El regreso de Keenan Allen fue clave: encabezó al equipo con 81 recepciones y superó al miembro del Salón de la Fama Antonio Gates como el líder histórico de atrapadas de la franquicia. Asimismo,

Quentin Johnston destacó con ocho recepciones de anotación por segundo año consecutivo.

En equipos especiales, Cameron Dicker mantuvo su consistencia como el pateador más preciso en la historia de la NFL, superando los 30 goles de campo por tercera temporada seguida. Ganó dos reconocimientos como Jugador de Equipos Especiales de la Semana de la AFC y fue nombrado All-Pro por Sporting News.

Por su parte, Del’Shawn Phillips terminó segundo en la liga con 24 tackleadas en equipos especiales, obteniendo honores All-Pro del segundo equipo.

OPONENTES DE LOS CHARGERS EN 2026

Rivales en casa 2026: Denver Broncos, Kansas City Chiefs, Las Vegas Raiders, New York Jets, New England Patriots, Arizona Cardinals, San Francisco 49ers y Houston Texans.

Rivales como visitante 2026: Denver Broncos, Kansas City Chiefs, Las Vegas Raiders, Buffalo Bills, Miami Dolphins, Baltimore Ravens, Seattle Seahawks, Los Angeles Rams y Tampa Bay Buccaneers.

Con una base joven, figuras consolidadas y una defensa dominante, los Chargers apuntan a que la campaña 2025 sea solo el preludio de aspiraciones más grandes rumbo a 2026.

PRETEMPORADA EN PEORIA

Arranca Padres Spring Training

PEORIA, Arizona.- Los lanzadores y receptores de los Padres de San Diego realizarán su primer entrenamiento de primavera en el Peoria Sports Complex este miércoles, rumbo a lo que será la temporada 2026 de Grandes Ligas.

Con la pretemporada a punto de comenzar, Padres tiene algunos temas pendientes, como el futuro del gerente general AJ Preller, quien está entrando en su última temporada bajo contrato. Él y los Padres han expresado optimismo por una extensión, pero aún no han firmado.

A pesar de algunos altibajos durante sus 11 años de mandato, Preller ha liderado la era más exitosa del béisbol de los Padres. Hasta que se llegue a un acuerdo, vale la pena seguir de cerca su situación contractual.

Este año, también tendrá lugar el retorno del lanzador Joe Musgrove, quien podría fortalecer la rotación de San Diego al unirse a

un repertorio que tiene en Nick Pivetta y Michael King a sus elementos más sólidos.

Musgrove, de 33 años, regresará a la actividad tras haberse sometido a una cirugía Tommy John en octubre de 2024. El sandieguino compartió que está “en buena posición física y mental para la temporada”. Aun así, el pitcher reconoció que podría necesitar un arranque lento.

San Diego también deberá añadir elementos a su rotación. Idealmente, Pivetta, King y Musgrove estarían al frente. Randy Vásquez probablemente se haya ganado un puesto detrás de ellos. En teoría, eso deja un puesto disponible.

JP Sears, Matt Waldron, Triston McKenzie y Marco Gonzales se encuentran entre los lanzadores que compiten por el quinto puesto. Hay potencial, y los Padres han hecho un buen trabajo encontrando valor en la parte final de la rotación bajo la dirección del entrenador de lanzadores, ahora también má-



San Diego llegará a la pretemporada con algunos temas pendientes.

FOTO: CORTESÍA

nager asociado, Rubén Niebla.

Pero Preller y los Padres también han hecho bien en encontrar ayuda para la rotación después del inicio del campamento, como lo han hecho en cada una de las últimas cuatro primaveras, con Sean Manaea, Michael Wach, Dylan Cease y Pivetta, respectivamente.

Presenta...

VIENE DE LA PORTADA

SAN DIEGO, California.- El San Diego FC (SDFC) presentó este martes su Kit Comunitario 2026, también conocido como el Kit de Unidad Sin Precedentes, previo a lo que será su participación en la temporada regular 2026 de la Major League Soccer (MLS).

Este Kit celebra el fútbol como lengua del mundo y la unidad inigualable de las diversas comunidades de la región de San Diego-Tijuana. El Kit de Unidad Sin Precedentes 2026 es una declaración de que el fútbol inspira pertenencia, crea oportuni-

dades y nos da una identidad compartida que celebrar.

“El fútbol es un deporte global. No necesita traducción y trasciende todas las fronteras”, afirmó Sebastian Morua, vicepresidente senior de marca del SDFC. “Es un deporte para todos, en todas partes, y ninguna ciudad vive esta realidad con más intensidad que San Diego”.

Más que un uniforme, el Uniforme Comunitario 2026 es un símbolo de pertenencia. Representa como el fútbol crea una identidad compartida, inspira oportunidades y une a personas de todas las culturas y fronteras. Mientras San Diego y Tijuana avanzan juntos ante la

mirada mundial en 2026, la camiseta es un reflejo de la gente, la cultura y la energía que definen la región.

Las etiquetas fueron diseñadas por Alexis Samano, artista binacional reconocido por su estilo tipográfico. La etiqueta frontal presenta las iniciales “SDTJ”, que resaltan la región binacional y la pasión compartida por el fútbol que une a ambas ciudades.

La etiqueta en la nuca dice “Sin Fronteras”, un homenaje al fútbol como un deporte sin fronteras. El Kit de Unidad Sin Precedentes refleja cómo el SDFC trasciende fronteras y une a los aficionados del sur de California con los de Tijuana.

Descartan...

VIENE DE LA PORTADA

NUEVA YORK.- El alero de los Toronto Raptors, Brandon Ingram, ha sido nombrado por el comisionado de la NBA, Adam Silver, para reemplazar al lesionado base de los Golden State Warriors, Stephen Curry, con los USA Stripes para el Juego de las Estrellas de la NBA de 2026.

Curry quedó descartado para participar en el evento luego de que el entrenador de los Warriors, Steve Kerr, señalara que el jugador presenta un síndrome de dolor patelofemoral derecho que lo ha llevado a perderse los últimos cuatro encuentros de su equipo.

Ingram, de 2.03 m, ha conseguido su segunda selección al All-Star de la NBA, la primera desde la temporada 2019-20, cuando también fue nombrado Jugador de Mayor Progreso. En su décima temporada en la NBA, promedia 22 puntos, 5.8 rebotes y

“LA BEBÉ DE LAS BAJAS”

ANUNCIAN LA SAN FELIPE 250

La primera edición de la carrera, en 1982, tuvo como ganador en la categoría de vehículos a Dan Cornwell y en las motocicletas a Bob Balentine

REDACCIÓN
el mexicano

ENSENADA.- Score International iniciará su Temporada 2026 como la principal organización de carreras fuera de camino del mundo con su competencia más corta, la edición 39 de la San Felipe 250, que se llevará a cabo del 25 al 29 de marzo en el puerto de San Felipe, Baja California, México.

La más joven de la “Triple Corona de Score en las Bajas”, detrás de sus hermanas mayores, la Baja 1000 (iniciada en 1967) y la Baja 500 (iniciada en 1969), “La Bebé de las Bajas” se ha realizado a lo largo de las costas vírgenes del Mar de Cortés, en el lado este de la península de Baja California.

La carrera fuera de camino San Felipe 250 se celebró por primera vez en 1982, cuando el entonces propietario de Score, Sal Fish, decidió sumar una tercera competencia al calendario de la organización en la península de Baja California, dando origen así a la Score San Felipe 250.

La primera edición de la carrera, en 1982, contó con la participación de 232 equipos, de los cuales 133 lograron finalizar. El ganador en la categoría de vehículos fue Dan Cornwell, al volante de un buggy Chenoweth con motor Volkswagen en la Clase 1, mientras que en las motocicletas el triunfo de la edición inaugural fue para Bob Balentine, quien se impuso a bordo de una Honda XR500 en la Clase 22.

A lo largo de los años, la tradicional competencia ha sido escenario de algunas de las estrellas más grandes en la historia del off-road, con leyendas como Iván Stewart, Walker Evans, Roger Mears, Rod Hall, Larry Ragland, Brian Collins, Dan Smith, Mark McMillin, Scott McMillin, Curt LeDuc, Jack John-



La San Felipe 250 se celebró por primera vez en 1982 y contó con 232 equipos participantes.

son, Danny Hamel, Johnny Campbell, Juan Carlos Ibarra, Steve Hengeveld, Robby Bell, Donald Moss y Greg Row, quienes forman parte de la vasta base histórica de esta emblemática carrera fuera de camino.

Además, el rico legado de esta icónica competencia de Score en Baja California se ha visto fortalecido por corredores en activo como Rob MacCachren, Larry Roessler, Andy McMillin, Daniel McMillin, Luke McMillin, Gustavo Vildósole Sr., Gustavo “Tavo” Vildósole Jr., Alan Ampudia, los hermanos Herbst (Ed, Tim y Troy), junto con los pilotos de tercera generación Thor, Pierce y E.J. Herbst; la familia Wilson (Randy, Rick, Ronny, Brad y Brian), Robby Gordon, B.J. Baldwin, Marc Burnett, Colton Udall, Justin Morgan, Mark Samuels, Wayne Matlock, Juan Carlos Salvatierra, Arturo Salas Jr., Adam Pfankuch, Santiago Creel, Jano Montoya, Giovanni Spinali, Jason Trubey, Tyler Lynn, Carter Klein y Jim O’Neal.



La edición 39 se llevará a cabo del 25 al 29 de marzo.

FOTOS: CORTESÍA

DIRIGIDOS POR ESCALANTE Y FLORES Panteras, tercero del Grupo C Femenil

MANEADERO.- La familia Escalante Flores agradece a todas las integrantes que formaron parte del equipo Panteras por haber sido pieza importante en su participación dentro de la novena edición del Torneo de Softbol de Los Barrios de Maneadero, donde lograron adjudicarse el trofeo de tercer lugar.

Los dirigentes Ángel Escalante y Mayra Flores contaron con una buena plantilla de jugadoras, quienes dieron lo mejor de sí en cada uno de los encuentros disputados, mismos que las llevaron a formar parte del podio de ganadoras del Grupo “C” Femenil.

Israel Pimentel, dirigente del Softbol de Los Barrios, agradeció la par-

ticipación de todas las involucradas, quienes tuvieron un gran torneo al finalizar en el tercer lugar del Grupo C Femenil, y les expresó que esta será siempre su casa cuando gusten regresar, ya que parte del equipo tuvo que cambiar de ciudad por motivos familiares.

PANTERAS

Roster
Jarely Villalobos, Laila Flores, Gabriel Escalante, Lupita Araujo, Alma Valenzuela, Gaby Méndez, Fernanda Huerta, Marisol Rentería, Kevin Zazueta, Mayra Flores, María José López y Martha Araujo.

Cuerpo Técnico
Manejadores: Angel Escalante y Mayra Flores
Coaches: Martha Araujo, Raúl Ronfinni y Erick Meza



Panteras logró el tercer lugar del Grupo “C” Femenil.

FOTO: CORTESÍA

COPA CARNAVAL DE BALONCESTO

ES EL CAMPEÓN EL DEPORTIVO SALGADO

MANEADERO.- El Deportivo Salgado se quedó con los máximos honores de la rama Femenil de la Copa Carnaval Ensenada 2026, organizada por la Liga Rural de Basquetbol de Maneadero, luego de vencer en el encuentro de la final, celebrado en la cancha Anexa, a las aguerridas Soñadoras con apretado marcador de 28 puntos contra 24.

Los puntos que llevaron a la conquista del trofeo de campeón al Deportivo Salgado fueron obra de Elita Inzunza con 10 unidades, Akire Morales con 10 y Amayrani Jiménez con 8, en tanto que por el lado de las Soñadoras destacó la figura de Brígida Sandoval con 10 puntos.

El representativo del Deportivo Salgado estuvo integrado por Lupita Díaz, Elita Inzunza, Romina Olivas, Akire Morales, Rubí Ramos, Amayrani Jiménez y Aracely de Jesús, dirigidas por Víctor Inzunza.

Durante la ceremonia de premiación, Francisco Bañaga, coordinador del baloncesto de la Liga Rural de Maneadero, agradeció a todos los equipos participantes en esta primera edición de la Copa Carnaval, así como a José Javier Calderón Zamora, delegado municipal de Maneadero; a Rafael de la Cerda, de Trofeos Bules; al máster José Guadalupe Salgado, representante del Inmudere en la delegación de Maneadero, por su gran apoyo para sacar adelante este torneo. De igual manera, agradeció al reportero de deportes de esta



Deportivo Salgado es el campeón de la rama femenil.

FOTO: CORTESÍA

casa editora, Gran Diario Regional El Mexicano, por su respaldo al deporte rural de Maneadero, e hizo una mención especial para el árbitro Raymundo “Kepo” Navarro, quien se ganó el respeto del público y las jugadoras al conducir de buena manera los encuentros de semifinales y final.

COPA CARNAVAL ENSENADA 2026

CUADRO DE HONOR

Campeón: Deportivo Salgado
Subcampeón: Soñadoras
Tercer lugar: Olas Jr.
Cuarto lugar: Tsunami
Campeona canastera: Elita Inzunza, Deportivo Salgado
Campeona de 3 puntos: Miriam Pérez, Soñadoras
Jugadora más valiosa: Akire Morales, Deportivo Salgado
D.T. campeón: Víctor Inzunza, Deportivo Salgado

COLUMNA



EN LA OPINIÓN DE
ADÁN CHAIREZ

HABLANDO DE TENIS

¡Buenos días, lectores! Hoy hablaremos de un tenista, entrenador y periodista: Alejandro Álvarez Zenith, un verdadero pilar del tenis mexicano.

Solicitamos el apoyo de la comunidad para Alejandro Álvarez Zenith, destacado periodista deportivo que ha dedicado más de 40 años de su vida a la cobertura del tenis en México.

Alejandro, conocido por su editorial “Golpe de revés” y actualmente por su labor en “Respuesta Deportiva”, ha sido un referente indiscutible en el mundo del tenis nacional. Su trayectoria incluye logros como traer a México al legendario entrenador Nick Bolletieri para una actualización gratuita dirigida a más de 50 entrenadores del país; formar a numerosos jugadores, incluidos integrantes del equipo mexicano de Copa Davis; cubrir a tenistas de todo el mundo, incluidos jugadores del Top Ten, y dar seguimiento y difusión a cada evento tenístico en México, desde la Copa Davis hasta el Abierto Mexicano, Los Cabos, así como todos los Challengers, Futures, ITF Juniors y Seniors.

Alejandro ha tenido una extensa carrera cubriendo eventos de tenis tanto en México como a nivel internacional, incluyendo el Abierto Mexicano, la Copa Davis y torneos de la ATP y la WTA. Además, ha entrevistado a numerosos tenistas de renombre, incluidos algunos de los mejores jugadores del mundo.

Más allá de su trabajo periodístico, Alejandro ha sido un incansable promotor del tenis en México, trabajando activamente para el desarrollo del deporte en el país. Su contribución ha sido reconocida con diversos premios y distinciones a lo largo de su carrera.

Asimismo, ha escrito sobre la historia del tenis mexicano y ha resaltado a figuras emblemáticas del deporte, como Raúl Ramírez, uno de los mejores tenistas mexicanos de todos los tiempos.

Actualmente, Alejandro enfrenta un delicado momento de salud y necesita de nuestro apoyo para cubrir sus gastos hospitalarios. Toda ayuda es bienvenida. El apoyo económico puede realizarse directamente al hospital, sin intermediarios, a la siguiente cuenta bancaria:

Cuenta bancaria: TAC Torre Médica de Irapuato S.A. de C.V.

Banco: Bancomer
CLABE: 012 222 001 446 370 033

Cuenta: 0144637003
Correo: admissiontorremédica@hotmail.com

Favor de agregar en el concepto: Alejandro Álvarez Zenith.

Agradecemos profundamente la difusión y las oraciones. Alejandro es el tenis, y su legado merece todo nuestro apoyo.

Espero les guste la información. Estamos para atenderlos.

¡Nos vemos la próxima semana, señores!

Profr. José Adán Chairez Nava

Delegado del Tenis por Baja California



PARTIDO vs SHARKS

PRETEMPORADA

13 DE FEBRERO 8:00 P.M.
ARENA ZONKEYS

Zonkeysocial Tijuazonkeys.com.mx



Participa y GANATE
Una Nissan Kicks 2026



SERÁ ESCENARIO CAR TIJUANA

Realizarán Macrorregional Norte de Deportes Aéreos

POR ARLENE MORENO
el mexicano

TIJUANA.- Con la participación de 15 Estados de la República Mexicana, del 13 al 15 de marzo será celebrada la 12ª edición del Campeonato Macrorregional Norte de Pole y Deportes Aéreos, evento que tendrá como escenario al Centro de Alto Rendimiento de Tijuana.

“Este evento forma parte del proceso de desarrollo competitivo del Pole Sports y de los Deportes Aéreos en la región Norte del País”, señaló en conferencia de prensa Daniel Barajas, presidente de la Asociación Norte de Pole Sports A.C.

La actividad convocará a representantes de Baja California, de los municipios de Tijuana, Rosarito, Ensenada y Mexicali; Nuevo León, San Luis Potosí, Sonora, Chihuahua, Colima, Jalisco, Aguascalientes, Baja California Sur, Durango, Nayarit, Sinaloa, Zacatecas, Coahuila y Tamaulipas.

El evento contempla las disciplinas de Pole Sports, Pole Art, Aerial Pole Art, Telas artísticas y Aro artístico en las categorías Amateur, Profesional y Élite. La expectativa es que asistan entre 300 y 400 personas se den cita cada día, entre deportistas, entrenadores y público general.

“Nuestro trabajo como federación es ordenar y llevar a atletas de alto rendimiento a un escenario donde pueda llevar a cabo ese trabajo que han hecho en su preparación”, refirió Daniel Delgadillo, vicepresidente de la Federación Mexicana de Pole Sports.

Las competencias serán celebradas el sábado 14 de marzo de las 8:00 a las 20:00 horas y el domingo 15 se contempla además, la celebración de talleres para acercarse a la práctica de la disciplina, que se práctica como deporte federado con el respaldo de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) desde 2019.



El evento celebrará su edición número 12 y tendrá lugar del 13 al 15 de marzo.

FOTO: CORTESÍA

ACTIVIDAD DE BOLICHE

Busca cima Pumas en Liga Tino Rentería

TIJUANA.- Tras la tercera semana de actividad en la liga de boliche Tino Rentería, Pumas se encuentra en la búsqueda de la cima en la competencia que es celebrada por las noches en un popular establecimiento para practicar la disciplina en la ciudad.

Pumas fue uno de los equipos que registró un mejor arranque en el torneo, luego de acumular una marca de 9-3 en el inicio de la temporada 2026 del certamen, que convoca a 20 equipos cada semana en busca de definir a su siguiente monarca.

Los integrantes de Pumas son Trigio Castañeda, Arturo Guerrero Sr. y Mario Rivera, quienes lograron un ac-

mulado de 5,746 pinos derribados en el arranque de la competencia.

El equipo que se encuentra en el primer lugar en la tabla de posiciones es MVV, después de un desempeño que le permitió contar con un registro de 10-2 con 5,785 pinos derribados en las primeras tres semanas del torneo.

Los conjuntos que completan el grupo de los mejores en la actual vuelta del torneo son Tocayos Team, con marca de 10-2 pero una menor cantidad de pinos derribados; Va de Nuez, Los Inestables y Sin Llorar, todos con marca de 9-3, pero con diferentes cantidades de pinos derribados.



Trigio Castañeda, Arturo Guerrero Sr. y Mario Rivera forman parte del equipo.

FOTO: CORTESÍA

EXPLOSIVIDAD AFRICANA-CANADIENSE

NUGA ATERRIZA EN ZONKEYS

El jugador con amplio recorrido internacional en ligas de Canadá y Europa

REDACCIÓN
el mexicano

TIJUANA.- Tijuana Zonkeys sigue reforzando su plantel rumbo a la Temporada 2026 de la Liga Mexicana de Básquetbol Profesional Cibacopa y anunció la incorporación del guardia nigeriano-canadiense Mike Nuga, un jugador con amplio recorrido internacional en ligas de Canadá y Europa, además de experiencia con la selección nacional de Nigeria.

La franquicia fronteriza hizo oficial la noticia a través de sus redes sociales con un mensaje que rápidamente llamó la atención de sus aficionados: “New kid on the block”, para después agregar “welcome to tu casa Mike Nunga”.

Nuga, nacido en Lagos, Nigeria, se desempeña como base-escolta y se ha consolidado como un anotador explosivo y versátil. En su historial profesional figuran equipos como Saskatchewan Rattlers, Edmonton Stingers y Vancouver Bandits en la CEBL de Canadá, así como pasos por Cáceres CB en España y clubes de Letonia y Kosovo. Además, ha representado a Nigeria en competencias oficiales FIBA, lo que respalda su perfil como un refuerzo de impacto inmediato.



FOTO: CORTESÍA

Nuga se desempeña como base-escolta.

Su llegada se da en un momento clave para Zonkeys, ya que la escuadra tijuanaense se prepara para su Serie Inaugural de la Temporada 2026, programada para los días 17 y 18 de febrero en la Arena Zonkeys, donde recibirán a los Ostioneros de Guaymas en un arranque que promete emociones fuertes ante su afición.

Como parte de su preparación, el conjunto fronterizo sostendrá previamente un partido amistoso el 13 de febrero en el mismo escenario frente a los Sharks de San Diego, encuentro que servirá como última prueba antes de iniciar oficialmente su camino en la Cibacopa.

La directiva del club también informó que los boletos para los encuentros ya están disponibles a través de Boletomovil.com y en las taquillas de la Arena Zonkeys, invitando a la afición a ser parte del inicio de una temporada que apunta a ser histórica.

Con la incorporación de Mike Nuga, Tijuana Zonkeys apuesta por experiencia internacional, explosividad ofensiva y liderazgo en la duela, elementos que ilusionan a la fanática fronteriza de cara al arranque del nuevo calendario.

LLEGA A TOROS

DE GRANDES LIGAS AL BULLPEN TIJUANENSE

TIJUANA.- La embestida sigue sumando potencia a su bullpen con el relevista dominicano, Miguel Díaz, el derecho sumará su experiencia de siete temporadas en la Gran Carpa con el fin de mantener la hegemonía del pitcheo astado para la temporada 2026 de Liga Mexicana de Beisbol (LMB).

Díaz tuvo un gran debut el 3 de abril 2017 con los Padres de San Diego, el dominicano enfrentó a Dodgers de Los Ángeles para retirar el último tercio del quinto episodio y la sexta entrada sin permitir daño, iniciando así su camino en Las Mayores.

El nacido en San Cristóbal también tuvo experiencia en Grandes Ligas con Tigres de Detroit y Astros de Houston. Organizaciones donde ha demostrado su dominante repertorio, siendo principalmente el cambio de velocidad y la recta de cuatro costuras sus pitcheos más



Miguel Díaz, con siete años en el mejor beisbol del mundo, aportará su excelente cambio de velocidad.

FOTO: CORTESÍA

acclaró el ex ligamayorista.

Dentro de su bagaje en el béisbol, Miguel ha lanzado cuatro temporadas en la Liga de Béisbol Profesional de la República Dominicana (LIDOM), par de inviernos con Toros del Este y dos campañas con los Tigres del Licey.

Ser parte de Toros y reencontrarse con viejos amigos como Franchy Cordero y Junior Lake son motivo de ánimo para Miguel Díaz, quien tendrá su primera experiencia en el béisbol mexicano con la novena tijuanaense.

“Para mí es un placer pertenecer a Toros de Tijuana. Del equipo conozco a mi amigo Franchy Cordero, jugué con él en San Diego. A Junior Lake también lo conozco, ya quiero incorporarme a la pretemporada y hacer una buena amistad con todos, tener esa química con mis compañeros es muy importante”, comentó Miguel.

dominantes.

La concentración y el temple que requiere un relevista son factores que Díaz tiene presente cuando sale al montículo.

“Siempre pongo en práctica lo mental, cuando tengo que enfrentar a un bateador, no me enfoco en quién es. Cuando estoy lanzando siempre pienso como un bateador. La actitud que tengas y estar mentalizado antes de que me llamen al bullpen es clave”,

GRAN SERIE INAUGURAL

17 y 18 FEBRERO

ARENA ZONKEYS | 07:00 PM

Zonkeysocial Tijuazonkeys.com.mx

Guaymas

Participa y GANATE
Una Nissan Kicks 2026

BOLETOS AQUÍ



MÉXICO Y EL MUNDO

MIÉRCOLES 11 DE FEBRERO DE 2026 /IC



Respalda Rusia a Cuba y Venezuela

CIUDAD DE MÉXICO, 10 de Febrero.- Rusia reiteró este lunes su solidaridad con los pueblos de Cuba y Venezuela y afirmó que corresponde exclusivamente a estas naciones...

PASA A LA PÁGINA 4-C



El número de personas desaparecidas y no localizadas muestra un incremento sostenido y estructural entre 2015 y 2025.

EN LA ÚLTIMA DÉCADA

Desapariciones aumentaron un 213%

ROLANDO HERRERA
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO, 10 de Febrero.- En última década, reporte de personas desaparecidas aumentó 213%, pasó de 4 mil 114 en 2015 a 12 mil 872 el año pasado, según México Evalúa.

Este incremento constante año con año, indicó en el documento "Violencia en México, 2015-2025: análisis de datos y propuestas para la paz", forma parte de la violencia estructural generada por el crimen organizado.

"El número de personas desaparecidas y no localizadas muestra un incremento sostenido y estructural entre 2015 y 2025. Los registros pasan de 4,114 casos en 2015 a 12,872 en 2025, un aumento acumulado de 213 por ciento en una década", indicó.

Las desapariciones, señaló, no deben verse como un fenómeno separado de los homicidios, sino como parte de una misma dinámica, pues ambas...

PASA A LA PÁGINA 3-C



PIDIÓ CSP MEDIR DESAPARICIONES 'EN SU JUSTO TÉRMINO'

NATALIA VITELA Y CLAUDIA GUERRERO
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO, 10 de Febrero.- Luego que se reportara que en la última década el número de personas desaparecidas y no localizadas en el País aumentó un 213 por ciento, la Presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que la...

PASA A LA PÁGINA 4-C

EN OAXACA



La víctima era un hombre de 52 años de edad, que conducía una motocicleta.



Detenida, enfermera que huyó tras atropellar a motociclista

VIRIDIANA MARTÍNEZ
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO, 10 de Febrero.- Gaby "N", la enfermera que huyó tras presuntamente atropellar y arrastrar por casi dos kilómetros a un motociclista en Iztapalapa, fue detenida en Oaxaca por policías de investigación...

de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Los hechos ocurrieron el 3 de enero pasado cuando un Honda City azul arrolló y arrastró varios metros al hombre, lo que provocó su deceso.

La conductora escapó del lugar y habría...

PASA A LA PÁGINA 4-C

ASEGURÓ OMAR HARFUCH

Secuestro de mineros fue por confusión

LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA VIZSLA SILVER FUERON SECUESTRADOS POR INTEGRANTES DE 'LOS CHAPITOS', TRAS SER CONFUNDIDOS CON MIEMBROS DEL GRUPO ANTAGÓNICO DE "LOS MAYOS"

NATALIA VITELA Y CLAUDIA GUERRERO
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO, 10 de Febrero.- El Secretario de Seguridad, Omar García Harfuch, aseguró que los mineros de la empresa Vizsla Silver fueron secuestrados por integrantes de 'Los Cha-

pitos', tras ser confundidos con miembros del grupo antagónico de "Los Mayos".

El funcionario dijo que eso han expresado en sus declaraciones cuatro detenidos por el Ejército.

Durante la mañana, García Harfuch afirmó que los mineros plagiados fueron 10..

"Con las primeras detenciones..."

PASA A LA PÁGINA 4-C

GUERRA ENTRE "CHAPOS" Y "MAYOS"



CONTRA EL SARAMPIÓN

Se han aplicado más de 14 millones de vacunas

GUILLERMO ESPINOSA
Reporte Índigo

CIUDAD DE MÉXICO, 10 de Febrero.- La Secretaría de Salud federal, a través del "Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia" (CEN-SIA), informó los avances en la aplicación de vacunas contra el sarampión, como parte del "Programa de Vacunación Universal" y de las estrategias de respuesta ante la detección de casos.

De acuerdo con los registros de la plataforma SIS-CENSIA, del 1 de enero de 2025 al 6 de febrero de 2026 se

han aplicado a nivel nacional 14 millones 297 mil 330 dosis de vacunas contra el sarampión.

En este esfuerzo participa todo el Sector Salud bajo la conducción de la Secretaría de Salud, integrado por las Secretarías de Marina - Armada de México (Marina) de la Defensa Nacional (Defensa) y de instituciones como el IMSS, el ISSSTE, el IMSS Bienestar y Pemex, así como en coordinación permanente con las 32 entidades federativas, además del despliegue de Equipos de Respuesta Rápida, la realización de...

PASA A LA PÁGINA 4-C



Se tienen disponibles 23 millones de vacunas por aplicar y se garantizan biológicos suficientes para proteger a la población.

REPORTERÍA ESPECIAL

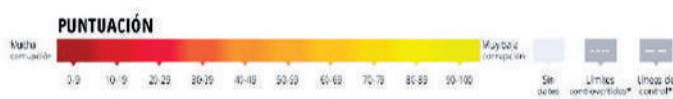
ANUNCIADOS POR TRANSPARENCIA INTERNACIONAL

Alarmantes, los resultados del Índice de Percepción de Corrupción 2025



ÍNDICE DE PERCEPCIÓN DE LA CORRUPCIÓN 2025

Niveles de percepción de corrupción en el sector público en 182 países/territorios del mundo.



El informe alerta sobre el impacto de la corrupción en los servicios públicos, el fortalecimiento del crimen organizado y el debilitamiento de la democracia

JOSÉ ANDRÉS VELÁZQUEZ
Reporte Índigo

CUADRU DE MÉXICO, 10 de Febrero.- El continente americano no registró avances en la lucha contra la corrupción en 2025, con Venezuela y Nicaragua nuevamente entre los países con peores resultados. En tanto, Estados Unidos tuvo un deterioro preocupante, según el Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) de Transparencia Internacional, publicado este martes.

En el IPC 2025, que evalúa a 182 países y territorios, las naciones de América obtuvieron una puntuación promedio de 42 sobre 100, donde cero representa altos niveles de corrupción y cien un desempeño muy bajo.

Según la organización, 12 de los 33 países de la región han empeorado de manera considerable desde 2012, cuando se actualizó la metodología del índice.

Solo República Dominicana, con 37 puntos, y Guyana, con 40, mostraron mejoras, al avanzar un punto cada uno respecto a mediciones anteriores.

Para Transparencia Internacional, "años de inacción gubernamental han erosionado la democracia y permitido el crecimiento del crimen organizado transnacional", lo que ha impactado negativamente en los derechos humanos, los servicios públicos y la seguridad de la población.

El informe subraya que en países como México (27 puntos), Brasil (35) y Colombia (37), la corrupción ha facilitado durante años la infiltración del crimen organizado en la política. Incluso en Costa Rica (56) y Uruguay (73), consideradas las democracias más sólidas de América Latina y con mejores resultados en el índice, persisten problemas de violencia vinculados a la corrupción y a las redes criminales.

En contraste, Venezuela (10 puntos), Nicaragua (14) y Haití (16) se ubicaron entre los países con peores calificaciones, caracterizados por altos niveles de represión, instituciones cooptadas o fallidas y corrupción estructural.

En el caso venezolano, aunque mantuvo la misma puntuación que el año anterior, el resultado refleja "años de corrupción generalizada y actividades ilícitas" que han disparado la pobreza y la desnutrición.

A nivel global, solo Somalia y Sudán del Sur se situaron por debajo de Venezuela.

En el caso mexicano, el resultado refleja "años de corrupción generalizada y actividades ilícitas" que han disparado la pobreza y la desnutrición.

En el caso mexicano, el resultado refleja "años de corrupción generalizada y actividades ilícitas" que han disparado la pobreza y la desnutrición.

En el caso mexicano, el resultado refleja "años de corrupción generalizada y actividades ilícitas" que han disparado la pobreza y la desnutrición.

En el caso mexicano, el resultado refleja "años de corrupción generalizada y actividades ilícitas" que han disparado la pobreza y la desnutrición.

En el caso mexicano, el resultado refleja "años de corrupción generalizada y actividades ilícitas" que han disparado la pobreza y la desnutrición.

En el caso mexicano, el resultado refleja "años de corrupción generalizada y actividades ilícitas" que han disparado la pobreza y la desnutrición.

En el caso mexicano, el resultado refleja "años de corrupción generalizada y actividades ilícitas" que han disparado la pobreza y la desnutrición.

En el caso mexicano, el resultado refleja "años de corrupción generalizada y actividades ilícitas" que han disparado la pobreza y la desnutrición.

En el caso mexicano, el resultado refleja "años de corrupción generalizada y actividades ilícitas" que han disparado la pobreza y la desnutrición.



URUGUAY ENTRE LOS MEJOR EVALUADOS; VENEZUELA, ENTRE LOS PEORES

Canadá encabezó la región con 75 puntos, seguido de Uruguay y Barbados, ambos con 68. No obstante, Transparencia Internacional advirtió que el crecimiento limitado y algunos retrocesos en estos países resultan motivo de preocupación.

En contraste, Venezuela (10 puntos), Nicaragua (14) y Haití (16) se

ubicaron entre los países con peores calificaciones, caracterizados por altos niveles de represión, instituciones cooptadas o fallidas y corrupción estructural.

En el caso venezolano, aunque mantuvo la misma puntuación que el año anterior, el resultado refleja "años de corrupción generalizada y actividades ilícitas" que han disparado la pobreza y la desnutrición.

A nivel global, solo Somalia y Sudán del Sur se situaron por debajo de Venezuela.



Luciana Torchiario, asesora regional para América Latina y el Caribe de Transparencia Internacional, afirmó que para mejorar la vida de las personas y enfrentar al crimen organizado, los gobiernos deben:

- Priorizar la lucha contra la corrupción
- Proteger las libertades fundamentales
- Reforzar la transparencia en la contratación pública
- Garantizar un poder judicial fuerte e independiente
- Fortalecer la cooperación internacional
- Estados Unidos impulsa la corrupción en el continente



MÉXICO SUBE UN PUNTO, PERO SE MANTIENE REZAGADO

México mejoró un punto en el IPC 2025 y ascendió al lugar 141 de 180 países, con una calificación de 27 sobre 100. Aun así, permanece entre los peores evaluados de la región y ocupa el último lugar entre los países de la OCDE. En el G20, se sitúa en la penúltima posición, solo por encima de Rusia.

Transparencia Internacional señaló que la corrupción en México está cambiando de forma, al destacar el "huachicol" fiscal, que habría generado pérdidas cercanas a 610 mil millones de pesos en 2025.

La organización también subrayó la persistencia de la extorsión, especialmente contra micro y pequeñas empresas, así como la ineficacia en la sanción de la corrupción administrativa y penal.

SECUESTRO...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C
que realizó el Ejército de cuatro personas presuntamente responsables de la privación ilegal de la libertad lo que mencionan es que fueron confundidos estas primeras declaraciones de los detenidos con integrantes de un grupo antagónico”, explicó Harfuch.
El Secretario agregó que los detenidos están ligados a “Los Chapitos”.
“Como sabemos la lucha entre ellos es entre Chapos y Mayos, entonces estos sujetos, estos detenidos son de la célula de los ‘Chapitos’”, aseguró Harfuch.
También expresó que no había denuncias de que mineros de la empresa Vizsla Silver hubieran sido extorsionados.
“En este caso específico no hemos tenido previamente una denuncia o

queja de que hubieran sido extorsionados o de que hubiera sido alguno de los integrantes de esta empresa molestado por algún grupo delinocuencial, no lo teníamos registrado”, dijo
En tanto, la Presidenta Claudia Sheinbaum instruyó al Gabinete de Seguridad a reunirse con la Cámara Minera de México para escuchar sus planteamientos.
“El día de hoy les instruí al Gabinete de Seguridad para que se puedan reunir con la cámara minera. No había, digamos, ninguna denuncia en particular sobre que hubiera extorsión pero de todas maneras es importante estar en contacto con las distintas empresas mineras de nuestro país para poder escuchar sus planteamientos y en todo caso ofrecer el apoyo que se requiera”, planteó.

Se han...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C
Semanas Nacionales de Vacunación, una campaña nacional de comunicación y el trabajo coordinado con la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y otros organismos internacionales.
En 2026 se adquirieron 27.3 millones de vacunas contra el sarampión, de las cuales se cuenta con 23 millones 361 mil dosis disponibles para aplicación y se continuará con la adquisición de vacunas suficientes para proteger a la población.
La vacunación contra el sarampión está dirigida prioritariamente a los siguientes grupos poblacionales:
• Niñas y niños de 12 meses, para la

primera dosis de la vacuna SRP.
• Niñas y niños de 18 meses, para la segunda dosis de SRP.
• Niñas y niños de 6 años, para el refuerzo correspondiente.
• Menores de 6 a 12 meses que habitan en zonas con brotes activos, a quienes se les aplica una dosis “0”.
• Personas menores de 49 años que no cuenten con esquema completo o no recuerden haber sido vacunadas.
• Jornaleros agrícolas, personas migrantes y población con alta movilidad, especialmente en entidades con mayor incidencia.
La Secretaría de Salud informó que continuará con el monitoreo permanente de la cobertura de vacunación y la vigilancia epidemiológica.

Pidió...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C
plataforma de la que sacaron los datos presenta problemas y pidió medir las cosas “en su justo término”.
“Ellos basan sus resultados en la plataforma, pero por eso les digo que la plataforma tiene muchos problemas y, obviamente, nuestro objetivo no es ni esconder, ni cerrar, queremos transparencia absoluta en todo esto, porque el fenómeno de la desaparición a todos debe preocuparnos, pero hay que medir las cosas en su justo término.

nombres, direcciones o el día en que una persona fue reportada como desaparecida.
“Entonces, tú tienes un registro de personas desaparecidas, no viene ni él viene el nombre de pila de por ejemplo Juan Pedro Manuel, no viene ni el apellido, ni viene la dirección, ni viene el día de la desaparición, ni viene el lugar de la desaparición, ni viene si se levantó carpeta de investigación. Entonces, lo que vamos a presentar es cuántos de los registros están en esa condición.

“Entonces, por eso es el trabajo que hemos venido realizando, y también todos los protocolos de búsqueda que se hacen a partir de una denuncia completa”, comentó Sheinbaum en conferencia mañanera.
En la última década, los reportes de personas desaparecidas y no localizadas en el País aumentaron un 213 por ciento, al pasar de 4 mil 114 en 2015 a 12 mil 872 el año pasado, informó ayer México Evalúa.

“Cuántos de los registros tienen información completa de esos registros que tienen información completa, si tienen carpetas de investigación, y cuántos de esos registros ya se encontraron a las personas, porque en la plataforma no viene cuántas personas se han encontrado a partir del registro completo que viene ahí. Entonces, toda esa información la vamos a presentar”, enlistó.

Este incremento constante año con año, indicó en el documento “Violencia en México, 2015-2025: análisis de datos y propuestas para la paz”, forma parte de la violencia estructural generada por el crimen organizado.

La titular del Ejecutivo federal adelantó que este mes dará a conocer el informe actualizado de desapariciones en el País, donde se podrá conocer incluso cuántas están vinculadas con la delincuencia organizada.

“El número de personas desaparecidas y no localizadas muestra un incremento sostenido y estructural entre 2015 y 2025. Los registros pasan de 4,114 casos en 2015 a 12,872 en 2025, un aumento acumulado de 213 por ciento en una década”, indicó.

“Entonces, ya estamos en condiciones de presentarlo este mismo mes para que la gente conozca cuántas personas desaparecidas tienen carpeta de investigación, porque es muy importante porque la búsqueda se da principalmente por las Fiscalías. Cuántas no tienen carpeta de investigación, cuántos tienen un registro en la Fiscalía que nunca se abrió una carpeta, y cuántos de ellos ni siquiera tienen los datos completos, porque una persona cualquiera podía subir un dato en la plataforma.

Las desapariciones, señaló, no deben verse como un fenómeno separado de los homicidios, sino como parte de una misma dinámica, pues ambas categorías comparten determinantes territoriales, criminales e institucionales, y su evolución conjunta ofrece una medida más realista de la magnitud de la violencia y de las fallas estructurales del Estado.

“Entonces, eso lo vamos a presentar ya este mismo mes, para que se conozca realmente el número de personas desaparecidas, incluso desde el primer momento de su desaparición, cuántas de estas -que es pues el fenómeno lamentablemente mayor- están vinculadas con la delincuencia organizada, y cómo no tiene que ver los desaparecidos de antes, con el otro fenómeno vinculado con delincuencia organizada”, agregó.

Esta mañana, en Palacio Nacional, la Mandataria federal enlistó las fallas que presenta la plataforma nacional de desapariciones, entre ellas omisiones en

Detenida...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C
abandonado el vehículo en el Municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, donde fue localizado por las autoridades.
“Las indagatorias permitieron establecer que la víctima, un hombre de 52 años que circulaba en una motocicleta, fue impactada por un vehículo en el cruce de avenida Eje 6 Sur y Periférico Oriente”, refirió la Fiscalía capitalina.
“Tras el impacto, el automóvil continuó su marcha y arrastró a la persona varios metros, lo que provocó su fallecimiento”, agregó la dependencia.

La Fiscalía añadió que fue mediante análisis de videograbaciones, entrevistas, dictámenes periciales en mecánica y reconstrucción de hechos y labores de seguimiento técnico se logró identificar a la presunta responsable.
Con los datos de prueba conseguidos se solicitó una orden de aprehensión en su contra por un juez de control que se cumplimentó en el Municipio Ejutla de Crespo, Oaxaca, con apoyo de la Fiscalía estatal por posible homicidio calificado.
Tras ser trasladada a la Ciudad de México fue internada en el Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla para que se determine su situación jurídica.

5 fueron...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C
por un grupo armado. Según los reportes en el auto viajaba también una mujer, quien fue dejada en libertad por los captores con golpes y signos de tortura.
La Comisión Estatal de Búsqueda de Personas en Sinaloa activó una alerta.
De acuerdo con denuncias de familiares, los hechos ocurrieron el pasado sábado 7 de febrero, cuando los plagiados viajaban en un vehículo Dodge Attitude, color blanco, procedentes del puerto de Mazatlán y con destino a la Villa de Ahome.
La versión oficial indica que el objetivo del

viaje era trasladar a una mujer identificada como Yuri “N” a su domicilio. Sin embargo, en el trayecto fueron interceptados.
Las fichas de búsqueda es sobre padre e hijo Luis Ramón Flores Ceballos, de 38 años, pareja sentimental de la mujer liberada, y Luis Armando Flores Vallejo, de 19 años, ambos originarios de Mazatlán, pero con residencia temporal en Ahome.
Además, los hermanos Juan Antonio Soto Espain, de 29 años, y José Ángel Soto Espain, de 17 años, vecinos del fraccionamiento Residencial del Valle en Los Mochis.
El quinto plagiado es Heriberto López Díaz, de 30 años.

Respalda...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C
nes decidir su propio destino, al tiempo que condenó las presiones que Estados Unidos ejerce en su contra, a las que calificó como prácticas neocoloniales.
En un videomensaje difundido por la diplomacia rusa, el ministro de Exteriores, Serguéi Lavrov, señaló que para Moscú sigue siendo prioritaria la lucha contra “cualquier práctica neocolonial”, que incluye desde medidas coercitivas unilaterales hasta intervenciones militares.

En ese contexto, confirmó el respaldo de Rusia a Cuba y Venezuela y subrayó que solo sus pueblos tienen la legitimidad para elegir el rumbo de sus países.

Lavrov añadió que Rusia está interesada en continuar el establecimiento de una cooperación internacional “honesta y en igualdad de condiciones”, basada en los principios de entendimiento mutuo, confianza y buena vecindad.

Por su parte, el embajador de Rusia en La Habana, Víctor Koronelli, expresó su preocupación por la situación en América Latina y el Caribe.

En declaraciones a la agencia rusa TASS, advirtió que el incremento de las presiones y la escalada de la retórica agresiva por parte de Washington, especialmente contra Cuba, afectan la seguridad y la estabilidad de la región.

El diplomático ruso afirmó que la llama-

da estrategia de “máxima presión” contra la isla, junto con recientes restricciones unilaterales, tiene como objetivo “sofocarla económicamente”.

En ese sentido, rechazó de manera categórica las acciones dirigidas contra un país que, dijo, atraviesa una situación compleja derivada del bloqueo comercial, económico y financiero impuesto desde hace casi 70 años.

PODER JUDICIAL DE BAJA CALIFORNIA

EDICTO

En auto dictado en fecha diez de octubre del año dos mil veinticinco, en relación a la fecha trece de diciembre del año dos mil veinticuatro, dentro del expediente número 1342/2024, relativo al JUICIO ORDINARIO CIVIL promovido por ANGEL GURROLA ANDRADE, en contra de MARTIN SERRANO MENDEZ, MARTHA ELBA LOPEZ VILLAGOMEZ también conocida como MARTHA ELBA LOPEZ VILLAGOMEZ DE SERRANO, FERNANDO SERRANO MENDEZ, BBVA BANCOMER SERVICIOS S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER por conducto de quien legalmente la represente y DAMIAN GURROLA MORA, se ordenó lo siguiente que a la letra dice:

Tecate, Baja California, a diez de octubre del año dos mil veinticinco.

Visto lo solicitado por la ocupante en el libelo de cuenta, y al no haber sido posible la localización del domicilio de los codemandados, se tiene por agotada su búsqueda y con fundamento en el artículo 122 fracción I del Código de Procedimientos Civiles, procediéndose a emplazar a los codemandados 1) MARTIN SERRANO MENDEZ 2) MARTHA ELBA LOPEZ VILLAGOMEZ quien dice también es conocida como MARTHA ELBA LOPEZ VILLAGOMEZ DE SERRANO, 3) FERNANDO SERRANO MENDEZ, y 4) BBVA BANCOMER SERVICIOS S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER por conducto de quien legalmente la represente, por medio de edictos, mismos que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES días en el Boletín Judicial y en el periódico local de mayor circulación en esta Ciudad a elección de los interesados, haciéndoles saber que debe comparecer dentro de un término de QUINCE DÍAS contados a partir de la última publicación para que den contestación por escrito a la demanda instaurada en su contra en la vía ORDINARIA CIVIL en ejercicio de la acción de PRESCRIPCIÓN POSITIVA presentada por ANGEL GURROLA ANDRADE, respecto del bien inmueble descrito por el accionante como: LOTE 7 DE LA MANZANA 2, CON UNA SUPERFICIE DE 120.50 METROS CUADRADOS DEL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL SAN GORGE DE ESTA CIUDAD DE TECATE, BAJA CALIFORNIA, encontrándose a su disposición copias colgadas de dicho escrito de demanda y anexos en la Secretaría de este Juzgado, aperturándose que en caso de no comparecer, se seguirá el juicio en su rebeldía de conformidad al artículo 623 del Código de Procedimientos Civiles.

NOTIFIQUESE.- Así lo acordó y firmo electrónicamente JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL LIC. MARTHA ELENA GONZALEZ ZAVALA, ante su Secretaría de Acuerdos LIC. KRISHNA ZARAHÍ BAUTISTA HIGUERA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

TECATE, BAJA CALIFORNIA A VEINTISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO

ATENTAMENTE
LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS
LICENCIADA KRISHNA ZARAHÍ BAUTISTA HIGUERA.

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

PUBLICARSE: POR UN PERIODO DE TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS en el Boletín Judicial y en el periódico local de mayor circulación en esta Ciudad a elección de los interesados.

F.A.M.B.

EDICTO

SE NOTIFICA A: GUILLERMO MONREAL BECERRA y JOSE ALFREDO MARTINEZ CHAVEZ

En el expediente número expediente 1690/2023, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL promovido por RANDY ALFREDO MORATAYA CASILLAS, en contra de USTED Y OTRO, se dictó sentencia definitiva cuyos puntos resolutivos dicen: TIJUANA BAJA CALIFORNIA, A VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, RESULTANDO, CONSIDERANDO Y RESUELVE:-

RESUELVE

PRIMERO.- Ha sido procedente la vía Ordinaria Civil seguida en este juicio en el cual la parte actora se acreditó los hechos constitutivos de su acción en rebeldía de la parte demandada.-
SEGUNDO.- Se declaran purgados los vicios del acto jurídico que dio origen a la adquisición del bien inmueble materia del presente juicio y consecuentemente, se declara que la parte actora RANDY ALFREDO MORATAYA CASILLAS, se ha convertido en propietario del inmueble identificado como:
UNIDAD: VIV. 301-C MODULO: C, CONDOMINIO CONJUNTO HABITACIONAL AGUILA REAL 3 CONSTITUIDO SOBRE LA FRACCIÓN 102 DE LA MANZANA 1 DEL FRACCIONAMIENTO BAJAMAD, EL AGUILA, DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE PRIVATIVA 64.94 M2, SUPERFICIE DE CONSTRUCCION 48.946 M2, SUPERFICIE DE ESTACIONAMIENTO 14.31 M2, E INDIOSOS 1.52%
TERCERO.- Se decreta la cancelación de la partida Contrato de Compraventa Partida 5185000 de Sección Civil de Fecha 09 de Julio del 1999 del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad, y por lo que hace al bien inmueble materia del presente juicio.- Debiendo prevalecer los gravámenes y anotaciones marginales que pesan sobre el inmueble a prescribir, conforme a lo dispuesto en el artículo 2781 del Código Civil CUARTO.- Sea de causa ejecutoria esta sentencia, con fundamento en el artículo 75 BIS B de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Baja California, gírese atento oficio a RECAUDACION DE RENTAS DEL MUNICIPIO para efectos de hacerle saber que en el presente juicio la parte actora adquirió la propiedad respecto del bien inmueble identificado en el resolutorio segundo del presente fallo definitivo.
QUINTO.- Hasta en tanto, obre el acuse de recibido del oficio referido en el resolutorio que antecede, remítase copia certificada de la presente resolución y del auto que la declare ejecutoria, al C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD para que se sirva inscribir y LE SIRVA DE TITULO DE PROPIEDAD A LA PARTE ACTORA.
SEXTO.- Por lo que hacen a los codemandados GUILLERMO MONREAL BECERRA y JOSE ALFREDO MARTINEZ CHAVEZ, publíquese los puntos resolutivos de esta sentencia mediante edictos, los cuales deberán publicarse por dos veces de tres en tres días en uno de los periódicos de mayor circulación a elección de los interesados, atento a lo establecido por el artículo 625 del Código de Procedimientos Civiles y ejecútese la misma en términos del artículo 630 del ordenamiento legal invocado.
SEPTIMA.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.- Así definitivamente juzgando lo sentencio y firmo electrónicamente C. JUEZ SEXTO DE LO CIVIL, LIC. MARCO ARTURO MORALES VALENZUELA, ante su Secretaría de Acuerdos LIC. PEDROMAR MEDINA RUÍZ, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Tijuana, Baja California, a 11 de diciembre de 2025.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEXTO CIVIL

LIC. JUAN CARLOS CONTRERAS ATILANO.

Firma electrónica con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

LYLG

Publícase por dos veces de tres en tres días en el periódico local que de entre de los de mayor circulación en la región y bajo su responsabilidad, señale la parte actora.

EDICTO

SE NOTIFICAN PUNTOS RESOLUTIVOS DE SENTENCIA DEFINITIVA A: Ignacia Jiménez y Angélica Segura E.

En el expediente número 490/2024 relativo al juicio ORDINARIO CIVIL promovido por GUILLERMINA MARTINEZ NAJERA y ARTURO JAVIER GONZALEZ CHAVEZ en contra de IGNACIA JIMENEZ Y ANGÉLICA SEGURA E. también conocida como ANGELINA SEGURA E., se dictaron los siguientes puntos resolutivos de sentencia definitiva de fecha cinco de noviembre del año dos mil veinticinco, que a la letra dicen:

RESUELVE

PRIMERO.- En la vía ordinaria civil seguida en este juicio, la parte actora probó los hechos constitutivos de su acción, en rebeldía de la demandada quien no compareció al mismo.
SEGUNDO.- Se declara que GUILLERMINA MARTINEZ NAJERA y ARTURO JAVIER GONZALEZ CHAVEZ se convirtieron en propietarios por haberse consumado en su favor la prescripción positiva desde el quince de abril del dos mil diez, del LOTE 1, MANZANA 1, COLONIA LOMAS DE TIJUANA, SAN ANTONIO DE LOS BUENOS, TIJUANA BAJA CALIFORNIA, CON SUPERFICIE DE 240 METROS CUADRADOS, inscrito bajo CONTRATO DE COMPRAVENTA PARTIDA 501168Z DE SECCION CIVIL DE FECHA 05 DE SEPTIEMBRE DEL 1994, FOLIO REAL 8126Z6, con las siguientes medidas y colindancias:

LADO	EST	FR	RUBRO	DISTANCIA	V	C O O R D E N A D A S	COLINDANCIAS	
1	2	3	4	5	6	7	8	
1	2	N	76°59'13.46"	44'	20.00	3,588,255.640Z	493,718.440I	CON CALLE 002
2	3	S	1°30'04.54"	44'	12.00	3,588,242.413I	493,689.977I	CON TERRENO PREDIO 002
3	4	S	76°59'13.46"	44'	20.00	3,588,242.944I	493,713.128I	CON TERRENO PREDIO 002
4	1	N	1°30'04.54"	44'	12.00	3,588,255.640Z	493,718.440I	CON CALLE CUARTEMIL

SUPERFICIE = 240.00 m2

TERCERO.- Se decreta la cancelación total de la partida inscrita bajo CONTRATO DE COMPRAVENTA PARTIDA 501168Z DE SECCION CIVIL DE FECHA 05 DE SEPTIEMBRE DEL 1994, FOLIO REAL 8126Z6, relativa al bien inmueble.

CUARTO.- Una vez que cause ejecutoria esta sentencia, remítase copia certificada de la misma y del auto que así la declare, al Registrador Público de la Propiedad y de Comercio de esta ciudad para que la cumpla en sus términos, inscribiéndola en la dependencia a su cargo y le sirva de título de propiedad a la parte actora.
QUINTO.- Publíquense los puntos resolutivos de la presente por medio de edictos, por dos veces de tres en tres días en uno de los periódicos locales de mayor circulación a elección de los interesados, en el entendido que debe ejecutarse hasta en tanto transcurran los tres meses de ley.
NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.- Así lo acordó y firmo electrónicamente la JUEZA SEPTIMO DE LO CIVIL, LICENCIADA VANIA ESPINOSA ADAME, ante su SECRETARIA DE ACUERDOS LICENCIADA MARIA DEL CIELO FELIX VEGA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.-
TIJUANA, Baja California, 05 de febrero del 2026

SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. ELMA UBERTINA BUGARIN CORTES

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

EUBC/mar

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL TIJUANA, B.C.

EDICTO

SE EMPLAZA A: JAIME ARTIAGA SILVA

QUE DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1004/2024 TRAMITADO ANTE EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LEONEL NUÑEZ EN CONTRA DE SECUNDA ENRIQUEZ MORALES Y JAIME ARTIAGA SILVA, SE ORDENÓ NOTIFICAR LO SIGUIENTE:

Tecate, Baja California, a seis de octubre del año dos mil veinticinco. Como lo solicita y al no haber sido posible la localización de domicilio registrado a nombre del codemandado JAIME ARTIAGA SILVA, según consta de los informes rendidos en autos, con fundamento en el artículo 122 fracción I del Código de Procedimientos Civiles, procedo a emplazarlo por medio de edictos, mismos que deberán publicarse por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial y en el periódico local de mayor circulación en esta Ciudad a elección de los interesados, haciéndoles saber que debe comparecer dentro de un término de QUINCE DÍAS contados a partir de la última publicación de contestación por escrito a la demanda instaurada en su contra en la vía ORDINARIA CIVIL en ejercicio de la acción de PRESCRIPCIÓN POSITIVA por parte de LEONEL NUÑEZ, respecto del bien inmueble identificado por el accionante como: POLIGONO 2, TERRENO RÚSTICO UBICADO EN LA ZONA DEL CARRICITO, LOCALIZADO EN ESTA CIUDAD DE TECATE, BAJA CALIFORNIA, CON UNA SUPERFICIE DE 65,104.517 METROS CUADRADOS y que dice estar inmerso dentro del predio mayor descrito en el certificado de inscripción como: LOTE: PREDIO RÚSTICO EN LA ZONA DEL CARRICITO, MANZANA: SIM. COLONIA: RANCHO EL CARRICITO, MUNICIPIO: TECATE B.C., SUPERFICIE: 42-01-98 HAS., INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE TECATE, BAJA CALIFORNIA BAJO INFORMACIÓN ADA PERPETUAM SOBRE DECHOCS DE POSESION, INSCRITO 6680 DEL TOMO 45 DE SECCION CIVIL DE FECHA 23 DE ENERO DEL 1989 CON FOLIO REAL 459946 A NOMBRE DE JAIME ARTIAGA SILVA, encontrándose a su disposición copias colgadas de dicho escrito de demanda y anexos en la Secretaría de este Juzgado, aperturándose que en caso de no comparecer, serán declarados rebeldes y presuntamente confesos de las prestaciones que se le reclaman y se seguirá el juicio en su rebeldía, de conformidad al artículo 623 del Código de Procedimientos Civiles. Asimismo, se le previene para que dentro de dicho término, señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, aperturándose que de no hacerlo así dentro del término que por el efecto se le concede, todas las notificaciones que recaigan en juicio, incluyendo aquellas que correspondan personal, le surtirán efecto por medio del Boletín Judicial del Estado, de conformidad con el artículo 122 de la Ley Ajetiva Civil, Por lo que parte y con fundamento en el artículo 45 del Reglamento para la Tramitación y Ejecución de los Expedientes de este Poder Judicial del Estado de Baja California.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA

acceso a la información pública del Poder Judicial del Estado de Baja California, se le hace saber a la parte demandada su derecho que tiene de oponerse a la publicación de sus datos personales, concédendole el término de tres días para que manifieste lo que a su derecho conviniere, con el aperturamiento de que en el caso de no desahogar la vista ciudad se tendrá por negada la publicación de sus datos personales.

Tecate, Baja California a 14 de enero del 2026

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA

LICENCIADO JOSÉ ALFONSO PALMA ORTIZ

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA

Publícase en uno de los periódicos de mayor circulación, así como en el Boletín Judicial del Estado, por un periodo de tres veces de tres en tres días.

CASA MATRIZ

Gral. Lazaro Cardenas #3743
Fraccionamiento Los Pirules
RECEPCION: (664) 656 0667
PUBLICIDAD: (664) 656 0668

HORARIO

Lunes a Viernes: 9:00 a 16:00 Hrs.
Sabados: 9:00 a 16:00 Hrs.

el-mexicano.com.mx
ANUNCIO



CLASIFICADO

ENSENADA

TELEFONOS: (646) 264 5663
(646) 264 5664
AVENIDA RUIZ # 40

TECATE

PLAZA CUCHUMA, LOCAL 45-A

MEXICALI

AV. PIONEROS #1283 CENTRO CIVICO

TELEFONOS:

(686) 586 60 44

ATENCIÓN: Hacemos de su atento conocimiento, que en caso de error de nuestra parte, el cliente deberá reportar dicho error en la primera publicación, de no ser así, solamente se repondrá el anuncio de la primera publicación con error.

EDICTO

SE EMPLAZA A:

J. PEDRO GONZALEZ JUNIOR y ATANACIO RODARTE

Que en los autos del expediente número 34/2024 relativo al juicio Ordinario Civil, promovido por Maria Lorena Rodarte Palomares, en contra de USTEDES, se ordena girar el presente edicto que a la letra dice:

TJUANA, BAJA CALIFORNIA, A VEINTISEIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

A sus autos el escrito de número de registro 653, presentado por la LICENCIADA MARIA DEL ROSARIO PINZÓN MUÑOZ, en su carácter de abogada procuradora de la parte actora, para que obre como legalmente corresponda.

Como lo solicita, y visto que no fue posible la localización de los codemandados J. PEDRO GONZALEZ JUNIOR y ATANACIO RODARTE, en los domicilios proporcionados por las distintas dependencias y empresas, en consecuencia, se ordena su notificación, por medio de edictos, mismos que deberán publicarse por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación, haciéndose saber que en el juicio Ordinario Civil, expediente número 34/2024, promovido por MARIA LORENA RODARTE PALOMARES, se ha interpuesto una demanda en su contra y que cuentan con un término de QUINCE DÍAS para contestarla y señalar domicilio procesal, apercibidos que de no hacerlo, serán declarados confesos de los hechos propios contenidos en la demanda y no se volverá a practicar diligencia alguna en su búsqueda y todas las resoluciones que de ahí en adelante recaigan en pleito, aún las de carácter personal y cuantas citaciones deban hacerse, se notificarán y le surtirán efectos por medio de Boletín Judicial, salvo los casos que otra cosa se prevenga y se seguirá el juicio en su rebeldía. Asimismo, que están a su disposición en este Juzgado, las copias respectivas de traslado, con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles.

NOTIFIQUESE.- Así lo acordó y firma electrónicamente C. JEFEZ OCTAVO CIVIL, LICENCIADA BEATRIZ GONZALEZ RIEDEL, ante su SECRETARIA DE ACUERDOS, LICENCIADA STEPHANIE LIZARRAGA MARTINEZ, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California."

TJUANA, BAJA CALIFORNIA, A 03 DE FEBRERO DEL AÑO 2026. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO OCTAVO CIVIL

LICENCIADA STEPHANIE LIZARRAGA MARTINEZ

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. HAGA

PUBLIQUESE: Por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico local de los de mayor circulación en la Ciudad a elección de la parte actora.

EDICTO
SE EMPLAZA A: SUCESION A BIENES DE ESTEFANA PEREZ OSUNA

Que dentro del expediente número 886/2024 tramitado ante el Juzgado de Primera Instancia Civil del Partido Judicial de Tecate, Baja California, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL promovido por JORGE ALBERTO REYES GONZALEZ en contra de 1) BENITO RABAGO DOMINGUEZ 2) SUCESION A BIENES DE ESTEFANA PEREZ OSUNA por conducto de su albacea C. ELVIRA TALAMENTE PÉREZ, y 3) FERNANDO PÉREZ MORONES, se ordenó notificar lo siguiente:

Tecate, Baja California, a veintinueve de noviembre del año dos mil veinticinco. Como lo solicita y al no haber sido posible la localización de domicilio registrado a nombre de la codemandada SUCESION A BIENES DE ESTEFANA PEREZ OSUNA, según consta de los informes rendidos en autos, con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, proceda a emplazarlo por medio de edictos, mismos que deberán publicarse por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial y en el periódico local de mayor circulación en esta Ciudad a elección de los interesados, haciéndoles saber que debe comparecer dentro de un término de QUINCE DÍAS contados a partir de la última publicación de contestación por escrito a la demanda instaurada en su contra en la vía ORDINARIA CIVIL en ejercicio de la acción de PRESCRIPCIÓN POSITIVA por parte de JORGE ALBERTO REYES GONZALEZ, respecto del bien inmueble descrito por el accionante como: PREDIO UBICADO AL SUR DE GRANJAS FAMILIARES EN CALLE DE LOS ALAMOS SIN NÚMERO, CON UNA SUPERFICIE DE 234.686 METROS CUADRADOS que dice estar inmerso dentro del predio descrito en el certificado de inscripción emitido por el REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE TECATE, BAJA CALIFORNIA como LOTE: PREDIO DENOMINADO AGUAJE DE LA TUNA, MANZANA: S/M, COLONIA: COLONIA DE ESTA JURISDICCION, MUNICIPIO: TECATE, B.C., INSCRITO BAJO TITULO DE PROPIEDAD, PARTIDA 5048625 DE SECCIÓN CIVIL DE FECHA 29 DE ENERO DEL AÑO 2015, CON FOLIO REAL 507650 A NOMBRE DE ESTEFANA PEREZ OSUNA, encontrándose a su disposición copias cotizadas de dicho escrito de demanda y anexos en la Secretaría de este Juzgado, apercibiéndole que en caso de no comparecer, será declarado rebelde y presuntamente confeso de las prestaciones que se le reclaman y se seguirá el juicio en su rebeldía, de conformidad al artículo 623 del Código de Procedimientos Civiles. Asimismo, se le previene para que dentro de dicho término, señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, apercibiéndole que de no hacerlo así dentro del término que para el efecto se le concede, todas las notificaciones que recaigan en juicio, incluyendo aquellas de carácter personal, le surtirán efecto por medio del Boletín Judicial del Estado, de conformidad con el artículo 122 de la Ley Adjetiva Civil. Por otra parte y con fundamento en el artículo 45 del Reglamento para la Transparencia y el acceso a la información pública del Poder Judicial del Estado de Baja California, se le hace saber a la parte demandada su derecho que tiene de oponerse a la publicación de sus datos personales, concediéndole el término de tres días para que manifieste lo que a su derecho conviniere, con el apercibimiento de que en el caso de no desahogar la vista aludida se tendrá por negando la publicación de sus datos personales.

Tecate, Baja California, a 4 de diciembre del año 2025

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA

LICENCIADO JOSÉ ALFONSO PALMA ORTIZ

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV.

FIRMADO POR: JOSÉ ALFONSO PALMA ORTIZ
PROCESO DE FIRMA: 14458033
EXPEDIENTE 308862024 DEL JUZGADO DE 1ERA INST CIVIL DE TECATE

XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

PUBLIQUESE: EN UNO DE LOS PERÍODICOS DE MAYOR CIRCULACIÓN ASÍ COMO EN EL BOLETÍN JUDICIAL DEL ESTADO, POR UN PERÍODO DE TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS.

ALF

SE RENTA BODEGA
400 M2 / \$2,800.00 USD
Zona Rio entrada a Col. Libertad 1 min de centri
LAS ORIGINALES DE TIJUANA
TEL WHATSAPP: 663-314-4440
664-175-3076
664-200-2381

VENDO 2 LOTES
DE 184 M2 CADA UNO
COL. DIVISION DEL NORTE.
TEL WHATSAPP: 664-240-4141
SRA. JUDITH BELTRAN

PODER JUDICIAL DE BAJA CALIFORNIA
EDICTO
SE EMPLAZA A: PERSECO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
En el expediente número 150/2026, radicado en el Juzgado de Primera Instancia Civil del Partido Judicial de Tecate, B.C., relativo al juicio ORDINARIO CIVIL-PRESCRIPCIÓN POSITIVA, promovido por JACINTO BAUTISTA REFUGIO en contra de PERSECO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V., y PABLO ISAAC CAMACHO PÉREZ, se ordenó notificar lo siguiente por auto de fecha cinco de noviembre del año dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a la parte demandada PERSECO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V., por medio de EDICTOS que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el periódico local de mayor circulación de su elección y en el Boletín Judicial del Estado, haciéndose saber al mismo que tiene un término de QUINCE DÍAS para contestar la demanda instaurada en su contra, contados a partir de la última publicación del presente proveído, apercibido que de no hacerlo en el término señalado, se le tendrá por confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, quedando a su disposición en la Primera Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado debidamente selladas y cotizadas. DE TRES EN TRES DIAS debe interpretarse de que entre cada una de las publicaciones deben mediar dos días hábiles, para que la siguiente publicación se realice al tercer día hábil siguiente.
TECATE, B.C., 08 DE FEBRERO DEL AÑO 2026.
EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO DEL PRIMERA INSTANCIA CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA.
LICENCIADO MANUEL VENTURA CARRANZA.
Con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

EL MEXICANO desde 1959 ha tenido la responsabilidad de mantener informada a la región de manera veraz y oportuna. De manera efectiva, el público le respondió haciendo de este medio el líder indiscutido. elmexicano.com.mx

EDICTO
SE NOTIFICA A: JUAN ALVARO DOMINGUEZ GUZMAN
Dentro de los autos del expediente 01979/2023, relativo a las diligencias de JURISDICCION VOLUNTARIA, promovidas por VERONICA JUDITH ROMERO BARRERA, se ordenó notificar por medio de edictos lo siguiente
NOTIFICACION
La suscrita, VERONICA JUDITH ROMERO BARRERA, en mi carácter de Actual Acreedor del Crédito hipotecario identificado con el número 81132582 (seis, uno, uno, tres, dos, cinco, ocho, dos), mismo que ahora se identifica administrativamente con el número 222001695 (dos, dos, dos, cero, uno, seis, nueve, cinco), derivado del "Contrato de Apertura de Crédito Simple Con Interés Y Garantía Hipotecaria", que celebraron, por una parte la moral conocida como "HIPOTECARIA MEXICANA" S.A. DE C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado, en su carácter de acreditante, y por otra parte Usted "C. JUAN ALVARO DOMINGUEZ GUZMAN según consta en escritura pública número 56,890 (cincuenta y seis mil ochocientos noventa) volumen 962 (novecientos ochenta y dos), de fecha cinco de noviembre de mil novecientos noventa y siete pasada ante la Fe del Notario Público Número 08 de la ciudad de Tijuana, Baja California, Licenciado Ricardo del Monte Nuñez, y en virtud del Contrato de Cesión Onerosa de Créditos, Derechos Crediticios, Litigiosos, Adjudicatarios y Derechos Derivados de los Mismos, celebrado entre la moral conocida como "TESSETEC DESARROLLO DE SISTEMAS", S. de RL de C.V., y la suscrita VERONICA JUDITH ROMERO BARRERA, mismo que fue debidamente protocolizado en la escritura pública número 105,406 (ciento cinco mil cuatrocientos sesis) del Libro 2,952 (dos mil novecientos treinta y dos) de fecha veintiséis de agosto del año dos mil veintuno, pasada ante la Fe del Notario Público Número 221 de la Ciudad de México, Licenciado Francisco Talavera Aultique, a través de la presente le notifico formalmente y hago de su conocimiento lo siguiente:
Que todos los trámites, solicitudes, notificaciones, negociaciones y pagos relacionados del crédito que le fue otorgado y que se identifica con los "81132582" y/o "222001695", debidamente descrito en el cuerpo del presente escrito, ahora deben dirigirse, presentarse y/o otorgarse en favor del suscrito C. VERONICA JUDITH ROMERO BARRERA, estableciéndose para ello como nuevo domicilio de pago y cumplimiento de todos y cada uno de las obligaciones que se relacionan con el multicitado crédito el ubicado en Boulevard Cuauhtémoc Norte Número 1711, Interior 106, Planta Baja, Edificio del puente, Zona Urbana Río Tijuana, Tijuana, Baja California.
REQUERIMIENTO DE PAGO
Que, relativo a los adeudos vencidos derivados del Contrato de Apertura de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria que consta escritura pública número 56,890 (cincuenta y seis mil ochocientos noventa y siete), pasada ante la Fe del Notario Público Número 08 de la ciudad de Tijuana, Baja California, Licenciado Ricardo del Monte Nuñez, debidamente inscrita ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta municipalidad bajo partida registral número 812290 de fecha uno de diciembre del año mil novecientos noventa y siete, sección civil, y en atención a que usted se ha mantenido en incumplimiento de pago de las amortizaciones mensuales, desde el día 31 de agosto del año 2009 y hasta la fecha de notificación de este escrito, mensualmente vencidos que, del periodo del 31 de agosto del 2009 al día 02 de octubre del año 2023, generaron un adeudo total por la cantidad de \$420,846.57 m.n. (Cuatrocientos veinte mil seiscientos cuarenta y seis mil 57100 Pesos Moneda Nacional), adeudo total que se integra actualment de la manera siguiente:
a) El pago de \$123,714.70 m.n. (Ciento veintitrés mil seiscientos dieciséis 70100 Pesos Moneda Nacional), por concepto de Adeudo de Capital.
b) El pago de \$15,532.35 MN. (quince mil quinientos treinta y dos 35100 Pesos Moneda Nacional), vencidos el 31 de agosto del 2009, por concepto de Saldo Del Crédito Adicional.
c) el pago de \$955.67 m.n. (Novecientos cincuenta y cinco 67100 Pesos Moneda Nacional), vencidos al 31 de agosto del 2009, por concepto de Saldo De Intereses Ordinarios Vencidos
d) el pago de \$640.80 m.n. (Seiscientos cuarenta 80100 Pesos Moneda Nacional), vencidos al 31 de agosto del 2009, por concepto de Saldo De La Comisión para la Sociedad Financiera Vencida.
e) el pago de \$128.16 m.n. (Ciento veintiocho 16100 pesos moneda nacional), vencidos al 31 de agosto del 2009, por concepto de Saldo de la Comisión FOVI Vencida.
f) el pago de \$90.14 m.n. (Noventa 14100 pesos moneda nacional), vencidos al 31 de agosto del 2009, por concepto de Saldo de Seguros Vencido.
g) el pago de \$279,646.57 Pesos (Doscientos setenta y nueve mil seiscientos cuarenta y seis 57100 Pesos Moneda Nacional), calculados del 01 de septiembre del 2009 al 02 de octubre del 2023, por concepto de Intereses Moratorios, mas las que se continúan venciendo hasta el pago total de las obligaciones a su cargo, derivadas del contrato de apertura de crédito simple con interés y garantía hipotecaria.
En atención a lo anteriormente descrito, se le requiere a Usted el pago por las cantidades arriba desglosadas, mismo que deberá efectuarse en favor de la suscrita C. VERONICA JUDITH ROMERO BARRERA, estableciéndose para ello como nuevo domicilio de pago y cumplimiento de todos y cada una de las obligaciones que se relacionan con el multicitado el ubicado en Blvd. Cuauhtémoc Número 1711, Interior 106, Primer Piso, Edificio del Puente, Zona Urbana Río, C.P. 22010, de la ciudad de Tijuana, Baja California.
Tijuana, Baja California, a 15 de agosto de 2025.
LA SECRETARIA DE ACUERDOS LIC. MARIA GLORIA VILLA CORONA
Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.
PUBLIQUESE por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y periódico local de los de mayor circulación a elección de la parte promovente.

EXPEDIENTE NÚMERO 490/2024
TJUANA, BAJA CALIFORNIA, A CINCO DE DOS MIL VEINTISEIS.
A sus autos el escrito con número de registro 1391 presentado por la Licenciada YASMIN SUJEY MUÑOZA ARGUELLES abogada procuradora de la parte actora para que obre como corresponda.
Como lo solicita la promovente, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 133, 273, 281, 286 y 294 del Código Procesal Civil vigente en la Entidad, habiendo concluido el término de ofrecimiento de pruebas, se tiene por precluido el derecho de la parte demandada para ofrecer pruebas de su parte y se procede a resolver sobre la admisión de las pruebas ofrecidas por la parte actora, mismas que se admiten en su totalidad toda vez que se encuentran apegadas a derecho y no son contrarias a la moral, eligiéndose la forma oral para su desahogo y teniendo por desahogadas aquellas que por su propia naturaleza no requieran forma especial para tal efecto.
En consecuencia para que tenga verificativo la Audiencia de conciliación, pruebas y alegatos se señalan las DOCE CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DIA VEINTICUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISEIS.
Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 272 Bis del Código de Procedimientos Civiles, cítese a las partes para que asistan la parte actora en forma personal y demandada moral por conducto de su representante legal o apoderado con las facultades necesarias para absolver posiciones, a la audiencia de conciliación obligatoria señalada, apercibidas que en caso de no concurrir, se les tendrá oponiendo tácitamente a la celebración de cualquier arreglo conciliatorio y se procederá a dar seguimiento normal al procedimiento de conformidad a lo previsto en el primer párrafo del artículo 273 del Código Adjetivo Civil local y si para el efecto fuera necesaria la comparecencia de las partes y una o ambas dejare de concurrir sin causa justificada al seguimiento del procedimiento se les aplicará cualquiera de las medidas de apremio establecidas en las fracciones I, II y IV del artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles.
En consecuencia y en preparación de las pruebas admitidas, para el desahogo de la PRUEBA CONFESIONAL a cargo de la demandada INMOBILIARIA LOMAS DE LA PRESA S.A DE C.V., se cita a la absolvente de la prueba señalada, para que comparezca ante este Juzgado en la fecha y hora señalada con antelación, por conducto de su representante legal para absolver posiciones que se le articularán, apercibiéndole que de no comparecer sin justa causa, será declarada confesa de las posiciones que sean previamente calificadas de legales y si la contraria lo pudiere oportunamente, lo anterior con fundamento en los artículos 274, 305, 306, 307 y 310 Fracción I del Código de Procedimientos Civiles.
En preparación de la PRUEBA TESTIMONIAL ofrecida a cargo de ALMA MORALES BOBADILLA y MIRIAM IVONE GARCIA MADRIGAL, toda vez que el oferente se compromete a presentarlos ante este Juzgado, se le previene para que así lo haga en la fecha y hora citadas, a fin de que los testigos en mención rindan su testimonio, apercibido que de lo contrario, será declarada desierta la respectiva probanza, con fundamento en el artículo 352 del Código in cita.
Dada la forma en que se emplazó a la parte reo INMOBILIARIA LOMAS DE LA PRESA S.A DE C.V., publíquese el presente proveído por dos veces de tres en tres días en el periódico local de mayor circulación que elija el interesado para los efectos del artículo 625 del Código Procesal Civil.
NOTIFIQUESE.- Así lo acordó y firma electrónicamente C. JEFEZ SEXTO DE LO CIVIL, LIC. MARCO ARTURO MORALES VALENZUELA, ante su Secretaría de Acuerdos LIC. SHERLY RUBÍ GUTIÉRREZ NILA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.
Dz
En el número 15163 el Boletín Judicial de fecha 09 Febrero 2026, se hizo la publicación de Ley, CONSTE.
En 10 Febrero 2026 a las doce horas, surrio sus efectos la notificación anterior, publicada por el Número 15163 del Boletín Judicial de fecha 09 Febrero 2026 CONSTE.

EDICTO
SE EMPLAZA A: SUCESION A BIENES DE ROBERTO ESTUDILLO, también conocido como ROBERTO ESTUDILLO ALVARADO por conducto de su albacea ROBERTO FRANCISCO ESTUDILLO ESQUIVEL
Que dentro del expediente número 1445/2022 tramitado ante el Juzgado de Primera Instancia Civil del Partido Judicial de Tecate, Baja California, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL promovido por LESIE VIRIDIANA PEREZ SANCHEZ en contra de la SUCESION A BIENES DE ROBERTO ESTUDILLO también conocido como ROBERTO ESTUDILLO ALVARADO por conducto de su albacea CARMEN ALDRETE BARRON DE ESTUDILLO, se ordenó notificar lo siguiente:
Tecate, Baja California, a tres de diciembre del año dos mil veinticinco. Como lo solicita y en atención a la manifestación del acontecido en el sentido de que ya fueron agotadas las medidas de localización de la parte codemandada SUCESION A BIENES DE ROBERTO ESTUDILLO quien dice también es conocido como ROBERTO ESTUDILLO ALVARADO, en consecuencia de conformidad con el artículo 282 del Código de Procedimientos Civiles, proceda el Secretario de Acuerdos a realizar la inspección de los autos que integran el juicio radicado ante este Juzgado con número de expediente 40/2024, lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar. Se procede a inspeccionar los autos originales del expediente 40/2024 relativo al juicio ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCIÓN POSITIVA, promovido por EIDA ENRÉNDEIDA CORTIZ MATBOCCA, en contra de JULIO JIMENEZ MARTINEZ y SUCESION A BIENES DE ROBERTO ESTUDILLO ALVARADO también conocido como ROBERTO ESTUDILLO, y radicado en fecha diecisiete de enero del año dos mil veinticuatro. Analizadas las constancias que integran el expediente referido, se desprende que por auto de fecha veintidós de enero del año dos mil veinticinco, se hizo valer como hecho notorio el expediente 342/2022 relativo al juicio ORDINARIO CIVIL, PRESCRIPCIÓN POSITIVA, promovido por MARIO ORTEGA VARGAS, en contra de SUCESION A BIENES DE ROBERTO ESTUDILLO, también conocido como ROBERTO ESTUDILLO ALVARADO, y radicado en fecha ocho de marzo del año dos mil veintidós, en el cual se desprende que por auto de fecha veinticuatro de septiembre del año dos mil veinticuatro, se dictó auto en donde se ordenó el emplazamiento a la parte demandada SUCESION A BIENES DE ROBERTO ESTUDILLO también conocido como ROBERTO ESTUDILLO ALVARADO, por conducto de su albacea ROBERTO FRANCISCO ESTUDILLO ESQUIVEL, por medio de EDICTOS. En razón de lo anterior, la suscrita Juez determina hace valer la circunstancia detallada como HECHO NOTORIO, lo anterior acorde al criterio jurisprudencial el cual es del rubro y contenido literal siguiente: (...) Por consiguiente, resulta procedente proveer respecto de lo solicitado en el escrito de demanda que hoy se atiende, lo que se formula en los siguientes términos: Con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código Procesal Civil, emplázese a la parte codemandada SUCESION A BIENES DE ROBERTO ESTUDILLO, también conocido como ROBERTO ESTUDILLO ALVARADO por conducto de su albacea ROBERTO FRANCISCO ESTUDILLO ESQUIVEL, por medio de Edictos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en un periódico de mayor circulación en la Ciudad y en el Boletín Judicial del Estado, haciéndosele saber a la parte codemandada que tiene un término de QUINCE DÍAS para contestar la demanda instaurada en su contra, contados a partir del día siguiente hábil a aquel en que se realice la última publicación del edicto correspondiente, quedando a su disposición en la Actuaría de este Juzgado las copias simples del traslado debidamente selladas y cotizadas, apercibido la parte codemandada que en caso de no dar contestación a la demanda instaurada en su contra, se hará la declaración de rebeldía correspondiente y se le tendrá por confeso de los hechos que como propios se le atribuyen en la misma. Requérase también a la parte codemandada para que señale domicilio procesal en esta ciudad, apercibido que en caso de no hacerlo las subsiguientes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán efecto por Boletín Judicial del Estado. Así mismo por lo que hace a la publicación por edictos ordenada, entiéndase por "DE TRES EN TRES DIAS" debe interpretarse de que entre cada uno de las publicaciones deben mediar dos días hábiles, para que la siguiente publicación se realice al tercer día hábil siguiente. Lo anterior tiene sustento en la siguiente jurisprudencia que a la letra reza: (...)
Tecate, Baja California, a 12 de diciembre del año 2025
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA
LICENCIADO JOSÉ ALFONSO PALMA ORTIZ
Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.
PUBLIQUESE EN UNO DE LOS PERÍODICOS DE MAYOR CIRCULACIÓN ASÍ COMO EN EL BOLETÍN JUDICIAL DEL ESTADO, POR UN PERÍODO DE TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS.
ALF

EDICTO: SE NOTIFICA AL PÚBLICO EN GENERAL
En el Expediente Número 1404/2024 relativo a las diligencias de INFORMACION DE DOMINIO promovido por ALBERTO RAMON LOPEZ CUEVAS, de conformidad con los artículos 122 fracción III, 144, 145, 157 fracción VIII y 878, del Código Procesal Civil, asimismo el artículo 2890 del Código Procesal Civil, mediante acuerdo de diez de junio del año dos mil veinticinco, se ordenó dar amplia publicación de estas diligencias por medio de EDICTOS que se publicaran por TRES VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS, EN DOS PERÍODICOS DE MAYOR CIRCULACION EN LA ENTIDAD Y EN EL BOLETIN JUDICIAL DEL ESTADO, ASÍ COMO EN LOS LUGARES PÚBLICOS DE COSTUMBRE, a fin de que manifieste lo que a su interés legal conviniere en relación a que el ciudadano ALBERTO RAMON LOPEZ CUEVAS, solicita ser declarada propietario del bien inmueble identificado como: DEMASÍA EXISTENTE, LOCALIZADO EN EL POBLADO DE LA RUMOROSA DE TECATE, BAJA CALIFORNIA, CON SUPERFICIE DE 215.586 METROS CUADRADOS, QUE AMPARA LA CLAVE CATASTRAL 4-KE-013-571, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COINCIDENCIAS: AL NOROESTE EN 137.678 METROS CUADRADOS CON ALBERTO RAMON LOPEZ CUEVAS, AL SURESTE EN 39.197 METROS CON ALBERTO RAMON LOPEZ CUEVAS, AL NOROESTE EN 89.771 METROS CON PEDRO RAFAEL ALERJANO GARDUÑO GARZA, AL SURESTE EN 140.005 METROS CON MARIA TERESA GUADALUPE GARDUÑO GARZA; Y EN SUROESTE EN 1.769 METROS CON ZONA DEF. CARRETERA LIBRE MEXICALI-TECATE.
TECATE, BAJA CALIFORNIA, A 9 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS ASCRITO AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TECATE
LIC. JOSE ALFONSO PALMA ORTIZ
Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.
PUBLIQUESE: TRES VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS EN DOS PERÍODICOS DE MAYOR CIRCULACION EN LA ENTIDAD Y EN EL BOLETIN JUDICIAL DEL ESTADO, ASÍ COMO EN LOS LUGARES PÚBLICOS DE COSTUMBRE.
ALF

EDICTO
SE CONVOCAN POSTORES:
En los autos del expediente número 01022/2006 relativo al juicio SUMARIO HIPOTECARIO promovido por MI PROPIEDAD EN BC, S.A. DE C.V. en contra de LUIS LARRAÑAGA MAGAÑÓN E IVONNE CAROLINA FIGUEROA DAVALOS, se señalaron las TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTISEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda del siguiente bien inmueble:
"FOLIO REAL: 1025733, LOTE: 24 MANZANA: 333, COLONIA SECCIÓN VILLAFONTANA, MUNICIPIO: TIJUANA, SUPERFICIE:120.00M2, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 17.500 M. CON LOTE 25, SUR: 17.500 M. CON LOTE 23, ESTE 6.857 M. CON LOTE 41, OESTE 6.857 M. CON CALLE FLORENCIA; INSCRITO BAJO: TRANSMISIÓN DE PROPIEDAD EN EJECUCIÓN DE FIDEICOMISO Y EXTENCIÓN PARCIAL PARTIDA 507847 DE SECCIÓN CIVIL DE FECHA 12 DE AGOSTO DEL 1996."
Haciéndole saber al publico en general que servirá de base para el remate el precio fijado en el avalúo respectivo equivalente a \$795,000.00 (SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), y será postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo.
PUBLIQUESE POR DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS, EN EL PERÍODO DE MAYOR CIRCULACION DE ESTA CIUDAD Y EN LOS SITIOS PÚBLICOS DE COSTUMBRE (ESTRADOS DE RECAUDACION DE RENTAS DEL ESTADO Y LOS ESTRADOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA).
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, 15 DE ENERO 2026.
JUEZ DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL.
LIC. BRENDA LUCIA REYNA SMITH
Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXX, XXXI, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.
Gic

TELE FAMA

MIÉRCOLES 11 DE FEBRERO DE 2026
EDITOR: BASILIO OLIVAS S.



SOFÍA VERGARA

ANUNCIA COPA MUNDIAL 2026

LA ESTRELLA COLOMBIANA SE UNIÓ AL ACTOR ESTADOUNIDENSE EN UNA DIVERTIDA CAMPAÑA DE TELEMUNDO QUE CELEBRA LA PASIÓN DEL FÚTBOL EN ESPAÑOL

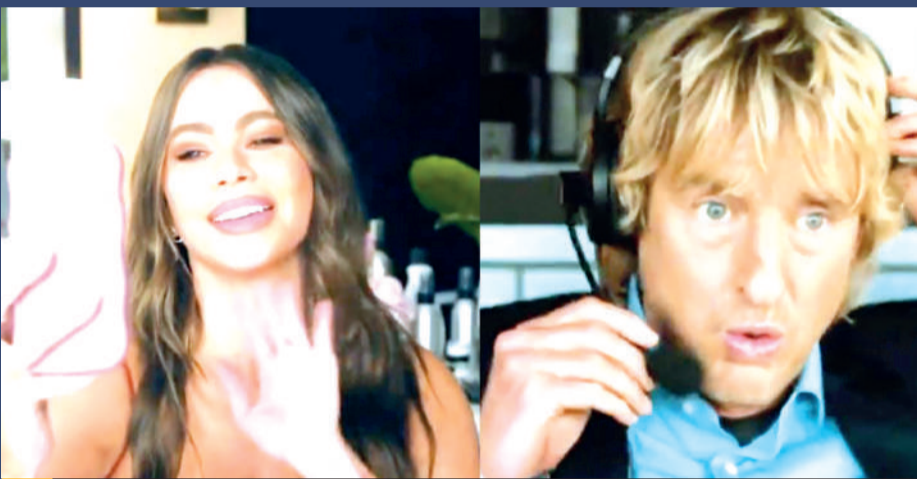
REDACCIÓN
Fotografías: Cortesía.

Tijuana, B.C.-En el marco de la reciente transmisión del Super Bowl LX, la cadena Telemundo sorprendió al mundo al presentar su pieza promocional estrella para la Copa Mundial de la FIFA 2026. El comercial está protagonizado por la actriz colombiana Sofía Vergara y el reconocido actor de Hollywood, Owen Wilson, quienes unieron sus talentos para resaltar la importancia de vivir el fútbol en español.

La producción, que se volvió viral en cuestión de minutos, presenta una dinámica llena de humor. Sofía Vergara asume el papel de mentora con una misión particular: enseñarle español a un entusiasta pero confundido Owen Wilson.

Según la narrativa del anuncio, Wilson se prepara para ser comentarista de los partidos junto al icónico narrador chileno Luis Omar Tapia, lo que da pie a situaciones cómicas donde el actor intenta perfeccionar su pronunciación bajo la guía de "La Toti".

Claudia Chagui, vicepresidenta ejecutiva de NBCUniversal Telemundo Enterprises, destacó que esta campaña busca capturar la "pasión y el profundo conocimiento del fútbol"



Sofía Vergara asume el papel de mentora con una misión particular: enseñarle español a un entusiasta, pero confundido Owen Wilson.

bol" que define a la cultura latina.

Por su parte, Vergara refuerza el mensaje central de la pieza: "La forma más auténtica de vivir el fútbol es hacerlo en español", una frase que resuena con los millones de aficionados que esperan la cita mundialista en Estados Unidos, México y Canadá.

La elección de los protagonistas no es casual. Wilson es conocido por su afición al fútbol (seguidor del LAFC), mientras que Vergara es el máximo referente de la cultura colombiana en la industria del entretenimiento estadounidense.

Con esta apuesta, Telemundo calienta motores para una cobertura sin precedentes del torneo más importante del mundo, apostando por la conexión emocional y cultural que solo el idioma español puede ofrecer a la hinchada hispana.

Sofía Vergara es la actriz más destacada de Colombia y también la más internacional. La intérprete logró conquistar el corazón de Hollywood con su papel de Gloria en la serie Modern Family.

En una reciente entrevista con la revista Vea, la actriz de 53 años reveló cuál es la pregunta que más le hacen en el extranjero por ser colombiana.

"Lógicamente, donde yo llego me preguntan del café de Colombia", dijo Vergara.

Además del café, la actriz contó que otras de las preguntas más frecuentes que le hacen es sobre los lugares turísticos de Colombia y por la belleza de las mujeres.

"Me preguntan mucho por Cartagena. Me preguntan mucho por las mujeres de Medellín. Son famosas por lo bellas", reveló Vergara.

La intérprete, famosa por su papel en la serie Modern Family y una de las actrices mejor pagadas en la televisión estadounidense, también

destacó que estas preguntas reflejan el interés del mundo por la cultura colombiana, la gastronomía y la belleza del país.

LA NUEVA ESCULTURA DE SOFÍA VERGARA

El año pasado se inauguró en Barranquilla una imponente estatua en honor a Sofía Vergara. A través de su cuenta de Instagram, Vergara compartió un carrusel con una serie de fotos de la estatua, elaborada por el reconocido escultor Yino Márquez, quien también es autor de la estatua de Shakira.

"Gracias mi Barranquilla linda por este regalo. Jamás imaginé que mi historia, mi trabajo y mis sueños dejarían una huella tan significativa en esta tierra que tanto quiero, respeto y añoro", escribió la actriz junto a la publicación.

La escultura de Sofía Vergara, ubicada en el Gran Malecón del Río, está elaborada en bronce, tiene una altura de 7,5 metros y un peso aproximado de 5,5 toneladas.

UNA LATINA TRIUNFADORA

El comercial está protagonizado por la actriz colombiana Sofía Vergara y el reconocido actor de Hollywood, Owen Wilson, quienes unieron sus talentos para resaltar la importancia de vivir el fútbol en español. La producción se volvió viral en cuestión de minutos, presenta una dinámica llena de humor. Sofía Vergara asume el papel de mentora con una misión particular: enseñarle español a un entusiasta, pero confundido Owen Wilson.



El fenómeno de Bad Bunny ha alcanzado una nueva cima tras su histórica presentación en el Super Bowl LX.

Bad Bunny supera marcas de Michael Jackson y Rihanna

Con su show de medio tiempo en el Super Bowl, el artista puertorriqueño se consolida como el rey del entretenimiento global tras superar las marcas de leyendas del pop norteamericano

El fenómeno de Bad Bunny ha alcanzado una nueva cima tras su histórica presentación en el Super Bowl LX, celebrado en el Levi's Stadium de California. Según cifras oficiales, el "Conejo Malo" no solo conquistó el escenario más importante del deporte estadounidense, sino que pulverizó los récords de audiencia global, superando a figuras icónicas de la música pop.

De acuerdo con los datos difundidos por la cadena NBC, la actuación de 13 minutos alcanzó la asombrosa cifra de 135,4 millones de espectadores, desplazando a Kendrick Lamar (133,5 millones) y al histórico registro de Michael Jackson en 1993 (133,4 millones). Con este hito, Bad Bunny se convierte en el líder absoluto de los Halftime Shows más vistos de todos los tiempos.

Impacto digital sin precedentes. El éxito no se limitó a la televisión tradicional. En la plataforma YouTube, el impacto fue inmediato y masivo: el video de su presentación logró acumular 48,1 millones de visualizaciones en sus primeras 18 horas.

Con esta cifra, Bad Bunny superó a Shakira y JLo, quienes ostentaban el récord del show del Super Bowl más visto en YouTube en las primeras 24 horas, con 47 millones de reproducciones.

Este ritmo de reproducciones marca un precedente en la industria, impulsado por una puesta en escena que celebró la cultura latina con elementos típicos de Puerto Rico, como mesas de dominó y plantaciones de caña.

El espectáculo contó con sorpresas de alto nivel, incluyendo apariciones de Lady Gaga y Ricky Martin, quienes elevaron la energía de un show que concluyó con un poderoso mensaje de unidad: "Juntos somos América".

A pesar de algunas críticas en sectores políticos, las cifras confirman que el impacto cultural y comercial de Bad Bunny es hoy inalcanzable. Con 135,4 millones de personas sintonizadas, el puertorriqueño ha dejado una huella imborrable, demostrando que la música en español domina el mercado global.

Detalles como el honrar el sabor mexicano estuvo presente al incluir a la icónica Villa's Tacos, que es uno de los negocios favoritos en el vecindario de Highland Park, en Los Ángeles. Durante la presentación, se observa a Bad Bunny bailando y cantando recorriendo un puesto de coco fío hasta un puesto de piraguas, donde tomó un hielito raspado puertorriqueño y se lo entregó a la persona que estaba detrás del puesto de Villa's Tacos, quien parecía ser el dueño del negocio, Víctor Villa.

Víctor Villa mencionó que el ganador del premio Grammy al Disco del Año es un cliente frecuente de sus tacos y el puertorriqueño le pidió que se uniera a su espectáculo en el Super Bowl.

HERMOSA FAMILIA

Evaluna y Camilo celebran 6 años de matrimonio



Fue el año 2020 cuando Camilo y Evaluna se juraron amor eterno frente al altar y rodeados de sus seres queridos en una emotiva, y privada, ceremonia que tuvo lugar en Miami. Es a seis años de este evento que la pareja recuerda con emoción el inicio de su aventura juntos con un emotivo mensaje que hizo eco en redes sociales.

Danna recibe reconocimiento en Harvard



Con más de 25 años de trayectoria artística, Danna se mantiene pisando fuerte y traspasando fronteras a través de su música, y su labor como representante del liderazgo femenino ante la comunidad latina no ha pasado desapercibida para la Universidad de Harvard, la cual le otorgó un reconocimiento con este logro en mente.



¿CÓMO PUERTO RICO SE CONVIRTIÓ EN UNA "SUPERPOTENCIA" DE LA MÚSICA?

DE LA ISLA HAN SALIDO ARTISTAS COMO RICKY MARTIN, CHAYANNE, LUIS FONSI, DADDY YANKEE Y EDNITA NAZARIO, ASÍ COMO UNA DECENA DE REGUETONEROS, QUE SE CONVIRTIERON EN SUPERESTRELLAS Y CONQUISTARON EL MUNDO CON SU MÚSICA

REDACCIÓN / EL MEXICANO

Fotografías: Cortesía.

Tijuana, B.C. - La relación de Puerto Rico con la música lo es todo. Es una isla llena de talento y, si creces allí, vives y respiras música".

Con estas palabras, Bad Bunny intentaba explicar en 2018 a The Guardian cómo su tierra natal se convirtió en una "superpotencia" de la música pop.

Este domingo, el cantante y compositor de 31 años fue la estrella principal del show de medio tiempo del Super Bowl: un concierto cargado de símbolos y escenas de su tierra natal.

Entre cañaverales, una bodega latina e incluso El Morro, el emblemático fuerte del Viejo San Juan, el artista interpretó éxitos como "Tití me preguntó", "Yo perreo sola" y "NUEVAYOL".

Fue un espectáculo en el que denunció, a través de sus canciones, problemas como los apagones constantes en Puerto Rico, pero también lanzó un mensaje de unidad.

El Super Bowl llega tras una larga cadena de hitos para Benito Martínez Ocasio.

En apenas una década, ha vivido un ascenso meteórico en la industria y, hace poco más de una semana, sumó otro logro al recibir el Grammy a Mejor Álbum del Año por su disco DtMF (Debí tirar más fotos).

Pero aunque el Conejo es hoy el boricua más famoso del planeta, otros antes que él marcaron profundamente la música regional y global, como le dijo Leila Cobo, codirectora de Billboard, a BBC Mundo en 2022.

"Aún antes del streaming ya existía una enorme conciencia sobre los artistas de Puerto Rico, porque los veías en las listas de éxitos", afirmó.

"Tienen una masa impresionante de músicos", añadió la periodista colombiana.

La lista es extensa e imposible de reproducir por completo: Ismael Rivera, Héctor Lavoe y El Gran Combo en la salsa; Olga Tañón y Elvis Crespo en el merengue; y también Ricky Martin, Chayanne y Luis Fonsi en el pop latino.



Daddy Yankee y su estilo conquistó el mundo de la música.

Otros boricuas, aunque no nacieron en suelo puertorriqueño, también han llevado la bandera monostrellada al mundo, como Jennifer Lopez y Lin-Manuel Miranda.

Por supuesto, desde Puerto Rico, continúa Cobo, se internacionalizó el reguetón.

Estrellas como Daddy Yankee, Nicky Jam, Ivy Queen y Don Omar transformaron ese ritmo de raíces panameñas en un sonido global, hoy presente incluso en canciones de íconos pop como Madonna o Justin Bieber.

El poder del éxito de los artistas puertorriqueños, explica, tiene mucho que ver con la forma en que se vive la música día a día en la isla, pero también con factores ligados a su industria local y a su realidad como territorio de Estados Unidos.

CÓMO LO VIVIÓ UNA ESTRELLA BORICUA: EDNITA NAZARIO

Ednita Nazario afirma que, aunque entre sus familiares nadie estaba vinculado a la industria del entretenimiento, la música siempre estuvo presente mientras crecía en su natal Ponce, una ciudad del sur de Puerto Rico.

En su hogar sus padres la expusieron a todo tipo de géneros: bolero, rock, música clásica. Pero, además, le permitieron participar de la música desde temprana edad.

La ganadora del Grammy Latino pisó los escenarios por primera vez a los 7 años.

Era finalista de la década de 1960 y ella se presentaba en clubes y en televisión con una agrupación llamada The Kid From Ponce. Varios años después, en 1973, debutó en el mercado discográfico; lo demás fue historia.



Ednita Nazario, una de las voces femeninas de la isla caribeña.

En sus más de 40 años de carrera ha conquistado Europa, Latinoamérica y EE.UU. para ser una de las cantantes de pop rock y baladas más prolíficas del territorio caribeño.

Y dice que el contacto con la música siendo una niña fue un factor determinante en su carrera.

"Las influencias de todo lo que estaba pasando a mi alrededor me ayudaron a encontrar mi propio lenguaje musical, mis capacidades y limitaciones", le contó, también en 2022, a BBC Mundo.

Algo parecido también ocurrió con otros artistas boricuas, como Chayanne y Ricky Martín, quienes mucho antes del latin boom de finales de la década del 90 debutaron en bandas de jóvenes adolescentes como Los Chicos y Menuendo.

"La música es parte de nuestro diario vivir. Siempre está presente en la escuela, en la iglesia, en las fiestas, en la calle...", agregó Nazario.

EL MERCADO LOCAL

Leila Cobo, de Billboard, señaló que "Puerto Rico ha sido pionero en producir música colaborativa", algo que beneficia a los artistas nuevos, porque les da la oportunidad de entrar en contacto con cantantes que tienen una carrera ya formada.

El featurring, como se conoce en inglés a las colaboraciones, es común en géneros como la salsa y el reguetón.

"Gente como Daddy Yankee ha sido muy influenciada por los salseros, por gente como Cheo Feliciano", dice la ejecutiva.

"Años antes, en la época de la salsa, los tenías a todos trabajando juntos, como en la Fania, aunque ese grupo no era enteramente boricua. Ahora todos los reguetoneros me hablan de cómo Yankee los ayudó".

En los inicios de la carrera de Bad



La lista de puertorriqueños crece cada día.

Bunny hay ejemplos de estas colaboraciones, como el remix de "Te boté" de 2018, en el que, entre varios artistas, aparece Nicky Jam, o "Vuelve", que estrenó junto a Daddy Yankee en 2019.

Cobo añade que, para lograr internacionalizar a esos artistas que desde temprana edad comienzan en la música, hace falta una industria local robusta, que les permita "tocar" antes de dar el salto al exterior. "Tener el talento no es suficiente, tienes que poder tocar. En Puerto Rico, al ser una sociedad tan musical, siempre hay demanda y hay un mercado muy activo", sostiene.

La periodista habló de cómo los cantantes boricuas se presentan en importantes escenarios de la isla, como el Coliseo de Puerto Rico, y son apoyados de forma masiva por el público.

El pasado septiembre, Benito realizó una residencia de 31 conciertos en el Coliseo, con capacidad para unas 18.000 personas. De esas funciones nueve fueron exclusivas para residentes de la isla, y para todas se agotaron los boletos.

Pero también hay eventos pequeños en los que suelen presentarse músicos tanto nuevos como con largas carreras, como lo son las llamadas fiestas patronales, actividades tipo carnaval



Luis Fonsi con su tema "Despacito", conquistó todas las listas de popularidad.

que se celebran en muchos de los 78 pueblos de Puerto Rico y que suelen ser auspiciadas por los gobiernos municipales.

La propia Nazario dice que dichos eventos han sido parte esencial de su carrera, porque además de aportar a su sustento económico, le sirvieron para "practicar" antes de llegar a otros países.

"Nos podemos presentar en la isla porque el público nos apoya", comenta.

De igual forma, opina que los puertorriqueños son una audiencia "exigente", algo que supone un reto, pero que les ayuda a "refinar" sus presentaciones.

"Cuando llegué a México por primera vez, tenía ocho discos y una carrera de 15 años", cuenta.

"Para ellos era una artista nueva, pero tenía experiencia manejando a la

TOP 10 CANTANTES PUERTORRIQUEÑOS CON MÁS OYENTES MENSUALES EN SPOTIFY

1. Bad Bunny - 68,090,076
2. Daddy Yankee - 51,615,937
3. Rauw Alejandro - 50,282,488
4. Myke Towers - 44,906,253
5. Ozuna - 41,523,728
6. Don Omar - 37,223,029
7. Anuel AA - 34,837,036
8. Farruko - 34,717,879
9. Chenchó Corleone - 30,658,217
10. Jhayco - 29,102,425

prensa, realizando entrevistas y seguridad escénica".

La industria local también permite obtener experiencia a los productores, manejadores de talento y técnicos, que son igualmente importantes para que los músicos tengan éxito, continúa Cobo.

EL CONTACTO CON ESTADOS UNIDOS

Quienes nacen en Puerto Rico, por ser territorio de EE.UU., son ciudadanos del país norteamericano, algo que para la codirectora de Billboard es un factor importante por el acceso que tienen los cantantes boricuas a su inmenso mercado.

"En mi opinión se han beneficiado de la cercanía con EE.UU. Por ser un territorio, pueden transitar sin limitaciones, y ha hecho que haya un intercambio cultural muy fructífero y que la música de Puerto Rico se haya beneficiado de una industria musical que está tan cerca", le dijo a BBC Mundo.

No obstante, para la periodista puertorriqueña Ana Teresa Toro, quien cubre temas culturales, esta premisa "no se sostiene", al menos en el presente.

"La música hoy día viaja más allá de las personas", en un momento en que las plataformas digitales permiten que las creaciones artísticas sobrepasen fronteras sin que un realizador tenga que salir de su país.

"Las redes rompen ese tema del acceso. El artista puertorriqueño hace propuestas musicales como cualquier otro. Quien determina el éxito es el público que lo consume. El acceso a los medios es más equitativo ahora que antes, cuando se dependía de las estructuras formales, como compañías de discos y canales especializados", argumenta, por su parte, Nazario.

Toro señala que las comunidades boricuas en EE.UU. han servido "como anfitriones o puentes" para otros migrantes latinoamericanos porque "ya cuentan con espacios en la industria musical".



Chayanne ha sido otro de los referentes puertorriqueños en la música.



La versión oficial comparte que la artista falleció a causa de una embolia pulmonar, con un cáncer rectal como condición subyacente.



O'Hara murió el viernes 30 de enero en su casa de Los Ángeles, tras una breve enfermedad.

SE REVELA LA CAUSA DE LA MUERTE DE CATHERINE O'HARA

LA ACTRIZ CATHERINE O'HARA MURIÓ EL VIERNES, 30 DE ENERO, EN SU CASA EN LOS ÁNGELES. SU FALLECIMIENTO FUE INESPERADO PARA EL MUNDO DEL ESPECTÁCULO

REDACCIÓN / EL MEXICANO

Fotografías: Cortesía.

Tijuana, B.C.-La comunidad del espectáculo está de luto tras la confirmación de las causas del fallecimiento de la icónica actriz Catherine O'Hara. Según su certificado de defunción, obtenido por TMZ, la artista falleció a causa de una embolia pulmonar, con un cáncer rectal como condición subyacente.

O'Hara murió el viernes 30 de enero en su casa de Los Ángeles, tras una breve enfermedad. De acuerdo con Page Six, paramédicos acudieron a su domicilio en la madrugada de ese mismo día. Su agencia, CAA, confirmó posteriormente su deceso.

UNA CARRERA DE MÁS DE CINCO DÉCADAS

Con una trayectoria que abarcó más de 50 años, O'Hara se convirtió en un rostro familiar y querido en el cine y la televisión. Su carrera despegó en el programa canadiense 'Second City Television', donde ganó su primer Emmy como guionista.

Sin embargo, fue en la pantalla grande donde dejó una huella imborrable para generaciones de espectadores.

En 1988, creó uno de sus personajes más memorables: Delia Deetz, la excéntrica madrastra en el clásico de Tim Burton Beetlejuice, papel que repitió en la secuela de 2024. Paralelamente, se immortalizó como Kate McCullister, la madre desesperada en las dos primeras películas de Solo en casa, junto a Macaulay Culkin.

Su colaboración con Burton continuó con la voz de 'Pesadilla antes de Navidad' y en 'Frankenweenie'. Pero fue en la televisión donde experimentó un brillante resurgir en sus últimos años gracias a 'Schitt's Creek'. Su interpretación de la extravagante Moira

ra Rose le valió un premio Emmy en 2020 y le devolvió al centro de la actualidad, culminando con nominaciones en 2025 por sus roles en 'The Last of Us' y 'The Studio'.

El vínculo especial que forjó con sus compañeros de reparto trascendió la pantalla. Macaulay Culkin, su "hijo" cinematográfico, le rindió un emotivo homenaje en sus redes sociales tras su partida: "Mamá. Pensé que teníamos tiempo... Quería más. Quería sentarme a tu lado... Te quiero. Nos vemos luego", escribió el actor, reflejando el profundo afecto personal que O'Hara inspiraba.

Tal como se había informado tras sufrir una grave dificultad respiratoria en su hogar de Los Ángeles. Según informes de emergencias, la intérprete de 71 años experimentó una crisis médica relacionada con su respiración que precipitó su traslado urgente al hospital, donde posteriormente fue declarada muerta.

Los servicios de emergencia acudieron a la residencia de la actriz en el barrio de Brentwood alrededor de las 5:00 a.m. del viernes, tras una llamada de auxilio. El audio del despacho de emergencias, obtenido por

REVELAN CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

La versión oficial comparte que la artista falleció a causa de una embolia pulmonar, con un cáncer rectal como condición subyacente. O'Hara murió el viernes 30 de enero en su casa de Los Ángeles, tras una breve enfermedad. De acuerdo con Page Six, paramédicos acudieron a su domicilio en la madrugada de ese mismo día. Su agencia, CAA, confirmó posteriormente su deceso.

el medio TMZ, revela de manera explícita que O'Hara presentaba una severa dificultad para respirar antes de ser trasladada de urgencia.

El Departamento de Bomberos de Los Ángeles confirmó que fue llevada a un hospital en estado grave y, horas después, falleció, reseñó el medio.

Aunque la causa exacta de su muerte no ha sido revelada, el incidente respiratorio fue el detonante de la cadena de eventos que culminó con su deceso. La noticia fue confirmada por varias fuentes a medios como TMZ y Page Six, este último siendo el primero en reportar su hospitalización.



Con una trayectoria que abarcó más de 50 años, O'Hara se convirtió en un rostro familiar y querido en el cine y la televisión.

Alejandro Sanz explicó por qué Shakira era "su planeta favorito"

La relación entre Alejandro Sanz y Shakira ha vuelto a acaparar los titulares internacionales tras una reveladora entrevista del madrileño.

Luego de que el pasado 2 de febrero Sanz felicitara a la barranquillera por su cumpleaños número 49 llamándola su "planeta favorito", las redes sociales estallaron con teorías sobre un posible romance. Sin embargo, el intérprete de "Corazón Partío" decidió poner fin a las especulaciones explicando la profundidad de ese vínculo.

En una reciente conversación con la emisora argentina La 100, durante la promoción de su gira ¿Y Ahora Qué?, Sanz fue cuestionado sobre el significado de sus palabras.

Lejos de esquivar el tema, el artista reafirmó su admiración: "De este universo de artistas, sí es mi planeta favorito", declaró, aclarando que se trata de una conexión basada en la lealtad y la confianza absoluta.

Una amistad a prueba de todo Sanz describió su relación con la loba colombiana como algo poco co-

mún en la industria del entretenimiento.

"Con ella tengo una relación especial de muchos años; es una persona a la que le puedo contar cualquier cosa y ella a mí igual", confesó el cantante.

Además, Sanz reveló un detalle íntimo sobre su dinámica diaria: a pesar de la intensidad del trabajo de Shakira —a quien describió como alguien "muy centrada y obsesiva" con sus proyectos—, él se encarga de enviarle "tonterías" y chistes para aliviar su estrés y arrancarle una sonrisa.

La historia de ambos se remonta a 2005, cuando el éxito mundial de "La Tortura" los unió profesionalmente. Desde entonces, han colaborado en temas como "Te lo agradezco, pero no" y su más reciente lanzamiento en 2025, "Bésame".

A lo largo de estos 20 años, han demostrado que, más allá de los escenarios, son "amigos de los de verdad", acompañándose en los momentos más complejos de sus vidas personales.

Itatí Cantoral cuenta cómo fue trabajar con Melissa McCarthy

El Super Bowl 2026 no solo trajo consigo inesperadas sorpresas en el campo y en la tarima con el show de medio tiempo de Bad Bunny, también durante las pausas comerciales previas al evento. Prueba de ello fue la fusión de Melissa McCarthy e Itatí Cantoral para un anuncio que conectó con el público hispano y global gracias a que trajo de vuelta a uno de los personajes más queridos de la mexicana: Soraya Montenegro.

A más de dos décadas de dar vida a la villana de María la del Barrio, Cantoral demostró que su legado se mantiene vivo y cruza fronteras culturales. En un intento de celebrar el impacto del dramatismo telenoveler, la marca de maquillaje e.l.f. Cosmetics apostó por una campaña en donde la mexicana deslumbró gracias a la estética remite al melodrama clásico, apelando a la memoria de la comunidad hispana que creció con estos elementos.

Bajo el nombre de "Zoraida Monteblando", se hizo un guiño a los momentos más virales del personaje original, construido por la villana de telenovelas para la producción de Valentín Pimstein en 1996.

Además de Itatí Cantoral, la reconocida marca de cosméticos tuvo como protagonista a Melissa McCarthy, regalando un contraste único entre el melodrama latino y la comedia hollywoodense que la hecho un referente de este género en Estados Unidos y el resto del mundo.

¿Cómo fue para Itatí Cantoral compartir pantalla con Melissa McCarthy?

Este inesperado junte de talento no solo fue un éxito frente a las cámaras, pues según las más recientes declaraciones de Itatí, su encuentro estuvo lleno de gratas sorpresas.

"Fue muy decente conmigo. Me pidió fotos, me felicitó por la última escena... fue muy, muy amable (...) Pensé que solamente la iba a ver en las fotos de la campaña, pero no, la vi durante todo el comercial", recordó sobre su día de rodaje en su visita al foro de "Despierta América".

Al profundizar en su convivencia, la histriónica nacida en la Ciudad de México hizo hincapié en la calidez de la comediante: "Es muy inteligente, muy creativa, muy talentosa. Es una gran comediante, un espléndida actriz, pero después de conocerla en persona la admiro mucho más", compartió.

Incluso, reveló que su amplia trayectoria no era desconocida para McCarthy: "Me dijo cosas hermosas, hizo su research y sabía quién era yo. Me emocionó muchísimo que ella supiera quién era yo y fue muy amable conmigo, con todo el crew. Nos pasamos un día fantástico, nos morimos de risa", destacó la famosa.

Antes de finalizar, Itatí enfatizó la importancia de este tipo de campañas que celebran la diversidad cultural y el impacto de las producciones latinas a nivel mundial. Como dato curioso explicó que: "Melissa es una fanática de la cultura latina, de la cultura mexicana. Conoce perfectamente bien el género de las telenovelas y muchas otras cosas más, y ella se puso muy contenta por hacer esta campaña".

"Ella quería hacer esta campaña como apoyo a los latinoamericanos y a los mexicanos que viven en Estados Unidos", dijo Itatí Cantoral, actriz y cantante mexicana. En charla con El Universal, Cantoral hizo eco de sus declaraciones anteriores, destacando su convivencia con la estadounidense: "Melissa es alguien comprometida socialmente y adora a los latinos. El anuncio lo grabamos hace dos semanas en Los Ángeles", concluyó.





el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

Tu Moda

IN & OUT

LO TOP EN LA MODA

TENDENCIAS EN MAQUILLAJE Y PEINADOS



JUEGOS OLÍMPICOS DE INVIERNO 2026

EL PROYECTO ES UNA DE LAS PRODUCCIONES ESPAÑOLAS MÁS AMBICIOSAS DE LA PLATAFORMA Y ABARCA UN AMPLIO PERIODO DE LA VIDA DEL DISEÑADOR

REDACCIÓN
El Mexicano

Milán, Italia. - En los Juegos Olímpicos de Invierno 2026, las atletas han marcado tendencia no solo con su rendimiento deportivo, sino también a través de sus looks. Maquillaje, peinados y estilos de uniforme se han convertido en herramientas de expresión personal que conectan a las competidoras con el público.

Los detalles en sus apariencias cuentan historias de fuerza y autenticidad. En un ambiente donde el frío podría restringir

la creatividad, estas deportistas han logrado innovar. Desde delineados audaces que desafían las inclemencias del clima hasta peinados que combinan funcionalidad y estética, el mensaje es claro: la belleza también se manifiesta en el deporte.

Arianna Fontana, atleta de short track italiana, destaca por su impresionante trayectoria, con once medallas olímpicas. Su estilo se caracteriza por un cabello rubio, corto y funcional, que se alinea con su enfoque minimalista y poderoso. Su imagen es un reflejo de su fuerza y elegancia, resonando en el ámbito deportivo y más allá.

Otra figura clave es Eileen Gu,

esquiadora de estilo libre y supermodelo china. Representa una nueva generación de atletas globales y se ha destacado en la pasarela tanto como en la competencia. Gu ha fusionado su carrera deportiva con su carrera en la moda, convirtiéndose en un ícono de estilo y comentario social entre jóvenes y aficionados.

Las tendencias de belleza en los Juegos Olímpicos de Invierno 2026 muestran cómo el deporte puede abrazar y celebrar la diversidad y la autoexpresión. A medida que avanzan los eventos, el mundo observa la evolución de estos estilos, convirtiendo cada aparición en un evento estético memorable.

AMBER GLENN (ESTADOS UNIDOS)

Una de las figuras más importantes del patinaje artístico contemporáneo, Amber Glenn no solo destaca por su talento y técnica, sino por su activismo y visibilidad. Primera campeona estadounidense en declararse abiertamente parte de la comunidad LGBT+, su imagen combina dulzura y elegancia propia.

Su cabello rubio hielo y su característico delineado tipo puppy eyeliner y los colores de sus labios le han valido el apodo de "Elsa en la vida real" y, para complementar su look, lleva una manicura clásica pero muy femenil.

ALYSA LIU (ESTADOS UNIDOS)

Una de las atletas de la generación Gen Z, Alysa Liu es una de las figuras más reconocibles del patinaje artístico actual; su estética en el cabello desafía todo lo normal y los códigos clásicos del deporte con peinados halo, detalles inesperados y una actitud profundamente personal.

En redes, su nombre se ha convertido en mantra: "Alysa Liu me salvó", gracias a su valentía para expresarse sin miedo.

Entre todas las figuras y nuevas promesas que ya brillan dentro y fuera del hielo, estas son algunas de las atletas de los Juegos Olímpicos de Invierno 2026 que marcarán las tendencias beauty en primavera.

En los Juegos Olímpicos de Invierno, no se habla de belleza en los términos de siempre, sino de identidad. El maquillaje, el peinado, los accesorios e incluso la manera de portar el uniforme se convierten en herramientas de expresión que acercan al público a la personalidad real de cada una de las competidoras.

Más allá del talento deportivo, estas atletas comunican quiénes son a través de sus looks y de sus decisiones estéticas.

Los beauty moments que dominaron los Juegos Olímpicos de Invierno 2026

Desde Milán Cortina, las atletas olímpicas están redefiniendo el concepto de beauty look en climas extremos, demostrando que el maquillaje, el cabello y el cuidado personal también pueden ser una forma de expresión, auténtica y poderosa.

Lejos de la estética rígida y uniforme de otras ediciones, esta vez los detalles cuentan historias:

delineados que desafían el frío, peinados funcionales pero impecables, pieles protegidas y luminosas, y una actitud que convierte cada competencia en un momento inolvidable.

Arianna Fontana (Italia)

La leyenda del short track italiano llega a Milán-Cortina como una de las atletas más condecoradas de la historia olímpica. Once medallas olímpicas respaldan su trayectoria, pero su imagen también habla por sí sola.

Su característico cabello rubio, corto y funcional se ha convertido en clave para saber sus looks aproximados: minimalista, potente y sin concesiones. Un look que refleja fuerza y elegancia deportiva.



EILEEN GU (CHINA)

Sin duda, uno de los rostros más inolvidables y uno de los más fashion de los Juegos Olímpicos de Invierno. La esquiadora de estilo libre, supermodelo y empresaria representa una nueva generación de atletas globales. Ha desfilado para casas de lujo y cerrado desfiles de moda.

E incluso la hemos visto en múltiples ocasiones como embajadora de firmas como Louis Vuitton, Fendi, Tiffany & Co. y Estée Lauder; la atleta domina el equilibrio entre alto rendimiento y estética de lujo.



JUTTA LEERDAM (PAÍSES BAJOS)

La patinadora de velocidad holandesa encarna el ideal de belleza nórdica contemporánea. Cabello largo rubio con reflejos escandinavos, piel bronceada y un delineado cat eye muy sofisticado; para terminar, lució los labios perfectamente delineados y glossys. Siempre impecable, definen su estética dentro y fuera del hielo.

Durante los entrenamientos y su entrega de la medalla de oro, porta una cinta en la cabeza; se ha convertido en un símbolo de it-girl deportiva.